

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema: LAS IMPORTACIONES DE BIENES PARA I+D Y LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DE LA ZONA 3 DEL ECUADOR

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister
en Contabilidad y Auditoría.

Autora: Ingeniera Sandra Carolina Valle León

Directora: Doctora Grace Lucía Parra Miño, Magister

Ambato - Ecuador


2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Economista Héctor Rafael Medina Salcedo Magíster, Ingeniero Ernesto Alfredo Jara Vásquez Magíster, Economista Álvaro Hernán Vayas López Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema "LAS IMPORTACIONES DE BIENES PARA I+D Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ZONA 3 DEL ECUADOR", elaborado y presentado por la señora Ingeniera Sandra Carolina Valle León, para optar por el Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal



Econ. Héctor Rafael Medina Salcedo, Mg.
Miembro del Tribunal



Ing. Ernesto Alfredo Jara Vásquez, Mg.
Miembro del Tribunal



Econ. Álvaro Hernán Vayas López, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación presentado con el tema: "LAS IMPORTACIONES DE BIENES PARA I+D Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ZONA 3 DEL ECUADOR", le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Sandra Carolina Valle León, Autora bajo la Dirección de la Doctora Grace Lucía Parra Miño, Magíster, Directora del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Sandra Carolina Valle León

c.c. 1803738788

AUTORA



Dra. Grace Lucía Parra Miño, Mg.

c.c. 1803062403

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Sandra Carolina Valle León

c.c. 1803738788

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría	ii
Autoría del Trabajo de Investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Gráficos	x
Agradecimiento	xii
Dedicatoria	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary	xvi
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	4
1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1 Tema de Investigación.....	4
1.2 Planteamiento del Problema.....	4
1.2.1 Contextualización.....	4
1.2.2 Análisis crítico	13
1.2.3 Prognosis	16
1.2.4 Formulación del problema	17
1.2.5 Preguntas directrices	17
1.2.6 Delimitación.....	18
1.3 Justificación.....	18
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos	22
CAPÍTULO II	23
2 MARCO TEÓRICO	23
2.1 Antecedentes Investigativos	23
2.2. Fundamentación Filosófica	25

Fundamentación Epistemológica.....	25
Fundamentación Ontológica.....	26
Fundamentación axiológica.....	26
Fundamentación Financiera.....	27
2.3. Fundamentación Legal.....	27
2.4. Categorías Fundamentales.....	29
2.4.1. Marco Conceptual Variable Independiente.....	31
2.4.2. Marco Conceptual Variable Dependiente.....	51
2.5. Hipótesis.....	70
2.6. Señalamiento de las Variables de la Hipótesis.....	70
CAPÍTULO III.....	71
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	71
3.1. Enfoque.....	71
3.2. Modalidad Básica de la Investigación.....	72
3.3. Nivel o Tipo de Investigación.....	73
3.4. Población y Muestra.....	75
3.4.1. Población.....	75
3.4.2. Muestra.....	76
3.5. Operacionalización de las Variables.....	77
3.6. Recolección de la información.....	81
3.7. Procesamiento y Análisis.....	83
3.7.1. Plan de procesamiento de información.....	83
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	84
CAPÍTULO IV.....	85
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	85
4.1 Análisis e interpretación de resultados.....	85
4.2 Comprobación de Hipótesis.....	112
4.2.1. Modelo Lógico.....	112
4.2.2. Modelo Matemático.....	113
4.2.3. Modelo Estadístico.....	113
CAPÍTULO V.....	118
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	118

5.1	Conclusiones	118
5.2	Recomendaciones	119
CAPÍTULO VI.....		121
6	PROPUESTA	121
6.1.	Datos Informativos	121
6.1.1.	Título.....	121
6.1.2.	Institución Ejecutora	121
6.1.3.	Beneficiarios	121
6.1.4.	Ubicación	121
6.1.5.	Tiempo estimado para la ejecución	122
6.1.6.	Equipo Técnico especializado	122
6.1.7.	Costo	122
6.2.	Antecedentes de la Propuesta	122
6.3.	Justificación.....	124
6.4.	Objetivos	125
6.5.	Análisis de Factibilidad	126
6.5.1.	Factibilidad Financiera	126
6.5.2.	Factibilidad Social	127
6.5.3.	Factibilidad Técnica.....	127
6.5.4.	Factibilidad Legal	127
6.6.	Modelo Operativo.....	128
MODELO DE GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN DE BIENES PARA I+D EN EL SECTOR PÚBLICO Y MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES		129
BIBLIOGRAFÍA		147
ANEXO.....		155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3. 1. Variable Independiente. Importaciones de Bienes I+D	78
Tabla 3. 2. Variable Dependiente. Ejecución Presupuestaria	79
<i>Tabla 4. 1. Conocimiento normativa legal</i>	<i>85</i>
Tabla 4. 2. Conocimiento del tiempo para ingresar un bien importado.....	86
Tabla 4. 3. Frecuencia adquisición de bienes para I+D	87
Tabla 4. 4. Mecanismo de adquisición de bienes I+D	88
Tabla 4. 5. Aplicación de procesos de importación para adquirir bienes de I+D .	89
Tabla 4. 6. Por qué no han realizado una importación.....	90
Tabla 4. 7. Frecuencia realización de una importación.....	91
Tabla 4. 8. Tiempo de entrega bienes adquiridos a través de representantes.....	92
Tabla 4. 9. Conocimiento normativa legal y proceso para efectuar importaciones desde el Sector Público	93
Tabla 4. 10. Conocimiento rubros que el COPCI exonera a la entidades públicas	94
Tabla 4. 11. Posee procesos de Negociación	95
Tabla 4. 12. Términos de negociación internacional	96
Tabla 4. 13. Términos de negociación internacional aprobados para importaciones del Sector Público	97
Tabla 4. 14. Requerimientos de bienes de I+D plasmados en la planificación de la institución responden a proyectos aprobados, estructurados y factibles.....	98
Tabla 4. 15. Los proyectos planificados tienen un orden de ejecución en base a un cronograma y necesidad.....	99
Tabla 4. 16. Proyectos planificados acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales.....	100
Tabla 4. 17. Los requerimientos financieros se encuentran acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja.....	101
Tabla 4. 18. Cumple con el envío de esta programación al ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos	102
Tabla 4. 19. Cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos de bienes de I+D	103

Tabla 4. 20. Control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera	104
Tabla 4. 21. Comunicación formal de las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas.....	105
Tabla 4. 22. Previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados	106
Tabla 4. 23. Bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas	107
Tabla 4. 24. De los bienes y servicios programados en el presupuesto el porcentaje más alto a qué tipo de gasto corresponde.....	108
Tabla 4. 25. Ejecución Presupuestaria del gasto de bienes para I+D.....	109
Tabla 4. 26. No cumplimiento de la programación financiera del gasto de bienes para I+D	110
Tabla 4. 27. Ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega.....	111
Tabla 4. 28. Frecuencias Observadas.....	115
Tabla 4. 29. Frecuencia Esperada	116
Tabla 6. 1.....	122
Tabla 6. 2.....	126
Tabla 6. 3. Modelo Operativo	128

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. 1. Ejemplo muñeca Barbie. Productos importados de diversos países 2011.....	6
Gráfico 1. 2. Importancia Relativa de los Mercados de destino para el año 2014..	9
Gráfico 1. 3. Gastos en investigación y desarrollo 2010.....	11
Gráfico 1. 4. Árbol del Problema	13
Gráfico 2. 1. Superordenación de variables	29
Gráfico 2. 2. Constelación de Ideas	30
Gráfico 2. 3. Balanza Comercial Ecuador.....	37
Gráfico 2. 4. Lineamientos Finanzas Públicas	55
Gráfico 4. 1. Análisis para consolidación de las reformas.....	85
Gráfico 4. 2. Conocimiento del tiempo para ingresar un bien importado.....	86
Gráfico 4. 3. Frecuencia adquisición de bienes para I+D	87
Gráfico 4. 4. Mecanismo adquisición de bienes para I+D	88
Gráfico 4. 5. Adquisición de bienes I+D a través de importación directa	89
Gráfico 4. 6. Por qué no han realizado una importación.....	90
Gráfico 4. 7. Frecuencia realización de importaciones	91
Gráfico 4. 8. Tiempo de entrega bienes adquiridos a través de representantes	92
Gráfico 4. 9. Conocimiento normativa legal y procesos para importar desde El sector público	93
Gráfico 4. 10. Conocimiento rubros que el COPCI exonera a las entidades públicas	94
Gráfico 4. 11. Posee procesos de negociación	95
Gráfico 4. 12. Términos de negociación internacional	96
Gráfico 4. 13. Términos de negociación internacional aprobados para Importaciones de las entidades públicas	97
Gráfico 4. 14. Requerimientos de bienes I+D responden a proyectos aprobados	98
Gráfico 4. 15. Proyectos planificados tienen un orden de ejecución en base A Un cronograma y necesidad.....	99
Gráfico 4. 16. Proyectos planificados acorde al cumplimiento de los objetivos	100

Gráfico 4. 17. Requerimientos financieros acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja.....	101
Gráfico 4. 18. Cumple con el envío de esta programación al Ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos	102
Gráfico 4. 19. Cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos de bienes de I+D	103
Gráfico 4. 20. Control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera	104
Gráfico 4. 21. Comunicación formal de las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas.....	105
Gráfico 4. 22 Previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados.....	106
Gráfico 4. 23. Bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas	107
Gráfico 4. 24. De los bienes y servicios programados en el presupuesto el porcentaje más alto a qué tipo de gasto corresponde.....	108
Gráfico 4. 25. Ejecución presupuestaria del gasto de bienes para I+D.....	109
Gráfico 4. 26. No cumplimiento de la programación financiera del gasto de bienes para I+D	110
Gráfico 4. 27. Ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega.....	111

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, expreso mi agradecimiento a Dios por concederme tantas bendiciones entre ellas la oportunidad de cursar esta maestría y crecer como persona y profesional.

Al Alma Máter Ambateña Universidad Técnica de Ambato y a través de ella a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, por la labor tan loable que día a día cumple en pro de la educación superior formando profesionales y buscando siempre el mejoramiento continuo al impartir sus programas a través de docentes de calidad y vasta experiencia que impartieron sus conocimientos teóricos y prácticos contribuyendo en mi formación.

A la Dra. Lucía Parra, Directora de mi trabajo de investigación, por su guía constante, conocimientos y contribuciones para el desarrollo del mismo.

A mi esposo, por su apoyo y ayuda constante en el transcurso de este proceso de titulación, convirtiéndose en mi motivación diaria para culminarlo.

Carolina

DEDICATORIA

A Dios, ser supremo, por todas las bendiciones recibidas.

A mi amado esposo Germánico, compañero de vida, de lucha y de triunfos, pues este título no es solo mío sino de los dos.

A mis padres, Rogelio y Marianita, por ser la motivación constante para mi superación, pues su ejemplo de seres humanos íntegros y excelentes profesionales ha marcado mi vida y ha sido el mejor ejemplo de dedicación y trabajo responsable. Gracias por la formación que me han dado y por hacer de mí una mujer de bien.

A mi hermana Marianela, pues desde un inicio fuiste parte de este nuevo proyecto académico en mi vida ayudándome en todo sentido.

A mis sobrinos José Martín e Ibeth Carolina, que con su inocencia y amor hacen mis días muy especiales.

A mi angelita, Abuelita Zoilita, presente siempre en mi mente y corazón. Sé que desde el cielo estarás compartiendo este momento especial conmigo y mandándome tus bendiciones.

Carolina

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

“LAS IMPORTACIONES DE BIENES PARA I+D Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ZONA 3
DEL ECUADOR”

AUTORA: Ingeniera Sandra Carolina Valle León

DIRECTORA: Doctora Grace Lucía Parra Miño, Magister

FECHA: 06 de marzo de 2018.

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución presupuestaria de las Universidades Públicas de la zona 3 del Ecuador denota incumplimientos, más específicamente al referirnos al gasto destinado para la adquisición de bienes para investigación y desarrollo, debido a la dificultad existente para la dotación de éstos, lo cual afecta notablemente sus asignaciones presupuestarias futuras y el cumplimiento de los objetivos de cada uno de sus proyectos destinados a la generación de investigación y desarrollo.

Es así, que en este trabajo de investigación se efectúa un estudio de la aplicación de procesos de importación por parte de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador y el impacto que esto tendría en la ejecución presupuestaria de estas instituciones de dicha zona.

Se considera la aplicación de importaciones por parte de estas instituciones una opción viable, factible y eficiente para la adquisición de este tipo de bienes, ya que es escasa la producción nacional de los mismos, más al realizar procesos de contratación pública, ocurre que los proveedores privados seleccionados realizan

también una importación pero la diferencia radica en que los costos de los bienes para I+D se encarecen en altos porcentajes, resultando ineficiente, desde el ámbito financiero, su ejecución presupuestaria.

Entendiéndose el fin de aprovechar las exoneraciones y exenciones que las entidades del ámbito público tienen por ley, lo cual está establecido a partir de la Constitución de la República del Ecuador y con el afán de beneficiar así al sector de la educación superior, se plantea la propuesta de un modelo de gestión para la aplicación de importaciones para el sector público el que propende a conseguir bienes que cumplan las características requeridas para el fomento de la generación de ciencia, uno de los objetivos principales de la universidad ecuatoriana y ejecutar sus presupuestos de manera efectiva tanto por su cumplimiento como por la optimización en el costo.

Descriptor: Asignaciones presupuestarias, bienes I+D, cumplimiento de objetivos institucionales, efectividad en los procesos de adquisición, eficiencia del gasto, ejecución presupuestaria, exoneraciones de impuestos, importaciones de bienes, optimización de recursos, universidades públicas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

THEME:

"THE IMPORTS OF GOODS FOR R & D AND THE BUDGETARY
EXECUTION IN THE PUBLIC UNIVERSITIES OF ZONE 3 OF ECUADOR"

AUTHOR: Ingeniera Sandra Carolina Valle León

DIRECTED BY: Doctora Grace Lucía Parra Miño, Magister

DATE: March 6th, 2018

EXECUTIVE SUMMARY

The budgetary execution of the Public Universities of zone 3 of Ecuador denotes defaults, more specifically when referring to the expenditure destined for the acquisition of goods for research and development, due to the difficulty existing for the provision of these, which greatly affects their assignments future budgets and the fulfillment of the objectives of each one of its projects destined to the generation of research and development.

Thus, in this research work is carried out a study of the application of import processes by public universities in Zone 3 of Ecuador and the impact this would have on the budget execution of these institutions in that area.

It is considered the application of imports by these institutions a viable, feasible and efficient option for the acquisition of this type of goods, since it is the national production of the same, more when carrying out public procurement processes, it happens that the suppliers Selected private companies also make an import but the difference is that the costs of the goods for R & D become expensive in high percentages, being inefficient, from the financial scope, their budgetary execution.

Understanding the purpose of taking advantage of the exemptions and exemptions that public entities have by law, which is established from the Constitution of the Republic of Ecuador and with the aim of benefiting the higher education sector, the proposal of a management model for the application of imports for the public sector that tends to get goods that meet the characteristics required for the promotion of the generation of science, one of the main objectives of the Ecuadorian university and execute their budgets in a effective both for compliance and for cost optimization.

Keywords: Budget allocations, R & D goods, compliance with institutional objectives, effectiveness in procurement processes, efficiency of spending, budgetary execution, tax exemptions, imports of goods, optimization of resources, public universities.

INTRODUCCIÓN

Los autores con sus investigaciones profundizan la importancia de los acuerdos y otros factores, al mencionar todo lo inherente a importaciones, como Asanza (2014) que en su trabajo indica que “El buen desenvolvimiento del comercio internacional permite a los países crecer, aprovechando los bienes que producen de manera más óptima e intercambiar con otros países lo que estos a su vez producen mejor”

Complementando lo antes citado, en palabras de Asanza (2014, pág. 7) “El comercio internacional contribuye de manera positiva al desarrollo de un país, pues una economía cerrada no daría paso a la competitividad ni a la productividad, por ende, a su desarrollo socioeconómico”

Son pocos los aportes respecto a las importaciones de bienes para Investigación y Desarrollo en nuestro país, tema de actualidad y que despierta el interés de muchas instituciones particularmente de las universidades, cuya razón de ser es la generación de ciencia, lo que motiva a profundizar la temática planteada en base a las generalidades de los estudios previos que se han efectuado respecto al mundo de las importaciones y que contribuirán al desarrollo del presente trabajo investigativo, para respaldar al criterio de que las importaciones aportan a la optimización de los recursos y a una ejecución presupuestaria efectiva.

Es así que, en el **capítulo I** del presente trabajo de investigación, se plantea el objetivo general, determinar el impacto de las importaciones de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador para el cumplimiento de los objetivos institucionales, siendo este el enfoque principal para el planteamiento, contextualización y formulación de este trabajo.

El **capítulo II**, define las variables objeto de análisis en este trabajo de investigación, disgregándolas a través del marco teórico de cada una de ellas, para lo cual se señalan artículos científicos, normativa que rige al ámbito público y bibliografía documental, llegando así al planteamiento de la hipótesis respectiva.

El **capítulo III** detalla todo lo inherente a la metodología de investigación a ser aplicada, siendo ésta el enfoque mixto, pues se combina tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo, además señala la operacionalización de variables que conforman el presente caso, incluyéndose el plan de recolección y levantamiento de información, definiéndose para el efecto la aplicación de una encuesta, para la recolección, tabulación, análisis e interpretación de los datos,

El **capítulo IV** muestra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos una vez aplicado el cuestionario desarrollado para la encuesta, mismo que ha permitido conocer sobre la aplicación de importaciones de bienes para I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador y su impacto en la ejecución presupuestaria.

Es en este capítulo en el cual se desarrolló la comprobación de la hipótesis del informe de investigación, para lo cual se empleó la prueba Chi cuadrado (X²), siendo su finalidad principal determinar la relación que existe entre las dos variables planteadas, considerando los resultados reales obtenidos fruto de la aplicación de la encuesta efectuada a los funcionarios Directores Administrativos Financieros de las Universidades Públicas de la Zona 3 del Ecuador.

El **capítulo V** presenta las conclusiones de la autora como derivación de la investigación realizada, al consolidar los resultados de la encuesta aplicada y con el levantamiento de información con la que se elaboró un cuadro con los resultados obtenidos al estudiar la interrogante: ¿Se han aplicado procesos de importación para adquirir bienes para I+D? para al análisis de la variable independiente y para la variable dependiente ¿Se ha cumplido la ejecución presupuestaria del gasto destinado para bienes de I+D?, con lo cual se plantean las recomendaciones respectivas para dar atención a la temática objeto de estudio.

En el **capítulo VI** se plantea la propuesta del presente trabajo, la cual es un “Modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en el sector público y mejorar la ejecución presupuestaria”, en el que se detallan las fases a seguir y las particularidades que deben considerarse dentro del

ámbito público, para la consecución de un proceso de importación directa para el abastecimiento de este tipo de bienes y lograr una eficiente ejecución presupuestaria, tanto por el cumplimiento de ésta como por su optimización en los costos de los bienes importados.

Finalmente, como resultado de este proceso se puede comprobar que las importaciones de bienes para I+D si impactan significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, considerándose que el modelo de gestión propuesto contribuirá con la optimización del recurso económico de estas instituciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de Investigación

“Las importaciones de bienes para I+D y la ejecución presupuestaria en las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador”

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1. Macrocontextualización

El crecimiento de la industria, por la incesante relación entre oferta y demanda de los negocios entre varios países, ha sido uno de los puntales más importantes en la economía mundial. Esto ha generado procesos de globalización acelerados, y avances en el desarrollo de las tecnologías de información, lo que ha provocado que el comercio internacional determine la competitividad de cada uno de los países.

Parafraseando a Hill (2012), aunque todas las teorías concuerdan en que el comercio internacional es beneficioso para un país, sus recomendaciones no coinciden sobre las políticas gubernamentales. El mercantilismo defiende a rajatabla la intervención del gobierno para promover las exportaciones y limitar las importaciones. Las principales industrias y operadores de comercio exterior de cada país, han percibido en su operatividad varias inconsistencias entre las políticas gubernamentales y el esquema del negocio internacional.

Sin embargo existen autores como Smith & Heckscher (2009), que defienden el libre comercio sin restricciones, en el cual indican que:

El comercio internacional resulta del hecho de que los distintos países tienen diferentes dotaciones de factores: así existen países con

abundancia relativa de capital y otros con abundancia relativa de trabajo. Normalmente los países más ricos en capital exportarán bienes intensivos en capital (se utiliza relativamente más capital que trabajo para producirlos) y los países ricos en factor trabajo exportarán bienes intensivos en trabajo (se utiliza relativamente más trabajo que capital para producirlos).

El entorno del Comercio Internacional, se basa en la compra y venta de bienes, servicios y tecnología que se puede dar en forma bilateral, unilateral o multilateral, conforme a políticas comerciales y gubernamentales de cada país que definen el accionar operativo en materia de importaciones de cada uno de estos, a lo que adicionalmente Narbona (2005), manifiesta *“el comercio internacional, se rige por el principio de libertad comercial; el objetivo desde el punto de vista nacional para dinamizar el mejoramiento de los ingresos y el incremento de fuentes de trabajo”*.

Señalando acontecimientos importantes que a través del tiempo han influido, para el auge o estancamiento del comercio internacional citaremos dos ejemplos que indica Hill (2012) *“La Unión Europea prosiguió con su programa de estrechar la unión económica y monetaria, con el establecimiento de una moneda común en enero de 1999. Desafortunadamente tras los ataques terroristas a Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo global y los consiguientes riesgos geopolíticos se convirtieron en un peligro para la integración y las actividades mundiales”*

Es así que las importaciones han jugado un papel preponderante a nivel mundial, pues a pesar de las distintas épocas y tendencias que han pasado con el tiempo, no se puede afirmar que se ha podido prescindir de ellas, por más de las constantes políticas y cambios que han ido implementándose en varios países para procurar la producción propia, sobre todo de bienes de capital en cada uno de ellos, por lo que sería conveniente indicar su comportamiento y evolución.

Con respecto a las importaciones, se traerán a alusión varios hechos que permitirán comprender como éstas han influido en las contabilidades de cada país desembocando así en sus presupuestos y su ejecución. Es oportuno entonces indicar que, *“Durante el largo siglo XIX (hasta 1913), las exportaciones eran la base de*

la actividad económica de cada país. Con ellas se obtenían los recursos que permitían comprar al exterior (importar) prácticamente todos los bienes de consumo algo sofisticados e incluso los alimentos y muchas primeras materias”. (Carreras, y otros, 2006)

La aplicación de la teoría keynesiana, es un punto importante a conocer, pues no necesariamente se cumplirá, en este contexto, parafraseando la idea de Domínguez (2014, págs. 105-111) esta teoría implica que un aumento en el tipo de cambio de un país, provocará un aumento en las exportaciones y disminución de las importaciones mejorando así su balanza comercial, lo que según el análisis del autor, en muchos países no se da, pues el incremento de las exportaciones incrementa a su vez las importaciones de insumos necesarios para llevar a cabo la producción de bienes.

Para comprender la importancia de las importaciones o el porqué de su uso se presenta un cuadro ilustrativo donde se señala el ejemplo de “La Muñeca Barbie”, en esta figura vemos la procedencia de productos de diversos países empleados en la fabricación de una muñeca vendida en Estados Unidos.

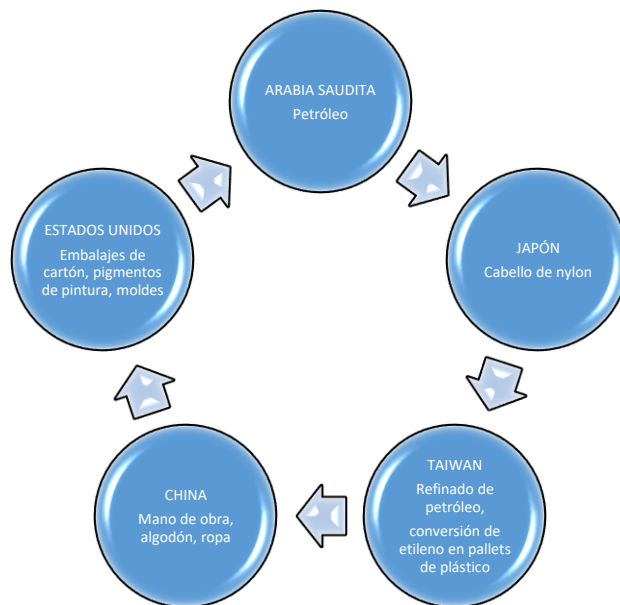


Gráfico 1. 1. Ejemplo muñeca Barbie. Productos importados de diversos países 2011

Fuente: Comercio Internacional Feestra Robert C.

Analizando otra temporada, Carreras & otros (2006) indican también “*que las importaciones posterior a 1950, en lo que se refiere a energía, bienes intermedios y de capital pasan a ser una pieza clave para el éxito de las políticas industrializadoras*” es decir, que las importaciones son un elemento fundamental para la época de la industrialización y tecnificación de la producción.

Esto implica que mientras más exportaciones se generen, más requerimientos de bienes de capital, como son los de I+D se tendrán, lo que conlleva a la estimación y ejecución presupuestaria de las partidas de dichos bienes con el fin de dar paso a nuevos estudios y análisis en pleno auge de la llamada era del conocimiento.

Adicionalmente, es preciso indicar que las importaciones, están relacionadas directamente con los aranceles, mismos que representan un impuesto a la gestión de importar (o a las exportaciones). Los aranceles son de dos clases: los aranceles específicos, que se cobran como cargo por cada unidad de un bien importado, y los aranceles ad valorem, que se determinan como proporción del valor del artículo importado. De acuerdo al análisis de Hill (2012), “*los aranceles favorecen a los productores y perjudican a los consumidores. Protegen a los productores de los competidores foráneos, pero esa restricción del abasto también eleva los precios en el interior del país.*”

En todo caso, los niveles de competitividad de cada país, relacionado con su balanza de pagos y de la firma de acuerdos comerciales con tratados de libre comercio medirán el desempeño comercial y beneficios para la generación de una mejor calidad de vida para sus habitantes.

1.2.1.2. Mesocontextualización

En América Latina, la demanda de tecnología, productividad y competitividad, hace que cada uno de sus países miembros, generen procesos de internacionalización y globalización en la economía mundial. Sin embargo es necesario conocer a cada país desde ámbitos geopolíticos, económicos y culturales.

Lynn (1997) indica en materia de comercio internacional, *“cada país tiene una cultura que es única. Para quien desea tener éxito en ventas destinadas a la gente de otros países, es trascendental aprender de ellos, entender y apreciar su cultura. La cultura incide en la preferencia del consumidor, en sus formas de negociar y comprar, en los tipos de arreglos y acuerdos en las prácticas comerciales”*, he ahí la necesidad de conocer a cada país o región para entender las ventajas y desventajas que se pueden tener en los negocios internacionales.

Esta parte del cono Sur del Continente Americano, durante los últimos 20 años, también se ha visto inmerso en cambios sociales, políticos, aparecimiento de grupos sociales, nuevas tendencias de gobiernos socialistas y aperturistas del mercado global, formación de grupos económicos regionales como la Can, Mercosur, Aladi, circunstancias que en algunos casos han sido relevantes para su desarrollo o desaceleración económica.

Nuestros países sudamericanos para competir, necesitan incorporar conceptos como transferencia de tecnología, producción permanentemente competitiva de productos de exportación, creación de nuevas ventajas competitivas respecto a la productividad donde se incluya calidad, eficiencia, diseño óptimo, capacidad gerencial y trabajo en equipo con clientes y proveedores.

Sobre este punto Shultz, (1998) manifiesta:

Ya no se puede, como en el pasado, continuar defendiendo un producto o servicio como nacional o extranjero. Los países que decidan globalizarse deben concentrar su atención en aportar mano de obra calificada o servicios de ingeniería o tecnología o infraestructura de fabricación para producir pieza o repuesto, para ensamblar o, incluso para prestar un servicio dentro de la infinita cadena de productores internacionales.

Las economías de México y Brasil, se están convirtiendo en emergentes en esta parte del continente, por su desempeño competitivo, a esto se suma la firma de tratados de libre comercio de Perú y Colombia con economías asiáticas, la ubicación a largo plazo de reservas minerales de Bolivia y Chile. Esto sin duda provoca que las políticas gubernamentales como son: bajo endeudamiento,

presupuesto equilibrado, baja inflación, inversión, transferencia de tecnología fomenten el proceso de desarrollo económico en el contexto de los mercados.

En síntesis la combinación adecuada de cada uno de estos elementos, asegura flujos de conocimiento, capacitación y maquinaria, obteniendo fases de eficiencia en la producción más la reducción de costos y las mejoras en calidad y diseño de los materiales. Solo si se da la combinación de mayor productividad y menores costos los países serán competitivos.

Al respecto Villamizar (1995) indica: *“La exportación es el único medidor de la competitividad. Lo grave es que en un mundo globalizado ya uno no vende; a uno le compran. Y para que le compren a uno sus productos no es suficiente que estos sean buenos, sino que deben ser los mejores, a los mejores precios, porque eso es ser competitivo”*.

Sin embargo, de acuerdo a lo anunciado por el autor Villamizar, para que esto se cumpla, nuestros países necesitan incorporar tecnología a través de importaciones de bienes y servicios que permitan investigar y desarrollar propia ciencia. Respecto a este tema puntual citaremos a continuación una estadística de las importaciones de los países miembros de la CAN:

**COMUNIDAD ANDINA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS MERCADOS
DE DESTINO PARA EL AÑO 2014**
(Millones de dólares)

Mercados	Importaciones CIF		Variación 2014/2013	Participación	
	2013	2014		2014	2014
1 Estados Unidos	33 481	36 051	8%	25%	
2 China	24 561	27 090	10%	18%	
3 Unión Europea	18 555	20 226	9%	14%	
4 MERCOSUR	13 032	11 649	-11%	8%	
5 Comunidad Andina	10 551	10 410	-1%	8%	
6 México	8 991	8 691	-3%	6%	
7 Japón	4 260	4 053	-5%	3%	
8 Corea República de	4 114	4 015	-2%	3%	
9 Chile	3 399	3 202	-6%	2%	
10 India	2 583	2 772	7%	2%	
Otros Países	18 088	18 760	4%	13%	
Mundo	141 615	146 919	4%	100%	

Fuente: Información proporcionada por los Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, por el Banco Central del Ecuador y por la Aduana del Perú. SICEXT. Decisión 511.

Gráfico 1. 2. Importancia Relativa de los Mercados de destino para el año 2014
Elaborado por: Comunidad Andina de Naciones (2014)

Con cifras al 2014, las importaciones de la Comunidad Andina (2015) desde el Mundo se originan principalmente de Estados Unidos con 25% de participación, seguido por China con 18%, la Unión Europea con 14%, MERCOSUR con 8%, y en quinto lugar está la Comunidad Andina con 8% de participación, con lo que se puede concluir que los países de América Latina seguimos dependiendo de las grandes potencias y requerimos los bienes que estas ofertan.

1.2.1.3. Microcontextualización

Ecuador, un país en desarrollo, con una política cuyo puntal es la sustitución de importaciones y filosofía de cambio de la matriz productiva según su Plan Nacional del Buen Vivir, mismo que por otro lado afirma que nuestro país tiene una producción primaria, con poco valor agregado; lo que provoca que sigamos demandando bienes de capital y tecnológicos ya que no somos generadores de ellos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Si hablamos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013) es importante indicar que éste tiene como uno de sus objetivos impulsar la transformación de la matriz productiva, esto, mediante la aplicación de varias estrategias, entre las que se consideran oportunas señalar: 1) diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional, 2) promover la intensidad tecnológica en la producción primaria de bienes intermedios y finales y 3) impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del estado en la transformación de la matriz productiva, es decir un claro enfoque a la sustitución de las importaciones, que hasta la presente fecha no ha sido logrado porque seguimos requiriendo de ellas.

Lo que resulta contradictorio, puesto que cada vez han aumentado los porcentajes de importaciones lo que continúa provocando desbalances comerciales lo que concuerda con la línea de pensamiento de Vela (2013) quien destaca que mientras las exportaciones petroleras crecieron a 17.3% anual promedio entre 2001 y 2013, las importaciones petroleras lo hicieron a 29.6% anual promedio, siendo este también el caso de otros bienes, lo que evidencia una diferencia considerable y la carencia de una política que fortalezca el ingreso de dólares por exportaciones.

En este contexto podemos decir que el Ecuador en un corto o mediano plazo deberá continuar adquiriendo ciertos bienes de capital más aún los de I+D mediante importaciones, lo que se enfoca en lo señalado por Vela (2013) que indica el bajo porcentaje de recursos destinados por las industrias ecuatorianas a investigación y desarrollo, siendo las empresas difusoras de conocimiento las que elaboran artículos más complejos como instrumentos científicos, lo que se muestra en el siguiente cuadro:



Gráfico 1. 3. Gastos en investigación y desarrollo 2010
Fuente: INEC, censo económico (2010)

Como ya lo hemos citado, el principal indicador de un país es la balanza comercial, en el caso del Ecuador, más importamos que exportamos, por lo tanto esta balanza es negativa, a esto se suma que tenemos un régimen de gobierno socialista y paternalista, lo que no es atractivo para los mercados internacionales porque no permite el acuerdo con tratados de libre mercado y comercio.

A ello se suma el factor dolarización, al no contar el Ecuador con una moneda propia nuestras decisiones económicas en temas de reservas del tesoro nacional

dependen de lo que pasa con el comportamiento del dólar en el mercado de divisas, es decir frente al yen, euro, entre otras, lo que concuerda con el informe del Banco Central del Ecuador, (2010)

“En una economía dolarizada, al no contar con una fuerte política monetaria que permita emitir circulante ni con política cambiaria que modifique la paridad de la moneda, los movimientos del sector externo, medidos a través de la balanza de pagos, deben ser monitoreados permanentemente pues el nivel de liquidez de la economía (oferta de circulante) está estrechamente vinculado al resultado de las cuentas externas”

Por todas estas situaciones Ecuador adoptó la medida de las salvaguardias, elevando las tasas arancelarias por importaciones, puesto que nuestro país se ha vuelto consumista de bienes y servicios del extranjero debido a que no tenemos plantas industriales ni inversión en nuevas fuentes de recursos naturales, nos hemos estancado en el petróleo, punto tratado en el artículo salvaguardias y sostenibilidad del modelo económico publicado por el Instituto de la Ciudad (2015) que siguiendo su misma línea señala que la apreciación del dólar que se ha experimentado recientemente junto con la caída del precio del petróleo, el volumen de remesas y el mayor poder adquisitivo de la población, que ha llevado a un crecimiento de las importaciones, han hecho inminente la aplicación de salvaguardias; por ello la empresa moderna demanda de nuevos profesionales para carreras del futuro que se encuentra ya muy cercano.

Con este panorama con el que se evidencia la carencia de producción nacional de bienes de I+D es vital contar con las importaciones para este fin y tener identificada una gran fortaleza para las entidades del sector público, más específicamente para las universidades públicas, como es la de no pagar aranceles, impuestos ni tasas.

Lo antes mencionado se sustenta en lo que dispone el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones COPCI (2010) que en su capítulo III artículo 125.- De las exenciones dispone:

“Están exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros, las importaciones a consumo de las siguientes mercancías: d) Las que importe el Estado,

las instituciones, empresas y organismos del sector público, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados, las sociedades cuyo capital pertenezca al menos en el 50% a alguna institución pública, la Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA).

Todo esto tendrá una connotación sustancial en la gestión y presupuestos de las universidades, tanto por la efectividad con que serán utilizados sus recursos, ya que comparando precios de los bienes de I+D en el extranjero con los precios de los mismos bienes comercializados en nuestro país, existe una diferencia abismal hasta del 100% con respecto al precio de origen; por otra parte se denotará también el cumplimiento en la ejecución presupuestaria, considerando que estas instituciones deben enfocarse a producir o fabricar ciencia y para ello necesita invertir en equipos de tecnología para sus laboratorios.

1.2.2 Análisis crítico



Gráfico 1.4. Árbol del Problema

Elaborado por: Carolina Valle

La efectividad en los procesos de adquisición de bienes para I+D es un tema muy importante y estratégico hoy en día en las entidades del sector público y particularmente en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, quienes deben batallar con varias dificultades para la obtención de sus requerimientos, convirtiéndose así la contratación pública en un talón de Aquiles para estas instituciones por diversos factores que impiden el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, la escasa aplicación de procesos de importación por parte de las universidades de la zona 3 del Ecuador, a quienes me estoy enfocando en el presente trabajo de investigación, es una de las causas de mayor incidencia, ya que al ser los bienes para I+D muy improbables de encontrar en producción nacional lo más lógico y eficiente sería el adquirirlos directamente a los fabricantes mediante esta modalidad de comercio internacional, pues al existir una normativa como es la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la cual indica los lineamientos que deben seguir y cumplir las entidades contratantes se lo podría aplicar, más aun considerando la exoneración de aranceles, impuestos y tasas que posee el sector público, fortaleza digna de aprovechar en pro de la academia y la investigación.

Otro de los motivos que influye directamente está relacionado con las tardías asignaciones de recursos económicos por parte del Estado, debiendo las universidades obligarse a esperar que el Ministerio de Finanzas o más específicamente el Senescyt, que es quien asigna los fondos para proyectos de I+D a las instituciones académicas, dé el visto bueno y ejecute la acreditación de dichos valores lo que provoca reprogramaciones de sus procesos de adquisición y pérdida de uno de los recursos más valiosos: el tiempo.

Sin embargo, se puede indicar además otro de los factores que ha influido como es una inadecuada planificación de proyectos, dado por motivos de tiempo, recursos, entre otros.

Si desde la raíz no está bien concebido o planificado el requerimiento de un bien para I+D mal podría desembocar en la consecución de un proceso de adquisición

adjudicado, debido a que estos bienes son bastante específicos con características muy particulares según el estudio o investigación que se vaya a realizar.

En relación con los efectos que los ineficientes procesos de adquisición de bienes para I+D generan, es importante mencionar en primera instancia la baja ejecución presupuestaria, lo que provoca que se incurra en incumplimientos de lo planificado en los planes operativos anuales de las universidades durante cada año fiscal, a más de que a estas entidades del sector público, les aplica la restricción de que los fondos que no fueron ejecutados en el periodo planificado o en el tiempo concedido, serán recortados y sin derecho a ser reasignados, en respuesta a la falta de previsión y ejecución.

De la misma forma, la no efectividad en los procesos de adquisición de los bienes en mención denota claramente una deficiente gestión institucional, pobre en planificación y control de los avances y metas que se estiman cumplir en un periodo determinado, con carencia de presencia del personal directivo que es quien debe tomar decisiones y disponer las medidas o correctivos a tomarse para realizar procesos eficientes con una visión clara de lo que una institución de la academia debe demostrar, con políticas establecidas que enmarquen metas agresivas, pues si en ellas se forman profesionales, es de manera profesional y con excelencia como se deben administrar las universidades.

Finalmente, es necesario mencionar un efecto bastante perjudicial provocado por los fallos en los procesos de adquisición de bienes de I+D como lo es el incumplimiento de requisitos para certificar como universidades acreditadas, ya que debido a la tendencia impulsadora actual al PDBV, se requiere el cumplimiento de varias exigencias en temas de I+D que generen conocimiento, investigación e innovación, para lo cual es imprescindible contar con laboratorios con un equipamiento de calidad y demostrar que dicho requisito es cumplido, lo cual en la mayoría de instituciones sigue siendo objeto de observación, quedando en tela de duda que se esté cumpliendo o impulsando el objetivo fundamental de generar ciencia y conocimiento en las universidades del Ecuador, lo que demanda el trabajo arduo para tomar acciones que propendan a corregir este particular.

1.2.3 Prognosis

Los procesos de importaciones de bienes para I+D actualmente constituyen una herramienta de mucha utilidad para que las universidades del sector público puedan dotarse de ellos. Por lo tanto, la no aplicación de éstos, podrían acarrear desde ya y en un futuro cercano varias problemáticas para estas instituciones del saber.

Efectivamente, el no aplicar esta modalidad para la adquisición de bienes tan sofisticados podría acarrear que las universidades incurran en mayores gastos, puesto que comprar a un distribuidor o representante en el Ecuador resultaría mucho más costoso que poder negociar directamente con un fabricante, sin obtener así mayores beneficios.

Se podría decir que estas instituciones estarían desaprovechando una gran oportunidad de optimización de su recurso económico, puesto que no se beneficiarían del no pago de aranceles, impuestos y tasas, disposiciones legales que aplican a estas entidades del sector público y academia como son las universidades en mención, lo que conllevaría a que comprarían menos por más, pudiendo comprar más bienes de I+D con menores costos,

De igual manera, la ausencia de estos procesos de importación aumentaría notablemente el tiempo de respuesta en la adquisición de estos bienes, se estaría a expensas de las condiciones que los distribuidores o representantes que ofertan bienes de I+D en nuestro país puedan ofrecer, lo que limitará la gestión de las universidades para realizar procesos eficaces.

Así mismo, esto tendría gran afectación en la pobre o deficiente ejecución presupuestaria que las universidades públicas reflejarían en sus estados financieros mensuales y anuales, debido a las pocas adquisiciones de bienes para I+D que podrían efectuar en un periodo sin la aplicación de procesos de importación. Esto implicaría además continuos incumplimientos de su planificación operativa anual o el planteamiento de indicadores muy teóricos y fáciles que solo serían un mero formalismo que cumplir y no implicaría el realizar estrategias o esfuerzos que permitan el cumplimiento de una verdadera meta.

Finalmente uno de los perjuicios más importantes sería la reducción de asignaciones, es decir, recursos económicos, por parte del Estado a las universidades, debido a la no ejecución de estas partidas en los periodos establecidos, teniendo así estas instituciones una presión muy fuerte para buscar la eficacia y eficiencia en la adquisición de bienes para I+D, lo que se lograría con la aplicación de efectivos procesos de importación.

En suma la no aplicación de procesos de importación para la adquisición de bienes para I+D constituye uno de los principales problemas que enfrentan las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador hoy en día y por ende es fundamental destinar mayores esfuerzos para solucionarlo. Sólo de esta manera se evitará las continuas repercusiones negativas en la ejecución presupuestaria de las instituciones de este sector que denotan muy poca planificación, previsión y toma de medidas correctivas en busca de una gestión competitiva y de excelencia.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo impactan los procesos de importaciones de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador?

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Cómo se aplican los procesos de importación de bienes para I+D en las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto de las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador?
- ¿Qué alternativa de solución debería aplicarse para el mejoramiento de los procesos de importación de bienes para I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador con el fin de aumentar los niveles de su ejecución presupuestaria?

1.2.6 Delimitación

- **Campo:** Planificación y Finanzas Públicas.
- **Área:** Presupuesto.
- **Aspectos:** Importaciones y Ejecución Presupuestaria.

El presente trabajo investigativo se realizará el primer semestre del año 2016 en la zona 3 de la República del Ecuador, misma que comprende las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza. Para este trabajo la información será obtenida del portal de compras públicas y de otra fuente como es el personal directivo y operativo de las áreas administrativas financieras de las universidades públicas.

1.3 Justificación

En el marco de la era del conocimiento en donde la investigación y desarrollo deben ser la base de las instituciones del saber es preocupante ver la dificultad que tienen éstas en dotarse de los bienes necesarios para cumplir su objetivo principal que es generar conocimiento, lo que concuerda con lo expuesto por Fuentes & Arguimbau (2008, págs. 43-56) *“Investigación y Desarrollo (I+D) son dos actividades científicas y tecnológicas de gran valor porque implican la creación de nuevo conocimiento, elemento clave para el progreso general de la sociedad”*

En efecto, en el país son escasas por no decir nulas las empresas o industrias dedicadas a la producción de bienes para I+D, lo que concuerda con lo expuesto por Vela (2013) quien indica *“el bajo porcentaje de recursos destinados por las industrias ecuatorianas a investigación y desarrollo siendo las empresas difusoras de conocimiento las que elaboran artículos más complejos como instrumentos científicos”*, por lo que es necesario tomar medidas y estrategias que permitan obtener dichos bienes de manera oportuna, eficiente y de calidad.

En suma, en el país son pocos los estudios que se han realizado sobre la importancia que tienen los procesos de importaciones en las entidades del sector público, más

específicamente en las universidades, para la dotación de bienes para I+D; sin encontrarse evidencia de investigaciones realizadas en referencia a este tema.

La presente investigación, tomando en consideración estos antecedentes, surge como pionera con el fin de proporcionar información valiosa acerca de la aplicación de procesos de importación para la adquisición de bienes de I+D y su impacto en la ejecución presupuestaria en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

Todo ello en búsqueda de estrategias competitivas para solventar la problemática señalada y que podrán servir de base para futuras investigaciones.

El estudio investigativo se ha enfocado en el sector de las universidades públicas de nuestro país, puesto que son el pilar fundamental en la formación del principal recurso de la sociedad como es el talento humano, razón de ser de estas instituciones que contribuyen en su formación, labor que se verá reflejada en su aporte al desarrollo económico de las empresas, lo que se profundiza en lo descrito por Moreno & Godoy (2012, págs. 57-67) *“buscar que el talento humano como intangible sea tangible al punto de poder reflejarlo en los estados contables de una empresa, esto sin duda alguna revolucionaría y daría un cambio a las ciencias administrativas”* y es justamente para la formación de este talento que se requiere estar provistos de los bienes para I+D que fomenten la generación del conocimiento.

“La sustitución de importaciones por producción local es base primaria del cambio de la matriz productiva, pero este cambio requiere tecnología de punta, recursos e importaciones de materia prima y de capital. Aún no se ha visto una estrategia del Gobierno sector por sector para entrar en un proceso serio y determinante de reemplazar importaciones por producción local” (Vela, 2013),

En este contexto, resulta imprescindible el presente trabajo de investigación que demostrará los beneficios de la aplicación de procesos de importación para bienes de I+D para este sector de la educación pública.

Lo anteriormente señalado toma mayor realce considerando lo publicado por diario El Comercio (2013) en su artículo: Compras públicas: el 88% es importado en el cual menciona: *“El Gobierno, que busca un cambio de matriz productiva para que la industria nacional tenga un papel preponderante, adquiere más productos importados que locales”* lo que una vez más demuestra la necesidad que tenemos de esta modalidad de comercio internacional.

Esto con permitirá ejecutar las partidas presupuestarias de bienes de capital en general, pero lo fundamental es que los procesos de adquisición mediante importaciones sean aplicados directamente por las universidades, sin necesidad de proveedores que obviamente pertenecen al sector privado quienes ofertan todos sus bienes con costos altos puesto que a sus costos adicionan los aranceles, impuestos y tasas respectivos, siendo el presente trabajo investigativo de mucho interés para las entidades del saber de nuestro país.

Se debe mencionar, en cuanto a la factibilidad del estudio, que la información se la obtendrá de fuentes oficiales, como lo es el portal de compras públicas, Aduana del Ecuador y propiamente en las universidades de la zona 3 del Ecuador.

De igual manera, la investigadora efectuará las encuestas necesarias para contar con datos actualizados y confiables, para ello requerirá de recursos tecnológicos, materiales y económicos, sin que esto signifique que para el presente trabajo se demande de recursos excesivos.

La investigación, en lo que se refiere a los beneficiarios, pretende contribuir al desarrollo del sector de la educación superior de la zona 3 del Ecuador, ya que se espera al final de este trabajo poner a disposición de estas instituciones, información importante y estratégica que les permita impulsar la generación del conocimiento encontrando una respuesta efectiva en la importación de sus equipos para este fin, lo que inducirá a la ejecución de sus presupuestos, lo que demostraría la utilización eficiente de sus recursos.

En este mismo punto, se puede identificar que en general todas las universidades públicas del país podrían beneficiarse de la información que refleje este trabajo, puesto que esta problemática es general como lo afirma Ramírez (2010, pág. 18) *“Si bien en el caso del Ecuador la investigación es escasa, como resalta la evaluación a las universidades hecha en cumplimiento del Mandato 14”*, es así que el abordar este tema causará un impacto positivo para la gestión de estas instituciones públicas.

Finalmente, al promover una efectiva aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en las universidades de la zona 3 del Ecuador, se fomentará el desarrollo de las mismas, lo que motivará la generación de conocimiento.

Esto a su vez demostrará que están cumpliendo con lo dispuesto en las normativas que rigen a estas instituciones, más aun existiendo el punto tan crítico como es el de las acreditaciones y que al respecto Salgado (2011) menciona *“La marcada influencia del desarrollo científico y tecnológico en el mundo contemporáneo es un factor que debe considerarse a la hora de reflexionar sobre sistemas de acreditación”* lo que concuerda con el trabajo propuesto que busca medidas y acciones a tomarse para fomentar este desarrollo, por ende contribuir a la acreditación de las universidades y cada una de sus carreras.

Por todo lo expuesto y sintetizando, la elaboración del presente trabajo investigativo, se justifica no solo por su aporte a la educación superior del país en busca de la generación de conocimiento, sino también por apuntalar a la mejora de su gestión administrativa y financiera,

Al tratarse de un tema de mucha actualidad y vivencia diaria en las entidades del sector público que a la vez no ha sido profundamente analizado, generará resultados de gran utilidad para el establecimiento de estrategias competitivas y acciones correctivas que permitan la solución de la problemática planteada.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar el impacto de la importación de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la aplicación de los procesos de importación de bienes para I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador para la elaboración de estrategias que permitan la optimización de los recursos.

- Evaluar el grado de ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador para establecer niveles de cumplimiento.

- Diseñar un modelo de gestión que promueva la aplicación de los procesos de importación de bienes para I+D en las universidades del sector público de la zona 3 del Ecuador para mejorar sus niveles de ejecución presupuestaria.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

En palabras de Alvear (2015) “*el comercio internacional inició como el trueque dentro de las comunidades bajo el mismo principio: satisfacer las diferentes necesidades que la población posee, refiriéndose el comercio internacional a las importaciones y exportaciones, inversión directa, financiación internacional, mercadeo etc., las cuales se realizan mundialmente y participan las diferentes comunidades*”. En efecto, es desde la creación de los imperios coloniales que se hizo fundamental el conocimiento de este tema, lo que ha sido abordado por varios autores.

Es así, que según lo argumentado por Aláez & otros (2009) el final de la segunda guerra mundial, supuso el comienzo de una tendencia política en los gobiernos occidentales hacia posiciones favorables al libre comercio de mercancías, mediante acuerdos que poco a poco iban reduciendo barreras que limitaban el movimiento de mercancías, lo que demuestra los aportes e investigaciones que con el transcurrir del tiempo se han ido dado en relación a las importaciones y su aplicación.

De igual manera, otro aporte investigativo de Vera (2006) expresa que el desgaste de la sustitución de importaciones hizo evidente la necesidad de cambiar rumbos de la política económica en los países y que a mediados de la década de los ochenta, con el ingreso de estos países a Acuerdos sobre aranceles y comercio, se dio inicio a una transición hacia un modelo basado en la apertura comercial, lo que implicó que las importaciones vayan tomando fuerza en el manejo de la política económica de cada nación.

En este contexto, importante es parafrasear el aporte investigativo de Quiñonez (1999) quien señala que durante el período 1990-96, el patrón por mercados se distinguió por la diversificación, pero que este proceso ha estado bien diferenciado

en dos tipos de flujos, los mercados regionales han ganado importancia como fuentes de origen, no así como destino; respondiendo al distinto nivel de complementariedad que tienen las importaciones y exportaciones con el comercio latinoamericano: alto para las primeras y bajo en las últimas, recalcando el uso que venía teniendo esta modalidad de comercio exterior en los países americanos.

Los autores con sus investigaciones profundizan la importancia de los acuerdos y otros factores, al mencionar todo lo inherente a importaciones, como Asanza (2014) que en su trabajo indica que a partir de los años 90, se refleja el aumento de acuerdos comerciales firmados, bilaterales, regionales y no multilaterales. Descenso de los costes de transportación y comunicación, considerados variables importantes al momento de realizar estas transacciones comerciales como son las importaciones y también concluye que *“El buen desenvolvimiento del comercio internacional permite a los países crecer, aprovechando los bienes que producen de manera más óptima e intercambiar con otros países lo que estos a su vez producen mejor”*

En la misma línea Vera (2006) *“se sustenta principalmente en la gran importancia que tiene para las pequeñas y medianas empresas, el contar con el conocimiento básico, para llevar a cabo importaciones de mercancía, y así poder ahorrar los costos iniciales, como la contratación de profesionales en la materia”*, lo que respalda al criterio de que las importaciones aportan a la optimización de los recursos y a una ejecución presupuestaria efectiva.

Complementando lo antes citado, en palabras de Asanza (2014, pág. 7) *“El comercio internacional contribuye de manera positiva al desarrollo de un país, pues una economía cerrada no daría paso a la competitividad ni a la productividad, por ende a su desarrollo socioeconómico”*

Si bien es cierto se ha podido detallar como varios autores han ido desgranando y abordando el tema de las importaciones a nivel general y su influencia económica, más no se ha logrado encontrar mayores aportes respecto a las importaciones en el

Ecuador, más específicamente de bienes para Investigación y desarrollo, tema de actualidad y que despierta el interés de muchas instituciones particularmente de las universidades, cuya razón de ser es la generación de ciencia, lo que motiva a profundizar la temática planteada en base a las generalidades de los estudios previos que se han efectuado respecto al mundo de las importaciones y que contribuirán al desarrollo del presente trabajo investigativo.

2.2. Fundamentación Filosófica

La presente investigación se desarrolla en concordancia con el Paradigma Crítico Propositivo; crítico por cuanto establece un proceso; ver, juzgar y actuar de la realidad a investigarse, en vista de la baja ejecución presupuestaria ante factores preponderantes para las Universidades de la Zona 3 del país como son las adquisiciones de bienes I + D a través de procesos de Importación directa .

Melero (2011), manifiesta:

Analizar la realidad, implica intervenir sobre ella, para conocerla, estudiarla, y mejorarla, lo que supone planificar determinadas pautas, que se verán reflejadas en forma de estudio o investigación, que tendrán como objetivo la obtención de conocimientos. En este sentido, cada investigación se rige por unas estrategias, procedimientos y pautas determinadas que se utilizan en función del modelo conceptual o paradigma en el que se apoye.

Fundamentación Epistemológica

Para Bunge (2004) *“La epistemología, o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”*.

En este contexto, el fundamento epistemológico del trabajo se enfoca en la ejecución de un trabajo de investigación sistemático, controlado y empírico en el sentido de que sus resultados deben de ser comprobados científicamente.

Dado que la Epistemología es una “ciencia” que se ocupa de los métodos de hacer “ciencia” y de la forma de validar el “conocimiento científico”, se impone hacer

alguna reflexión acerca del significado y uso de los términos “ciencia” y “conocimiento científico”. (Lorenzano, 2005)

Por lo tanto con el tema de investigación planteado, no solo aportaremos con soluciones, sino que se abre la posibilidad de generar nuevas y efectivas destrezas en la gestión, basadas en el desarrollo del nuevo conocimiento que se propone para contrarrestar la debilidad de las universidades públicas por su escasa aplicación de procesos de importación, buscando así la eficiencia en la ejecución de sus presupuestos y la adquisición de bienes para I+D de excelente calidad y al mejor costo posible.

Fundamentación Ontológica

A la ontología clásicamente se la ha definido como *“Aquella ciencia del ser como tal y de las propiedades que le pertenecen, estudia el ser en general, es decir el fundamento de todo lo que es”*. Gilson (1960) Aplicando el concepto anterior al desarrollo del proyecto, la fundamentación ontológica se refiere a la razón de ser del proyecto, que consiste en el hallazgo de los factores que generaron el problema a fin de hallar una posible solución.

En efecto, la investigación está orientada a identificar las causas de la baja ejecución del presupuesto en base a las variables planteadas. De esta manera se facilitará el desarrollo de una propuesta de solución que genere beneficios para las Universidades de la Zona 3 del Ecuador.

Fundamentación axiológica

Con respecto al aspecto axiológico, el presente proyecto se desarrollará desde el punto de vista de los valores del investigador puesto que, en términos de Longino (1990) *“ninguna práctica de investigación puede efectuarse totalmente fuera del sistema de valores del investigador”*. Por tanto, el trabajo se desarrollará tomando en cuenta la rectitud, la honestidad científica y la verdad concluyente sea cual fuere sus resultados.

De esta forma se garantiza una investigación que contribuya al descubrimiento de la verdad de los hechos, proporcionando así conocimientos válidos y confiables sobre la temática aplicables al desarrollo del sector en estudio.

Fundamentación Financiera

Para esta fundamentación es importante apelar a una corriente de pensamiento que no sigue la línea de la doctrina económica clásica ni la tendencia de la escuela marginalista, sino que se vincula directamente con la doctrina cameralista, aunque remozándola y enriqueciéndola con nuevos aportes, muchos de ellos fruto de la reacción contra las doctrinas económicas, como es la doctrina de Adolfo Wagner, considerado como el primer exponente de la moderna doctrina que admite al lado del fin del impuesto de cubrir el gasto, el propósito político-social de la redistribución del ingreso. (Jarach, 1999)

Por ello el presente trabajo investigativo sigue esta línea de pensamiento como es a la actividad financiera como producción de servicios públicos y como distribución de las cargas presupuestarias y la redistribución del ingreso. Este reparto, de acuerdo con un principio de política social, es decir enfocado a la consecución de objetivos que aporten a la mejor calidad de vida de las personas.

2.3. Fundamentación Legal

El presente trabajo investigativo se encuentra fundamentado en varios preceptos legales. En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador, (2008) que en su capítulo III, Integración Latinoamericana, artículo 423, numerales 1 y 7 determinan:

La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración el Estado ecuatoriano se comprometerá a: 1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria, la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las

asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado. 7. Favorecer la consolidación de consolidaciones de carácter supranacional conformados por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional.

En segundo lugar se debe mencionar al Plan Nacional del Buen Vivir (2013), que si bien es cierto, tiene como uno de sus objetivos primordiales la sustitución de importaciones, no descarta la legalidad de aplicarlas, pues a nuestro país aún le falta mucha inversión para poder dar mayor valor agregado a su industria local; para lo cual la presente investigación se sustentará en su objetivo 10: “*Políticas y lineamientos estratégicos*”, mismo que determina en su numeral 10.6 “*Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva*” literal d) “*establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias, necesarias para promover el desarrollo industrial y que garanticen la sostenibilidad del sector externo*”. Por último, es importante nombrar al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI (2010) que entró en vigencia a partir del 29 de diciembre de

2010 y conforme a su artículo 3 tiene por objeto “*regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir*” y más específicamente en lo que se refiere a importaciones efectuadas por las universidades se indica lo que dispone el artículo 125:

Están exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros, las importaciones a consumo de las siguientes mercancías: d) Las que importe el Estado, las instituciones, empresas y organismos del sector público, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados, las sociedades cuyo capital pertenezca al menos en el 50% a alguna institución pública, la Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA).

Concluyendo, se puede afirmar que la presente investigación está fundamentada en varios preceptos legales, lo cual garantiza la existencia de una base jurídica sólida que sustenta la elaboración del proyecto.

2.4. Categorías Fundamentales

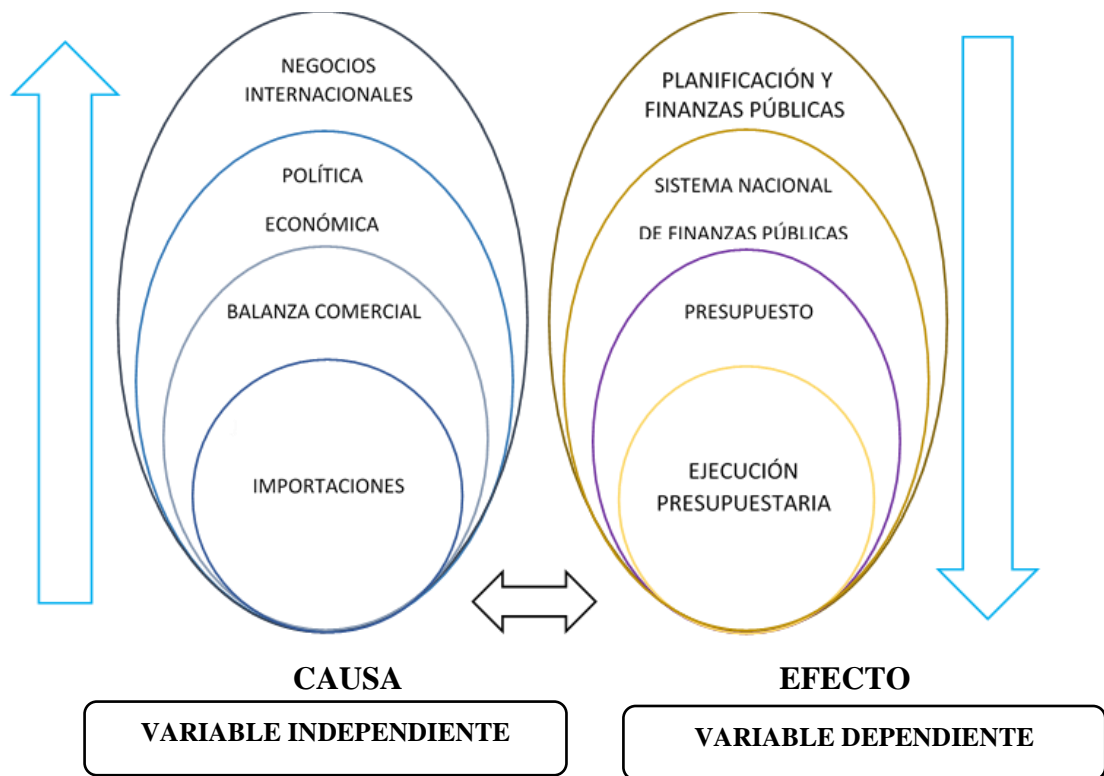


Gráfico 2. 1. Superordenación de variables

Elaborado por: C. Valle (2016)

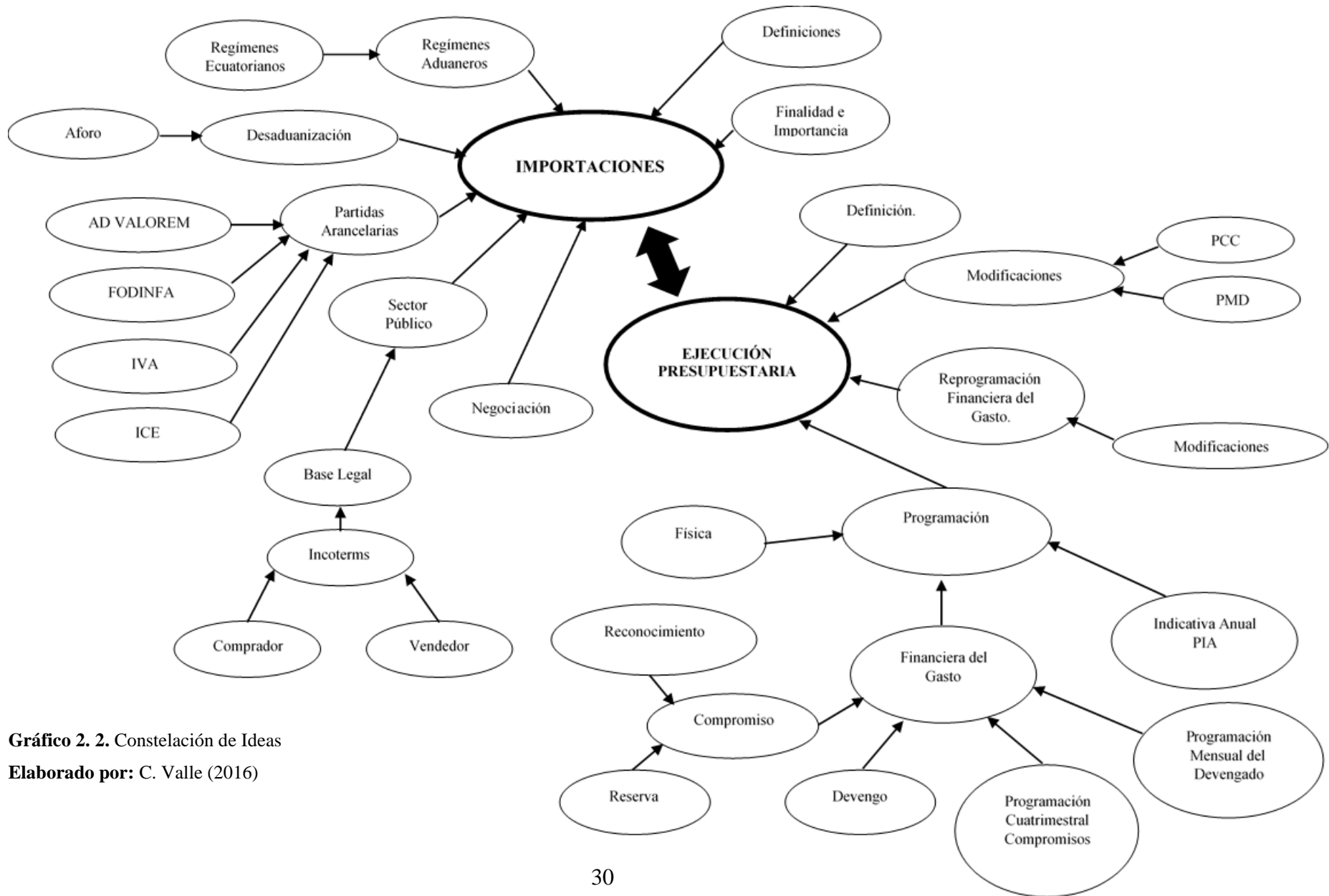


Gráfico 2. 2. Constelación de Ideas
Elaborado por: C. Valle (2016)

2.4.1. Marco Conceptual Variable Independiente

Negocios Internacionales

Las empresas han sido parte de muchos procesos de transición, de cambio y mejoramiento por diferentes factores a través de la historia, uno de ellos fue la globalización.

Como lo explica Rugman (2012):

En los años noventa estamos presenciando impresionantes hechos globales que empiezan a cambiar la naturaleza de los negocios internacionales. Los cambios políticos y económicos de Europa Oriental y de Rusia abren las puertas a muchas actividades comerciales, y las empresas multinacionales se apresuran a provechar las oportunidades que se les ofrece allí. Japón es el país de la zona asiática del Pacífico destinado a convertirse en una gran potencia económica y el sueño de una comunidad europea unificada comienza a hacerse realidad.

Esto sin duda, ha generado un cambio sustancial en el gerenciamiento de las empresas modernas, los empresarios de hoy, han sentido la necesidad de enfocar todos los aspectos comerciales y de negociación con los mercados del mundo exterior. Un ejemplo claro es el expandir el negocio a través de contactos con otras empresas del exterior, esta operación conlleva a entender nuevas culturas de consumo y de necesidades internas para producir bienes y servicios que demandan los mercados internacionales.

De ahí que como lo explica Finanzas Perú (2012) este tipo de actividad implica una serie de modalidades: comercio internacional (exportación e importación de bienes tangibles e intangibles); franquicias internacionales de negocios; licenciamiento internacional sobre derechos de propiedad intelectual o industrial; joint ventures, operaciones llave en mano, inversión extranjera directa, inversiones en cartera (bonos, papeles comerciales y acciones).

Dentro de los factores de éxito que podemos mencionar en las operaciones de los negocios internacionales, incluimos la competitividad, el apoyo financiero entre las

partes y la logística y la distribución física internacional de las mercancías. Para ello es importante que en toda operación de negocios internacionales, particularmente, en las de comercio internacional, participen una serie de empresas cuyos servicios logísticos serán necesarios prestar para que, finalmente, exportador e importador obtengan aquello que realmente esperan producto de la transacción que han efectuado.

Sobre este aspecto Hill (2012) indica que *“se han dedicado muchos estudios especializados a la relación entre comercio y crecimiento económico. En general, en estos estudios se indica que, como lo pronostica la teoría estándar de la ventaja comparativa, los países que adoptan una actitud más abierta hacia el comercio internacional tienen mayores tasas de crecimiento que aquellos que lo rechazan”*

Autores como Kotler (1996) argumentan que *“para que los procesos de comercio internacional desarrollados por las empresas sean exitosos, es necesario poder contar con investigaciones de los mercados meta e información de la competencia, que recoja datos del mercado en espacios de tiempo de por lo menos tres a cinco años atrás”* A este estudio se deben sumar los análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto que incluyan todas y cada una de las actividades y costos a desarrollar por la empresa en su nuevo entorno geográfico.

Ante esta situación, en muchos de los casos la mejor alternativa inicial puede ser la de buscar socios estratégicos en el país de destino, teniendo en cuenta que deben ser organizaciones con experiencia y conocimiento del mercado local, y que a su vez le ofrezcan a la compañía exportadora alguna ventaja competitiva en el mercado extranjero.

Adicionalmente, el hecho de poder contar con un socio corporativo adecuado en el extranjero, puede beneficiar a la empresa en términos de reducción de costos e inversiones asociadas a la distribución y comercialización de sus productos en el nuevo mercado. Es por esto que las alternativas de outsourcing, de licencias y de franquicias, suelen ser opciones viables y adecuadas a las diversas necesidades de internacionalizar una empresa.

Por esto, es preciso detallar a manera de esquema de internacionalización de las empresas en el mundo exterior, como indica Rueda (2008) *“El proceso de internacionalización de una empresa podría generalizarse a partir de cuatro etapas o pasos, teniendo en cuenta que dependiendo de sus condiciones e intenciones de mercado el orden puede variar”*, siendo estas fases las siguientes:

Primera Fase: La forma más común que desarrollan las organizaciones para iniciar sus procesos de internacionalización, está representada en el hecho de buscar un país de destino en el cual una necesidad del mercado pueda ser satisfecha con un producto que se fabrica y comercializa por parte de la compañía en el entorno local. (Rueda, 2008)

Segunda Fase: Se asocia mucho con el proceso de internacionalización, las oportunidades de negocios dadas por alguna condición especial en el mercado foráneo (impuestos, aranceles, incentivos, etc.), pero en el cual los productos fabricados actualmente por la compañía para su mercado local no logran satisfacer las necesidades de los entornos de demanda en el país extranjero. Es aquí cuando la compañía toma la decisión de rediseñar o ajustar alguna línea de sus productos, para poder suplir las exigencias de los nuevos clientes en el exterior. (Rueda, 2008)

Tercera Fase: Se puede dar la situación de que la compañía al observar los comportamientos crecientes de la demanda externa y los beneficios que esta le puede representar y generar, tome la decisión de comprar o construir instalaciones propias dentro de las fronteras del país extranjero para desarrollar sus procesos fabriles.

Cuarta Fase: Otra fase que puede desarrollar una organización dentro de sus procesos de internacionalización, puede ser la asociada al hecho de querer eliminar algunos o todos sus procesos fabriles en el contexto local, para luego ser trasladados (parcial o totalmente) hacia un nuevo destino extranjero, y allí empezar a fabricar nuevamente sus líneas de productos, abasteciendo tanto el nuevo mercado foráneo

como el antiguo mercado local (este último a través de importaciones). (Rueda, 2008)

Política Económica

Generalmente se le conoce a la Política Económica como el conjunto de directrices, lineamientos, que ejecutan los gobiernos con la finalidad de conducir la economía de cada país. Esto sin duda necesita apoyarse en políticas adicionales, siendo las principales la política fiscal y monetaria.

Navarrete (2012) indica al respecto *“política económica es el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico. Cada país establece determinadas políticas para lograr sus metas, sus objetivos y sus planes estratégicos, para ello requiere de un plan económico para posicionarse en el mercado internacional”*

El ente encargado de implementar estas medidas es el Poder Ejecutivo, mediante órganos fiscales y administrativos, los cuales establecen las líneas que deben seguirse.

En síntesis, el autor Navarrete (2012), detalla en contexto *“La política económica es el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico. Se utiliza para lograr metas, objetivos y planes estratégicos. El encargado de implementar estas políticas es el Poder Ejecutivo”*.

En la misma línea de pensamiento del autor, la política económica como disciplina tiene las siguientes implicaciones: Es una especialización de la economía que requiere instrumentos de otras disciplinas, tales como la econometría, la estadística y la proyección de escenarios. La política económica incluye varios elementos como la intencionalidad, un propósito definido y para lograrlo se investigan

diferentes indicadores y variables. Se apoya en la administración pública y la ciencia política para diseñar e implementar políticas públicas. (Navarrete, 2012).

Otro aporte importante de Navarrete (2012) es que la política económica se relaciona directamente con la ciencia política porque toma herramientas metodológicas de análisis como la política comparada y el análisis de coyuntura. Por otra parte, el diseño de políticas públicas es un trabajo especializado que ofrece escenarios y posibilidades y consecuencias de las acciones del gobierno.

Adicionalmente el Banco Central del Ecuador (2006) centra su enfoque en la interrelación de las políticas económicas, fiscales, y monetarias:

El desarrollo de las economías no tiene una trayectoria lineal, sino cíclica; es decir registra fases de expansión, auge, crisis, recesión y depresión. Estas fases se hacen evidentes a través de determinadas variables macroeconómicas, tales como el producto, la inversión, la rentabilidad de las empresas. Así por ejemplo, el desarrollo de la economía ecuatoriana y del manejo de la política fiscal, se observa, durante el período de análisis (1989 - 2005), una gran inestabilidad en la tasa de crecimiento del producto, variable que resume el comportamiento global de la economía ecuatoriana y, que a primera vista, ya evidencia su carácter cíclico.

Todo lo expuesto en esta sección permite concluir que los negocios internacionales tienen una muy estrecha relación y dependencia con la política económica de cada país, de ello dependerá su gran o poca aplicación y beneficio.

Una vez expuestos los conceptos básicos, se visualiza que la economía como motor o indicador de desempeño de un país, se enfoca en el nivel de vida de los individuos, fundamentado en el crecimiento y disponibilidad del mercado de bienes y servicios para su producción, distribución y consumo.

En concordancia con la línea de pensamiento del autor Resico (2011) las condiciones que conforman una economía de buen desempeño pueden ser enlistadas en forma de objetivos de política económica de la siguiente forma:

- a. Crecimiento.
- b. Justicia social.
- c. Estabilidad del nivel de precios.
- d. Empleo.
- e. Equilibrio externo.
- f. Protección de recursos.

De acuerdo con esta lista, el gobierno tiene que orientar su política económica a garantizar un alto nivel de empleo, un nivel de precios estable y un equilibrio del sector externo, así como un crecimiento económico continuo y adecuado. El logro simultáneo de estos objetivos determina una situación de balance o ponderación entre los mismos. A los cuatro objetivos: estabilidad del nivel de precios, alto nivel de empleo, crecimiento económico constante y adecuado y equilibrio externo, se los denomina a veces cuadro mágico. (Resico, 2011).

Balanza Comercial

Básicamente se le define al resultado existente entre la diferencia monetaria respecto a las importaciones y exportaciones realizadas por un país en un periodo determinado de tiempo.

Pro Ecuador (2013) la define como *“el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones.”*

Según el Ministerio de Comercio Exterior (2016), el Comité de Comercio Exterior como organismo estatal, que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, está conformado por instituciones de la Función Ejecutiva:

- 1. Pleno
- 2. Comité Ejecutivo

3. Presidencia
4. Vicepresidencia
5. Comité Técnico Interinstitucional
6. Secretaria Técnica

Este Comité indica: “La balanza comercial está representada en gráficos compuestos por exportaciones, importaciones y saldo comercial para el período 2006–2012 en año completo y el periodo mensual disponible para el año 2013, con su respectiva comparación con el año 2012. Esta información está presentada en valores”. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Se toma la referencia de los años citados, por cuanto los saldos reflejados, permiten identificar claramente y de forma pedagógica los factores competitivos de crecimiento y desarrollo basados en las exportaciones de un país. En los Estadísticos de Balanza Comercial Bilateral se encuentran las exportaciones (totales y no petroleras), importaciones (totales y no petroleras) y balanzas comerciales (totales y no petroleras) del Ecuador con cada uno de los países con los que comercia, agrupados por bloque o región.

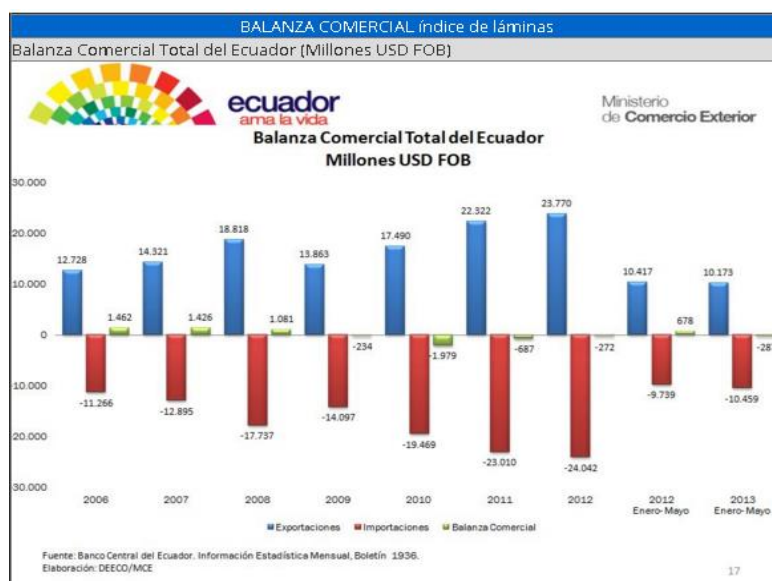


Gráfico 2. 3. Balanza Comercial Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador (2013)

Balanza comercial en millones de dólares.

Según el Banco Central del Ecuador (2006) *“Si el valor de las exportaciones es mayor al valor de las importaciones se tiene una balanza comercial favorable o superavitaria, en el caso contrario, se tiene una balanza comercial desfavorable o deficitaria. Su forma de cálculo es la siguiente: $BC = X - M$ ”*.

Donde, BC es la balanza comercial, X son las exportaciones de bienes en millones de dólares FOB y M son las importaciones de bienes en millones de dólares FOB.

El término FOB (“free on board”) es el valor de los bienes puestos a bordo en el puerto de embarque. La forma de cálculo de las balanzas comerciales petrolera y no petrolera es la misma, con la salvedad del tipo de bienes que se consideran, los que deben corresponder a las definiciones señaladas anteriormente. (Banco Central del Ecuador, 2006).

Balanza comercial como porcentaje del PIB

En base a lo que indica el Banco Central del Ecuador (2006) esta balanza mide el tamaño del saldo comercial con relación al tamaño de la economía:

$$BC = \frac{X - M}{PIB} * 100$$

Donde BC es la balanza comercial como porcentaje del PIB, X son las exportaciones de bienes en millones de dólares FOB, M son las importaciones de bienes en millones de dólares FOB y PIB es el producto interno bruto en millones de dólares.

La forma de cálculo de las balanzas comerciales petrolera y no petrolera como porcentaje del PIB es la misma, con la salvedad del tipo de bienes que se consideran, los que deben corresponder a las definiciones señaladas anteriormente.

El saldo en cuenta corriente es el resultante de la suma de los saldos en la balanza comercial, en la balanza de servicios y renta y de las transferencias unilaterales. Se mide en millones de dólares y como porcentaje del PIB. Si el saldo es negativo se tiene un déficit en cuenta corriente y significa que el país ha obtenido un préstamo neto del resto del mundo. (Banco Central del Ecuador, 2006).

Es por ello que la balanza comercial mide el saldo neto (positivo o negativo) de las exportaciones de bienes de un país al resto del mundo menos sus importaciones de bienes desde el resto del mundo en un período determinado. No incluye la prestación ni la contratación de servicios al y con el exterior, como por ejemplo, transporte, seguros o intereses.

En el caso del Ecuador, según lo explica el Banco Central del Ecuador (2006), dada la importancia de las exportaciones petroleras en la economía, es necesario separar la balanza comercial en petrolera y no petrolera, a fin de tener una idea del desenvolvimiento de las transacciones netas con el exterior de los sectores no petroleros de la economía.

Balanza Comercial Petrolera

En base a lo indicado por el Banco Central del Ecuador (2006) la balanza comercial petrolera, *“mide el saldo neto de las exportaciones de petróleo y derivados del petróleo del país al resto del mundo menos las importaciones de derivados de petróleo desde el resto del mundo en un período determinado”*, esto concluye la gran importancia que tiene para nuestro país todo lo relacionado con el oro negro.

Balanza Comercial No Petrolera

La balanza comercial no petrolera, *“mide el saldo neto de las exportaciones de bienes, distintos del petróleo, del país al resto del mundo menos sus importaciones de bienes, distintas de los derivados de petróleo, desde el resto del mundo en un*

período determinado” Banco Central del Ecuador (2006), lo que permite conocer nuestra realidad en otro tipo de recursos.

Saldo en cuenta corriente

Según el Banco Central del Ecuador (2006) éste *“mide el saldo neto (positivo o negativo) de las exportaciones de bienes y servicios de un país al resto del mundo menos sus importaciones de bienes y servicios desde el resto del mundo en un período determinado”.*

Se diferencia con la balanza comercial en el punto de que este saldo incluye las donaciones o transferencias unilaterales y la prestación y contratación de servicios al y con el exterior, como por ejemplo, transporte, seguros o intereses. En este contexto la balanza comercial es parte del saldo en cuenta corriente.

Importaciones

A través del tiempo, las importaciones se han convertido en una necesidad inevitable de los principales mercados del comercio internacional, pues varios países son demandantes de bienes y servicios que no se dispone a nivel interior. Su significado a manera de explicación simple es la introducción o internación de mercancías o bienes de procedencia extranjera a territorio nacional, a través de un proceso que se realiza ante la autoridad aduanera de cada país.

Principales Definiciones

Para Pro Ecuador (2013) la importación *es el ingreso legal de mercancía procedente del extranjero al territorio nacional a través del filtro de Aduanas. La importación, y todas las operaciones que se desarrollan para tal fin, están reguladas en nuestro país por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.*

Por su lado el Fondo Social Europeo (2013) lo sintetiza señalando que *“tanto las importaciones como las exportaciones son transacciones comerciales ya sea de bienes o de servicios que se realizan entre distintos estados”.*

Y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2016) establece que *“es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo 37 GIMEN DE IMPORTACION al que se haya sido declarado”*.

“En economía, una exportación es cualquier bien o servicio enviado fuera del territorio nacional”. (Narbona, 2005)

“En economía, la importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país”. (Narbona, 2005)

Cuando nos referimos a las importaciones dentro del contexto del comercio exterior, es inevitable mencionar a los Incoterms, así como a las partidas arancelarias y tratados de libre comercio.

Finalidad e Importancia de una Importación

Se considera un tema de cabal importancia ya que se pueden importar productos y servicios destinados al consumo directo de la población, insumos para la producción industrial y también maquinaria para los sectores productivos. Las importaciones no sólo tienen fines comerciales, también pueden realizarse con objetivos sociales o benéficos.

El Ministerio Coordinador de la Producción, a través del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010) señala que la importación *“tiene como principal objetivo brindar a los ecuatoriano alternativas de abastecimiento que sean distintas de las que ya puede encontrar en el mercado local”*.

De esta forma, el consumidor ecuatoriano puede acceder a diferentes opciones en precios, calidad y cantidad, abriéndose así un abanico de posibilidades para adquirir lo que a uno más le convenga.

Además, la importación fomenta la libre competencia y vuelve más exigentes a los compradores, lo cual impulsa a los productores locales a buscar la eficiencia,

modernización y competitividad de su producción lo que les permitirá estar a la vanguardia del tiempo actual.

Regímenes Aduaneros

En lo referente a nuestro país y la legislación vigente, se debe identificar cual será la característica de la mercancía importada en el territorio aduanero nacional, previo al pago de tributos y cumplimiento de formalidades y obligaciones legales.

Un régimen aduanero según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2016), *“es el tratamiento aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo a la legislación aduanera vigente.”*

Principales Regímenes Aduaneros en Ecuador.

Se enlistan los principales regímenes aduaneros aplicables en nuestro país, mismos que son expuestos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010), cada uno en el artículo respectivo:

- *Importación para el Consumo* (Art. 147 COPCI).
- *Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado* (Art. 148 COPCI).
- *Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo* (Art. 149 COPCI).
- *Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria* (Art. 150 COPCI).
- *Transformación bajo control Aduanero* (Art. 151 COPCI).
- *Depósito Aduanero* (Art. 152 COPCI).
- *Reimportación en el mismo estado* (Art. 153 COPCI).

Desaduanización de una Mercancía Importada

Tomando lo que describe el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, (2010) para realizar los trámites de desaduanización de mercancías es necesario la asesoría y el servicio de un Agente acreditado por el SENA. El listado de Agentes de Aduana autorizados se lo puede encontrar en la siguiente ruta: www.aduana.gob.ec > Servicios para OCE's > Agentes de Aduana.

La Declaración Aduanera de Importación (DAI) deberá ser transmitida en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en un período no superior a quince días calendario previo a la llegada del medio de transporte, y hasta treinta días calendarios siguientes a la fecha de su arribo; de no cumplirse en ese plazo, las mercancías estarán inmersas en una de las causales del abandono tácito, según lo estipula el literal a) del artículo 142 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2010)

De acuerdo al tipo de mercancía a importar, se deberán adjuntar los siguientes documentos a la DAI:

Documentos de acompañamiento

Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esto según lo determina el artículo 72 del Reglamento al Libro V Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2010).

Documentos de soporte

Constituirán la base de la información de la DAI a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010) en su artículo 73 del Reglamento al Libro V. Estos documentos pueden ser los que se enlistan:

- Documento de Transporte.
- Factura comercial o documento que acredite la transacción comercial.
- Certificado de Origen (cuando proceda).
- Documentos que el SENA o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios.

Transmitida la DAI, el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda.

Aforo

Según lo descrito por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2016) en la legislación ecuatoriana, este proceso no es otra cosa que la inspección de la mercadería por parte del Agente Fedatario de Aduanas.

Posterior al pago de los tributos al comercio exterior, el sistema informático Ecuapass asigna a la DAI el canal de aforo correspondiente, el mismo puede ser:

- Canal de Aforo Automático;
- Canal de Aforo Automático No Intrusivo;
- Canal de Aforo Documental; o
- Canal de Aforo Físico Intrusivo.

Realizado el aforo asignado y de no existir novedades en la revisión, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2016) dispondrá el levante o retiro de las mercancías. Para determinar el valor a pagar de tributos al comercio exterior es necesario conocer la clasificación arancelaria del producto importado, a través de las partidas arancelarias.

Partida Arancelaria

Son las Unidades en que se divide la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía, en donde se clasifican grupos de mercancías y que se identifican por 4 dígitos, esto en base a la definición descrita en Pro Ecuador (2013).

En el caso de que cuente con la sub partida específica del producto a importar, se debe realizar la consulta de la misma en el Arancel Nacional, para lo cual se ingresara al link: http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp.

Los tributos al comercio exterior son derechos arancelarios, impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias y tasas por servicios aduaneros de estricto cumplimiento, mismos que se detallan a continuación según lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Aduana del Ecuador (2016):

AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías)

Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la importación).

FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)

Se aplica el 0.5% sobre la base imponible de la importación.

ICE (Impuesto a los Consumos Especiales)

Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.

IVA (Impuesto al Valor Agregado)

Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE.

Importaciones Sector Público.

Las importaciones del Sector Público en Ecuador están normadas por la Ley Orgánica Del Sistema Nacional Contratación Pública (2008), y su Reglamento, cuyo decreto No. 1700 publicado el 12 de mayo de 2009, establece las directrices que las entidades del Sector Público deben cumplir para proceder a realizar adquisiciones de bienes y servicios en el extranjero.

Base Legal

Es fundamental conocer la base legal que rige a las importaciones en el sector público, por ello se detallan a continuación:

- Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones R. O. 351 del 29 de diciembre 2010.
- Reglamento al título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del COPCI R.O. 452 19 de mayo de 2011 Resoluciones del Comité de Comercio Exterior.
- Ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Resoluciones expedidas por el INCOP.
- Ley de Régimen Tributario Interno.

Incoterms

Los Incoterms según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina (s/a) *“Son normas para la interpretación de los términos comerciales utilizados en las transacciones internacionales, elaboradas por la Cámara de Comercio Internacional”*

La palabra Incoterm *“viene de la contracción del inglés de: INternacional COMmercial TERMS (Términos de Comercio Internacional)”*. (Corporación de Mediadores de Seguros, 2005)

Su finalidad es *“establecer un lenguaje estandarizado que pueda ser utilizado por los compradores y vendedores que participan en negocios internacionales”* y también *“evitar litigios, distribuyendo claramente entre el comprador y el vendedor los costes y los riesgos”* (Organización Mundial del Comercio, 2016).

Para adaptar estas reglas a las prácticas comerciales Internacionales más recientes, diversas enmiendas han sido añadidas a las reglas de 1936, hasta llegar hoy a los *“Incoterms 2010”*, que reemplazan los Incoterms 2000. Las últimas modificaciones, en aplicación desde el primero de enero 2011, están relacionadas principalmente con la supresión de cuatro Incoterms – DEQ, DES, DAF y DDU – y con la introducción de dos nuevos Incoterms *“D”*, DAT (Entregado en Terminal) y DAP (Entregado en el punto de destino). (Banco Santander, 2010).

Concretamente, en un contrato de venta internacional los Incoterms clarificarán los siguientes puntos vitales en una negociación según lo enmarcado por la Organización Mundial del Comercio (2016):

1. *“Situación del punto crítico de la transferencia de los riesgos del vendedor al comprador en el proceso de envío de mercancías (riesgos de pérdida, deterioro, hurto de las mercancías)”*, permitiendo así que quien asume estos riesgos tenga conocimiento de causa y pueda tomar medidas preventivas, sobre todo en cuanto a seguros.
2. *“Indicar quién –el vendedor o el comprador– debe cerrar el contrato de transporte”*, dejando en claro la responsabilidad de cada parte.
3. *“Repartir entre ambas partes los gastos logísticos y administrativos en las diferentes etapas del proceso”*; demostrando la flexibilidad y coparticipación que debe existir en una negociación.
4. *“Precisar quién está a cargo del embalaje, el marcado de la mercancía, las operaciones de manutención, de carga y descarga de las mercancías, o la carga o transferencia del contenido de los contenedores, al igual que las operaciones de inspección”*
5. *“Fijar las obligaciones respectivas para la realización de las formalidades de exportación y/o importación, el pago de los derechos e impuestos de importación, al igual que el suministro de los documentos”*, lo que ayuda a señalar las responsabilidades, actividades y pagos que se deban efectuar lo que evitará multas por demoras o bodegajes que podrían ocurrir.

Según la Organización Mundial del Comercio (2016) Existen 12 Incoterms aceptados internacionalmente, siendo:

- *CFR (Cost and Freight) - Costo y Flete (puerto de destino convenido)*
- *CIF (Cost, Insurance and Freight) - Costo, Seguro y Flete (puerto de destino convenido)*
- *CIP (Carriage and Insurance Paid to) - Transporte y Seguro Pago Hasta (lugar de destino convenido)*
- *CPT (Carriage Paid To) - Transporte Pagado Hasta (lugar de destino convenido)*
- *DAF (Delivered At Frontier) - Entregadas en Frontera (lugar convenido)*

- *DDU (Delivered Duty Unpaid) - Entregadas Derechos No Pagados (lugar de destino convenido)*
- *DEQ (delivered Ex-Quay) - Entregadas en Muelle (puerto de destino convenido)*
- *DES (Delivered Ex Ship) - Entregadas Sobre Buque (puerto de destino convenido)*
- *EXW (Ex-Works) - En Fábrica (lugar convenido)*
- *FAS (Free Along Ship) - Libre al Costado del Buque (puerto de carga convenido)*
- *FCA (Free Carrier) - Libre Transportista (lugar convenido)*
- *FOB (Free On Board) - Libre a Bordo (puerto de carga convenido)*

Inconterms para Importaciones Sector Público

Los Incoterms aplicables para las importaciones de entidades públicas en el Ecuador conforme al marco normativo y legal, los cuales se ejecutan por medio de una Carta de Crédito a través del Banco Central del Ecuador, son dos:

- CFR (Cost and Freight)
- CPT (Carriage Paid To)

CFR (Cost and Freight) - Costo y Flete (puerto de destino convenido)

La Organización Mundial del Comercio (2016) define a este Incoterm y sus responsabilidades. Para el vendedor los alcances son los mismos que la cotización FOB con la única diferencia de que la empresa debe encargarse de contratar la bodega del barco y pagar el flete hasta destino.

El riesgo de pérdida o daño de las mercaderías, así como cualquier coste adicional debido a eventos ocurridos después del momento de la entrega, se transmiten del vendedor al comprador

El término CFR exige al vendedor despachar las mercaderías para la exportación.

Este término puede ser utilizado sólo para el transporte por mar o por vías navegables interiores.

Obligaciones del Vendedor

- Entregar la mercadería y documentos necesarios.
- Empaque y embalaje.
- Flete (de fábrica al lugar de exportación).
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos).
- Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes).
- Flete (de lugar de exportación al lugar de importación).

Obligaciones del Comprador

- Pago de la Mercadería.
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes).
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos).
- Flete y seguro (lugar de importación a planta).
- Demoras.

CPT (Carriage Paid To) - Transporte Pagado Hasta (lugar de destino convenido)

La Organización Mundial del Comercio (2016) define a este Incoterm y sus responsabilidades. El vendedor entrega las mercaderías al transportista designado por él pero, además, debe pagar los costos del transporte necesario para llevar las mercaderías al destino convenido.

El comprador asume todos los riesgos y con cualquier otro coste ocurrido después de que las mercaderías hayan sido así entregadas. El CPT exige que el vendedor despache las mercaderías para la exportación.

Este término puede emplearse con independencia del modo de transporte, incluyendo el transporte multimodal.

Obligaciones del Vendedor

- Entregar la mercadería y los documentos necesarios

- Empaque y embalaje
- Flete (de fábrica al lugar de exportación)
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes)
- Flete (de lugar de exportación al lugar de importación)
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes) "parcial"

Obligaciones del Comprador

- Pago de la mercadería.
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos).
- Flete y Seguro (lugar de importación a planta).
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes).
- Demoras.

Negociación Internacional

Hill (2012) define a la negociación internacional como *“aquella que se establece entre partes provenientes de distintos países y, por tanto, que se desenvuelven en diferentes mercados. Estos acuerdos, cada vez más frecuentes en un mundo globalizado y con economías emergentes en evolución, tienen por tanto una serie de características puntuales que los diferencian de las negociaciones nacionales o regionales”*

Los tipos de negociación internacional más comunes son la compraventa internacional (de un producto o un servicio) y los acuerdos a través de un intermediario, estas últimas con la presencia de un agente neutral que facilita, promueve y refrenda los eventuales acuerdos entre las partes.

Además, en un nivel más complejo, existe un tercer tipo de negociación internacional que se conoce como la alianza estratégica, la cual consiste en la fusión o sinergia establecida entre dos o más compañías provenientes de diferentes países, y que supone la entrada de cualquiera de ellas (o de todas) en mercados distintos.

Estas alianzas, que en la mayoría de los casos buscan la comercialización de bienes y servicios en países distintos al del proveedor, suponen un nuevo marco legal y un nuevo contexto para llevar a cabo las operaciones, razón por la cual es indispensable que los líderes empresariales posean ciertas habilidades y tengan un dominio cultural, social, político y económico de las diversas regiones que integran el mundo o, por lo menos, de aquellas con las que estén interesados en establecer contacto. (Hill, 2012).

Características

Una vez establecido el contacto entre las partes, es recomendable que los negociadores pasen por una serie de etapas para garantizar el cierre de la operación.

Parafraseando a Beltramino (1994) se señalan las más comunes:

- **Clima favorable:** la entrevista, así como los detalles del encuentro, deben propiciar un clima que beneficie el diálogo y la comunicación distendida.
- **Propuesta comercial:** debe ser atractiva y que genere interés en la otra parte. Además, tiene que hacerse en función del mercado en el cual se quiere incursionar.
- **Negociación:** reformular las objeciones en función de los intereses de ambas partes.
- **Cierre de la negociación:** es fundamental dejar un documento escrito del acuerdo alcanzado. Si no es así, debe quedar estipulado por lo menos un resumen con los puntos tratados.

2.4.2. Marco Conceptual Variable Dependiente

Planificación y Finanzas Públicas

Como verbo, “financiar” significa proveer fondos para negocios, es así que el término Finanzas incorpora cualquiera de los siguientes significados: El estudio del dinero y otros recursos, el management y el control de dichos recursos y controlar

los riesgos de los proyectos. (Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor, 2010)

“Las finanzas también se entienden en un sentido estricto como Hacienda Pública, Tesoro Público, Erario, por ejemplo: Ministerio de Economía y Finanzas” (Morales, Sánchez, Morales, & Figueroa, 2005)

Citando a Wong (2000), las Finanzas significan un *“proceso que implica el manejo eficiente de los recursos de una empresa, y el conocimiento y la administración de las relaciones entre el mercado de capitales y la empresa. Las finanzas constituyen un equilibrio entre liquidez, riesgo y rentabilidad”*, factores predominantes en el manejo de toda entidad.

Como un aporte más, el Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor (2010) conceptualiza a las Finanzas como una *“derivación de la economía que trata el tema relacionado con la obtención y gestión del dinero, recursos o capital por parte de una persona o empresa”*, enfatizando que por obtención y gestión del dinero se puede entender a la manera o al cómo se obtuvieron los recursos y como estos van siendo erogados o invertidos para distintos fines.

Resumiendo, las Finanzas estudian la obtención y uso eficaz del dinero a través del tiempo por parte de un individuo, empresa, organización o del Estado, lo que es sustentado por Morales, Sánchez, Morales & Figueroa (2005) quienes indican que las Finanzas *“se relacionan con el proceso, las instituciones, los mercados y los instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre personas, como empresas y gobiernos”*.

Por todo ello, mencionaremos temas puntuales y relevantes de las Finanzas, en primer lugar su composición *“que se basa en tres espacios como son: el mercado de dinero y capitales, las inversiones y la administración financiera”* (Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor, 2010).

También es importante topar el tema de la utilidad de las Finanzas, entre algunos beneficios de ellas según Morales, Sánchez, Morales & Figueroa (2005) tenemos:

1. *Tomar decisiones de inversión, financiamientos y dividendos.*
2. *Seleccionar alternativas para la aplicación de recursos financieros.*
3. *Analizar las alternativas de inversión (en tiempo y espacio).*
4. *Tomar decisiones frente a la incertidumbre.*

Otro punto a tratar son sus objetivos, mismos que Amat (2012) los resume en dos: “*el maximizar el valor de la empresa y garantizar que se pueden atender todos los compromisos de pago*”. E indica cómo se han de lograr señalando que para ello “*los responsables de las finanzas de la empresa evalúan continuamente las mejores inversiones y la financiación más adecuada*”.

Y finalmente abordaremos su relación, pues las Finanzas están estrechamente ligadas con la contabilidad, lo que es analizado por Amat (2012) quien argumenta que “*la contabilidad obtiene información que se utiliza, entre otras finalidades, para dirigir las finanzas*”.

Para abordar el marco teórico de la Planificación y Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente en primer lugar enfatizar como son concebidas las Finanzas a nivel general, para en este punto señalar que el Ecuador cuenta con su propia normativa al respecto, por lo que todos los conceptos que se detallan en esta sección son en base a dicha fuente.

Es así que se presentan los considerandos más importantes que explican el sustento de la creación, aprobación y aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador (2010):

Que, en el campo de las finanzas públicas, se requiere una reforma profunda para recuperar la funcionalidad de estos recursos para

facilitar la acción del Estado, puesto que, la normativa vigente está diseñada para ajustarse al cumplimiento de programas económicos que se enfocan prioritariamente en la estabilidad fiscal de corto plazo y dejan de lado los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo, la participación ciudadana y las garantías del buen vivir;

Que, la legislación vigente sobre finanzas públicas en el Ecuador se encuentra repartida en varios cuerpos legales, tanto orgánicos como de inferior jerarquía. Esta dispersión de la normativa causa que su aplicación se torne confusa, sobrepuesta y fragmentada, incluso algunas veces contradictoria. La evolución de dichos cuerpos legales ha estado supeditada a los eventos económicos y políticos de la coyuntura. Esta funcionalidad coyuntural de las leyes ha llevado a que la normativa que rige las finanzas públicas pierda su objetivo principal: facilitar la acción del Estado como legítima expresión de la acción colectiva de la sociedad;

Con ello se entiende el establecimiento de este Código, mismo que fue concebido desde un inicio como regulador y ordenador de las Finanzas de nuestro país, en respuesta a las distintas dificultades y libertad de aplicación de diversos criterios que se daban antes de la existencia de este marco normativo, siendo el actual código el que engloba el tratamiento de ámbitos de planificación y presupuestarios tanto para entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Entidades Autónomas, Empresas Públicas y de Economía Mixta, entre otras que manejan recursos públicos.

Después de lo citado, se señalan las principales generalidades, como es el objeto de dicho código (2010) mismo que es *“organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales”*

La Planificación y las Finanzas Públicas regulan mediante su código a todos los niveles del Gobierno, Gobiernos Autónomos Descentralizados, presupuestos y todos los recursos públicos, lo que obligatoria su aplicación y cumplimiento con los siguientes principios:



Gráfico 2. 4. Lineamientos Finanzas Públicas
Fuente: SINFIP (2012)

Continuando con los ámbitos más importantes tenemos los principios comunes de la Planificación y las Finanzas Públicas (2010), mismos que deberán ser observados y de estricto cumplimiento: “1. *Sujeción a la planificación*, 2. *Sostenibilidad fiscal*, 3. *Coordinación*, 4. *Transparencia y acceso a la información*, 5. *Participación ciudadana*, 6. *Descentralización y desconcentración*”.

Así también existen responsabilidades y de manera conjunta, que las entidades a cargo tanto de la Planificación como de las Finanzas deberán sobrellevar y responder, según lo dispone su Código (2010): “1. *Evaluación de la sostenibilidad fiscal*. 2. *Coordinación*. 3. *Programación de la inversión pública*. 4. *Seguimiento y evaluación de la planificación y finanzas públicas*”, dejando claras cada una de las funciones que cada ente rector debe asumir.

Todo lo expuesto demuestra su claro propósito de enlazar todo el ámbito de la planificación muy estrechamente con las Finanzas del país, lo que significa que toda erogación de dinero debe ser debida y oportunamente planificada y que responda a la consecución de algún proyecto u objetivo planteado.

Sistema Nacional de Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) norma a partir de su Libro II, Título I el Sistema Nacional de Finanzas Públicas,

Que comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.

Con lo descrito, nuevamente se evidencia el interés de relacionar la planificación con cada uno de los componentes financieros mismos que estarán enmarcados en la política fiscal, lo que propende a la toma de decisiones sustentadas en los resultados que se desprendan del cumplimiento de estos lineamientos.

Así también este sistema tiene sus objetivos y principios en los cuales debe basarse para ello se tomará la información de los artículos respectivos del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) para enlistarlos:

Objetivos

- 1. La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas;*
- 2. La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos;*
- 3. La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y uso de los recursos públicos;*
- 4. La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público;*
- 5. La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público;*
- 6. La gestión por resultados eficaz y eficiente;*
- 7. La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y,*
- 8. La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.*

A más de ello se tiene también sus principios, que son: *“legalidad, universalidad, unidad, plurianualidad, integralidad, oportunidad, efectividad, sostenibilidad, centralización normativa, desconcentración y descentralización operativas, participación, flexibilidad y transparencia”*

Sus deberes y atribuciones en resumen, son abordadas por García (2012) quien indica que: El ente rector del SINFIP, es el Ministerio de Finanzas y tiene como principales atribuciones las siguientes:

- 1. Formular y proponer para la aprobación del Presidente/a de la República, los lineamientos de la política fiscal inherentes a los ingresos, gastos y financiamiento en procura de los objetivos del SINFIP.*
- 2. Ejecutar la política fiscal aprobada por el Presidente de la República.*
- 3. Precautelar el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal.*
- 4. Analizar las limitaciones, riesgos potenciales y consecuencias fiscales que puedan afectar a la sostenibilidad de las finanzas públicas y al desempeño fiscal.*
- 5. Acordar y definir con el ente rector de la Planificación Nacional las orientaciones de política de carácter general, de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas.*
- 6. Dictar normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte del sector público para el funcionamiento del SINFIP.*
- 7. Organizar el SINFIP y la gestión financiera de los organismos, entidades y dependencias del sector público para lograr efectividad en la asignación y utilización de los recursos públicos.*
- 8. Formular y actualizar la programación fiscal plurianual y anual.*
- 9. Formular la proforma del Presupuesto General del Estado y ponerla a consideración del Presidente/a de la República.*
- 10. Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado.*
- 11. Dictar de manera privativa las políticas, normas y directrices respecto a los gastos permanentes y su gestión del Presupuesto General del Estado.*
- 12. Participar y asesorar en la elaboración de proyectos de ley y decretos que tengan incidencia en los recursos del Sector Público.*

Se han señalado sus principios, objetivos, deberes y atribuciones, justificando el establecimiento de cada uno de ellos y convirtiéndose en los fundamentos de las entidades del sector público que deben regirse a estas disposiciones que enmarcan el accionar diario de quienes se encuentren al frente de su aplicación.

En este punto, importante es identificar varias definiciones que este sistema requiere, iniciando con el de un recurso público, puesto que el presente sistema se

encarga de todo lo referente a los mismos, es así que se describe lo que indica la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002):

“Todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales.”

Se prosigue con lo que se entiende por Presupuesto General del Estado, que según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) lo describe como *“el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado”* se debe tomar particular atención a quienes lo conforman o no puesto que de ello dependerá ciertas disposiciones que deberán o no cumplir ciertas entidades.

Finalmente, en este ámbito del Sistema Nacional de Finanzas Públicas se considerarán sus componentes, tomados del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) lo que permitirá conocer de dónde se desprende una de las variables de estudio del presente trabajo de investigación como es el componente de Presupuesto y su ejecución:

- Política y Programación Fiscal.
- Ingresos.
- Presupuestos.
- Endeudamiento Público.
- Contabilidad Gubernamental.
- Tesorería

Presupuesto

En primer lugar citaremos un concepto general de lo que se entiende por presupuesto, lo que para Peris (2010) *“es el bloque normativo donde se especifica:*

en qué se ha de gastar (límite cualitativo), en que cantidad se ha de gastar (límite cuantitativo) y cuando se ha de gastar (Límite temporal); respecto de los ingresos es una mera previsión, respecto a los gastos supone una limitación estricta”.

Si hablamos a nivel de países, pues cada uno formula su normativa de presupuesto en relación a su política fiscal, en este sentido Paredes (2006) respecto al presupuesto público menciona que *“es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país”*, por ello son pocas las decisiones de los Gobiernos que no tienen relación con sus presupuestos y más en temas económicos, lo que obliga a su manejo eficiente y responsable, más aun tomando en cuenta que el dinero es la principal restricción.

En base a la misma normativa legal implementada por el Ecuador, sobre la cual se enmarca el marco teórico del presente trabajo, se tratará el componente de Presupuesto, el cual según el Código de Planificación y Finanzas Públicas (2010) *“comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gasto y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas”*, concepto que sustenta la tendencia de enlazar la planificación y las finanzas, existiendo estrecha relación entre la planificación operativa anual y el presupuesto.

En este contexto según dicha Ley (2010) se conceptúa al presupuesto como *“la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados para obtener por un organismo en un período determinado.*

Además el Presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de un organismo, entidad, empresa, proyecto o fondo en un período determinado, con la adopción de estrategias necesarias para lograrlos”.

Importancia del Presupuesto

Al tener una connotación muy significativa un presupuesto público tiene mucha importancia, según Paredes (2006) de este dependen varias decisiones, de las cuales se pueden mencionar: *“Cuando el Estado crea o suprime impuestos”*, como tasas arancelarias, impuesto al valor agregado, impuesto a la salida de divisas. *“Cuando aporta recursos para el financiamiento de las universidades”* como los fondos que destina a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a su vez asigna recursos a las universidades públicas del país. *“Cuando crea o suprime cargos públicos”*, como actualmente se lo ha evidenciado debido a la disminución de ingresos por la baja en el precio del petróleo. *“Cuando decide llevar adelante un proyecto de inversión”*, ejemplo de ello son los proyectos de las hidroeléctricas. *“Cuando aumenta las remuneraciones de los servidores públicos”* lo que hace varios años ocurrió cuando se estableció la nueva escala de remuneraciones para el sector público.

Ciertamente, que los presupuestos influyen de manera directa en todo nivel de decisiones que un país, ministerio, empresa pública o universidad deba afrontar, por lo que resulta vital su gestión efectiva.

Presupuesto del Sector Público No Financiero

El presupuesto del sector público no financiero está integrado por el Presupuesto General del Estado, Presupuesto de Empresas Públicas y de los Organismos Seccionales y Autónomos e indica la quienes tendrán la obligatoriedad de aplicar sus normas técnicas del componente de presupuesto. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional, 2010)

El Presupuesto General del Estado, conforme lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), se encuentra conformado por el Gobierno Central, Instituciones de Seguridad Social creadas por la ley, Organismos de Control y Regulación e Instituciones Autónomas y Descentralizadas.

Además, pese a no ser obligatoria en todos los casos su aplicación, es muy conveniente manejar los presupuestos de las entidades públicas acoplados a todas las disposiciones y normativas vigentes, ya que todas sin excepción deberán reportar sus resultados al órgano rector de las finanzas públicas.

Principios Presupuestarios

Según García (2012) quien se fundamenta en lo que señala el respectivo Código, como principios presupuestarios se pueden enlistar los siguientes:

- *Universalidad:* Que consiste en que se identificará la totalidad de ingresos menos los gastos
- *Unidad:* El esquema o formato que se ocupe deberá ser estandarizado.
- *Programación:* Las asignaciones que se estimen recibir o efectuar deberán responder al cumplimiento de objetivos institucionales.
- *Equilibrio y estabilidad:* Los gastos deberán presupuestarse en función de los ingresos.
- *Plurianualidad:* Deberán propender al logro de metas a mediano plazo.
- *Eficiencia:* Racional uso de los recursos del Estado
- *Eficacia:* Organización en cada una de las etapas.
- *Transparencia:* Acceso a la información, puesto que es de carácter pública.
- *Flexibilidad:* Respuesta ágil presta a adaptarse a los cambios que se puedan presentar.

El involucrar cada uno de estos principios en los procesos de presupuesto, permitirá el cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades públicas enmarcados en su misma línea y tendencia.

Etapas del Ciclo Presupuestario

Siendo las etapas del ciclo presupuestario de cumplimiento obligatorio según lo dispone el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), se enumeran cada una de ellas, considerando que para las Empresas

Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden ser seguidas solo como referencia:

1. *Programación Presupuestaria*
2. *Formulación Presupuestaria*
3. *Aprobación Presupuestaria*
4. *Ejecución Presupuestaria*
5. *Evaluación y seguimiento Presupuestario*
6. *Clausura y Liquidación Presupuestaria*

Quien delinea todo lo inherente a cada etapa es el órgano rector de las finanzas públicas, por ello se presentará a continuación parte del marco teórico que respecta a la etapa de ejecución presupuestaria, la cual esta normada por el Ministerio de Economía y Finanzas quien expidió las normas técnicas de presupuesto.

Ejecución Presupuestaria

En base a las Normas Técnicas de Presupuesto expedidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2006), la ejecución presupuestaria:

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Definiéndose de este modo que todo lo que se adquiera se lo hará en base a lo estimado, considerando el número previsto, su calidad y el tiempo planificado.

Programación de la Ejecución Presupuestaria

Según las Normas Técnicas de Presupuesto estipuladas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) la programación de la ejecución del presupuesto “*consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperíodos que se definan dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros necesarios*

para ese propósito”, lo que en otras palabras se puede entender como la fragmentación del presupuesto total en varias partes según períodos establecidos.

En el primer caso se definirá como programación física y, en el segundo, como programación financiera.

Programación Física

Siguiendo la misma línea de las Normas Técnicas de Presupuesto (2006) la programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto, dejando clara la responsabilidad de ello.

Durante la ejecución presupuestaria, la programación física podrá ser modificada por los entes responsables dentro de cada institución en función del análisis del grado de cumplimiento y de las recomendaciones que surjan del mismo, lo que demuestra la aplicación del principio de flexibilidad que debe tener todo presupuesto, ya que es una estimación que no necesariamente deberá cumplirse a rajatabla, más no por ello se podrá abusar de estas permisibilidades queriendo cubrir una falta de previsión o planificación.

De la programación física se establecerá el ritmo de los requerimientos de los recursos humanos, materiales y físicos necesarios para su cumplimiento y, de éstos, los de carácter financiero que se expresarán en la programación financiera de la ejecución presupuestaria.

Programación Indicativa Anual de la Ejecución Presupuestaria PIA

Para poder dar paso a esta fase el presupuesto deberá estar aprobado por la Asamblea Nacional, posterior a ello, las instituciones que lo integran procederán a elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denominará Programación Anual Indicativa de la Ejecución Presupuestaria, PIA, *“cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional de modo que los requerimientos financieros que se generan de la ejecución de los presupuestos se armonicen a las*

disponibilidades de fondos establecidos en la programación de caja” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)

Al transcurrirse quince días de la aprobación realizada por la Asamblea Nacional, se comunicará a cada institución el presupuesto aprobado y los lineamientos para elaborar la Programación Indicativa Anual, misma que en un máximo de diez días deberá ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas.

De no efectuarse este paso y envío de información por parte de las entidades públicas conformantes del Gobierno Central, significará que no cuenten con la programación cuatrimestral de compromiso y mensual de devengado para el primer cuatrimestre del año, esto quiere decir, que estas instituciones no podrán efectuar ninguna operación financiera, es decir, no podrán ejecutar su presupuesto hasta que realicen el envío de la información antes mencionada. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Esto resultaría nefasto para cualquier entidad puesto que no podrían hacer frente a obligaciones que para su normal desenvolvimiento deberán realizar, demostrando falta de previsión y organización.

En este punto es importante destacar que hay dos tipos de gasto para la elaboración de la Programación Indicativa Anual PIA, como son: los inflexibles y flexibles, para lo cual la Subsecretaría de Presupuesto identificará las asignaciones presupuestarias que constituyan a cada uno de ellos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Para mayor entendimiento se definirá los tipos de gastos mencionados anteriormente:

Gasto inflexible: *“Aquel que se origine en la utilización de recursos que se encuentren disponibles permanentemente en la institución, que sean imprescindibles para el funcionamiento institucional o se originen en el cumplimiento de disposiciones legales, de forma que no sea posible evitar se*

comprometan y devenguen en un determinado período de tiempo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)

Gasto flexible: Son los predecibles para el funcionamiento institucional o que se originen en el cumplimiento de disposiciones de carácter no legal, y que por varias circunstancias se pueda evitar que se comprometan y devenguen.

Esta programación será confrontada con la programación de caja calendarizada de los fondos de fuente fiscal, incluido el financiamiento de liquidez de corto plazo por períodos mensuales.

Para la programación de las asignaciones referentes a gastos de inversión, la unidad administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas responsable del tratamiento de las inversiones, proporcionará la información respecto de la ejecución de los proyectos nuevos o de arrastre; con todo ello la Subsecretaría de Presupuesto analizará y ajustará la PIA proveniente de las instituciones y la someterá a consideración del Comité de las Finanzas Públicas, a través de la Subsecretaría General de Finanzas, una vez aprobada por el Comité se suscribirá el documento mismo que reflejará un listado de: institución, grupo y fuente lo que será difundido hasta el 31 de diciembre del año previo a ejecutarse, para que cada institución por medio de sus UDAF proceda a distribuir estas asignaciones en cada una de sus unidades ejecutoras. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Programación Financiera del Gasto

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) *“la programación financiera del gasto es la previsión periódica de los requerimientos financieros dispuestos para cubrir las obligaciones derivadas del uso de los recursos necesarios para la obtención de los productos finales en términos de bienes y servicios”*.

Esta programación deberá tomar en cuenta la programación anterior para la consecución de las metas debiendo considerar para ello tres fases como son:

- El compromiso.

- Contratación de los recursos.
- Reconocimiento de la obligación o devengado.

Compromiso: A esta fase el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) la define como *“el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria”*.

Es así que las máximas autoridades de cada entidad o su delegado tiene la potestad de autorizar o no la compra de determinado bien o servicio.

La materialización de esta fase se da en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. Para ello, según sea el caso, se deberá contar con los recursos necesarios en la partida presupuestaria respectiva.

A efectos de la aplicación del compromiso se considerará una fase previa, o de reserva de compromiso, y una de materialización del compromiso. Para reservar y generar compromisos se requiere la existencia de la asignación presupuestaria respectiva y el saldo disponible suficiente.

En tanto no sean afectados definitivamente por el reconocimiento de una obligación, los compromisos se podrán anular total o parcialmente, esto debido a distintos tipos de circunstancias que se puedan dar en el día a día de las operaciones financieras de las entidades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Reserva de compromiso: Siguiendo las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) una vez que la máxima autoridad o su delegado haya autorizado la realización de un gasto, el área de presupuesto quien es responsable de su ejecución realizará una reserva de compromiso, por la totalidad del valor de ya conocerlo o por una parte de la asignación, es así que en este punto se emitirá un documento que valide esta fase como es la certificación presupuestaria. Además *“se exceptúan los casos en que el compromiso y obligación se reconocen de manera simultánea. Una reserva de compromiso podrá ampliarse*

o anularse; en este último caso significará que la decisión de gasto que la respaldaba ha quedado sin efecto”.

Reconocimiento del compromiso: El compromiso de gasto se reconocerá con la formalización del acto administrativo por el que la autoridad competente conviene o contrata la provisión de bienes y servicios con terceros y producirá la afectación de la asignación presupuestaria por el monto del compromiso que se estime se materializará en obligación durante el ejercicio fiscal vigente. En ese sentido, si todo o una parte del compromiso se concretará en períodos subsiguientes no causará efecto en la asignación presupuestaria de ese año. El monto reconocido como compromiso no podrá anularse a menos que el acto administrativo lo haga también pero podrá aumentarse o disminuirse, justificadamente, si la expectativa del reconocimiento de las obligaciones hasta la finalización del ejercicio fiscal así lo exigiere. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)

Reconocimiento de la obligación o devengado: Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) esta fase consiste en *“el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados”*. Hay ciertos casos en los que una obligación podrá generarse sin la existencia de compromiso previo en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea, para lo cual se deberá contar con el documento de autorización respectivo. La obligación causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

Programación Cuatrimestral de Compromisos PCC: La Programación Cuatrimestral de Compromisos, PCC, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) *“es el instrumento mediante el que las instituciones y sus correspondientes unidades ejecutoras guiarán la generación de sus compromisos con afectación a los presupuestos vigentes”*.

Los valores que se plasmen en esta programación serán el techo máximo para comprometimientos presupuestarios del cuatrimestre. Esta será aprobada por el Comité de las Finanzas hasta el último día laborable del mes que precede al

comienzo del nuevo cuatrimestre, misma que se expresará en un documento que resuma la institución, grupos de gasto y fuente de financiamiento. Para las instituciones del gobierno central, el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal anual de la PCC se constituirá por la programación de los cuatro primeros meses de la Programación Indicativa Anual de la ejecución presupuestaria; en consecuencia, en conocimiento de la PIA aprobada, las instituciones, a través de la UDAF, procederán a su validación al nivel de las unidades ejecutoras componentes y a solicitar la aprobación de la PCC a la Subsecretaría de Presupuestos, dentro de los primeros quince días subsiguientes a la aprobación de la PIA. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)

Se seguirá el mismo procedimiento para los dos cuatrimestres restantes, según los requerimientos que establezcan sus unidades ejecutoras

Los montos no comprometidos de la PPC de los cuatrimestres precedentes no son acumulables automáticamente, por ello es muy importante que se vayan cumpliendo y ejecutando las asignaciones realizadas a cada una de las partidas presupuestarias y avanzar en la consecución de los objetivos planificados.

Programación Mensual de Devengado, PMD: Simultáneamente con la programación anterior se establecerá, para cada mes del período cuatrimestral, la proyección de devengamiento, *“que constituirá el techo máximo de la cuota que considerará la Subsecretaría de Tesorería para la aprobación de las solicitudes de pago que emitan las unidades ejecutoras canalizadas por medio de las instituciones”*. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Se efectuará en los mismos tiempos de la Programación Cuatrimestral de Compromisos y será aprobada por el mismo Comité, con la diferencia de que en esta fase solo se incorporará la parte del monto del compromiso total que se materializará en obligación en el mes que corresponda.

Como comprobación de la correcta aplicación de las dos fases PCC y PMD, la primera deberá ser mayor o igual a la sumatoria de la segunda. Así mismos estas fases serán de cumplimiento obligatorio y es clave destacar que no se podrán

generar obligaciones por encima de los montos que se hayan establecido en estos instrumentos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Modificaciones a la PCC Y PMD

Según las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2006) no se pueden dar modificaciones en las programaciones antes descritas; sin embargo, los montos no utilizados de la Programación Mensual del Devengado se acumularán al mes siguiente dentro del cuatrimestre vigente. Para cualquier tipo de modificación a la PCC que afecten al total del techo de compromiso cuatrimestral, grupos o fuente de financiamiento, como consecuencia del proceso de ejecución presupuestaria, se acudirá a la reprogramación financiera del gasto.

Reprogramación Financiera del Gasto

Si la institución requiere aumentos o disminuciones de los techos de sus programaciones aprobadas, en vista a los análisis que han realizado sus unidades financieras, deberán solicitar la autorización respectiva al ministerio de Economía y Finanzas, con el sustento y justificación del caso.

Cuando una institución del Gobierno Central requiera de aumentos o disminuciones de los techos de la PCC y PMD aprobadas, como consecuencia del análisis de los Las solicitudes que se receipten en la Subsecretaría de Presupuestos se examinarán en términos que no afecten la programación de caja anual y mensual vigentes por fuentes de financiamiento, en cuyo caso las aprobará; en caso contrario, las trasladará con un informe a decisión del Comité de las Finanzas Públicas que contará, además, con el criterio de la Subsecretaría de Tesorería de la Nación. La modificación aprobada será puesta en conocimiento de la institución para que traslade su aplicación a la unidad ejecutora que corresponda. De las modificaciones a la PCC y PMD aprobados quedará constancia el documento suscrito por la autoridad o funcionario autorizado del MEF y de las instituciones, según corresponda. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006).

Siendo tan a detalle, claros y explicativos los lineamientos de la ejecución presupuestaria se considera un claro entendimiento de su marco teórico.

2.5. Hipótesis

Las importaciones de bienes para I+D impactan significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

2.6. Señalamiento de las Variables de la Hipótesis

- **Variable independiente:** Las importaciones de bienes para I+D
- **Variable dependiente:** Ejecución Presupuestaria
- **Unidad de observación:** Universidades públicas de la zona 3 del Ecuador
- **Términos de relación:** Las, impactan significativamente la

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

El presente trabajo investigativo se enmarca dentro del enfoque mixto, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010) es *“un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”*.

Profundizando este enfoque Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que *“es igual a mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento”*, por ello este estudio se realiza con la combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo lo que permitirá una visión y conocimiento más a fondo de la temática planteada, *“actuando en procesos concretos de investigación, cada enfoque cubre las debilidades del otro y ratifica o niega sus resultados”* (Behar, 2008).

La investigación mixta abarca varias modalidades, en este contexto, dadas las particularidades de la tesis se aplicará la el enfoque predominante o principal, para que una prevalezca sobre la otra. En base a esto se empleará un enfoque predominantemente cualitativo pues la investigación tendrá énfasis en el proceso, y permitirá la observación naturalista de sus actores lo que estará orientado a la comprobación de la hipótesis, para lo cual se emplearán métodos estadísticos lo que conlleva la aplicación en menor escala del ámbito cuantitativo. (Herrera, Medina, Proaño, & Naranjo, 2002)

Todo ello permitirá que el investigador, asumiendo una realidad dinámica (cualitativo), aplique técnicas cuantitativas para la recolección y análisis de la

información, lo que conllevará la generación de conclusiones con una visión general de la temática que desembocará en la aceptación de la hipótesis.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

Investigación de Campo

De acuerdo con Hidalgo (1996) esta investigación *“es la que la realiza directa y activamente el investigador o el grupo de ellos, lo que arroja datos de primera mano”*, es decir el fenómeno o problemática visto en su fuente primaria.

En este caso, el investigador procederá a interactuar con los Directores Administrativos y Directivos de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, de manera que se conviertan en fuente de información directa y principal respecto a la aplicación de las importaciones de bienes para I+D y su relación con la ejecución presupuestaria de cada una de las entidades que serán sujetas de estudio.

Sin embargo, para lograr aquello, será necesario recurrir a la aplicación de métodos propios al tipo de investigación. Tomando como referencia a Behar (2008) *“este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones”*.

Conforme lo descrito, para el presente estudio se ha optado por el uso de encuestas previamente estructuradas, en las cuales los involucrados deberán responder a las preguntas formuladas en base a las variables objeto de estudio. De esta manera se logrará recopilar la información trascendental que facilitará posteriormente la comprobación de la hipótesis y el establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

Investigación Documental

Para Herrera, Medina, Naranjo & Proaño, (2002) la investigación documental *“tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)”*. Ciertamente, el fin de este tipo de investigación radica primordialmente en la recopilación de las fuentes de información que puedan aportar antecedentes, datos o fundamentos sobre la realidad analizada.

Para el caso del presente proyecto, la investigación bibliográfica se ha desarrollado mediante la revisión de toda la información secundaria existente sobre temas afines a la problemática, es decir, aspectos relacionados a las importaciones y al componente de presupuesto, para lo cual se ha consultado todo el material disponible como fuente de referencia.

Por tanto, la investigación se ha desarrollado principalmente mediante la revisión de documentos de tipo escrito tales como leyes, códigos, reglamentos, manuales, instructivos, libros, periódicos, revistas, estudios y otros trabajos investigativos relacionados con las variables de la problemática tratada.

3.3. Nivel o Tipo de Investigación

Teniendo cada nivel de investigación sus propias características que se articulan con determinados objetivos, el presente proyecto comprende varios niveles según la forma y momento en el cual será analizado:

Investigación Exploratoria

En el orden de las investigaciones a aplicarse esta es la primera de ellas, dado que como manifiesta Behar (2008) la investigación exploratoria *“se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática*

determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior”.

En efecto, dentro de este nivel se ha procedido a examinar la problemática mediante el análisis de la bibliografía existente, con el objetivo de lograr un acercamiento con la realidad que se investiga y de esta manera, con mayor criterio reforzar el conocimiento del problema planteado y dar sustentabilidad al proceso de la investigación.

Por otro lado, es importante que el investigador tenga presente que este tipo de investigación debe ser utilizada en una fase introductoria o de conocimiento general de la problemática, para posterior a ello, recurrir a un nivel más avanzado como sería la investigación descriptiva, mediante la cual, según Behar (2008) *“se utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalando sus características y propiedades”*

Investigación Descriptiva

Una vez que se haya aplicado la investigación exploratoria se continuará con el tipo de investigación descriptiva, misma que según Malhotra (2008) es un *“tipo de investigación concluyente que tiene como principal objetivo la descripción de algo, por lo regular las características o funciones del problema en cuestión”*, es por ello que en este nivel de la investigación se buscará describir las características, principios y aspectos más relevantes relacionados con la problemática estudiada.

Para la consecución de lo antes señalado el investigador deberá recurrir a la recolección de datos, lo que permitirá la obtención de información relevante sobre el problema en el medio en el cual se desenvuelve, tal como lo expresa Malhorta (2008) *“un diseño formal de investigación especifica los métodos para seleccionar las fuentes de información y para recabar los datos de tales fuentes. Un diseño descriptivo requiere una especificación clara de las seis preguntas de la investigación (quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo)”*.

En este sentido, cabe recalcar que parafraseando a Hernández, Fernández, & Baptista (2010) la investigación descriptiva mide de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas.

Por lo cual será necesario el uso de estimadores estadísticos para la verificación de hipótesis, lo que permitirá establecer la afectación entre las variables y así el investigador comprobará el impacto de las importaciones de bienes para I+D en ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

Según Herrera, Medina, Naranjo & Proaño (2002) “*la población o universo es la totalidad de elementos a investigar*”, en otras palabras es “*un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones*” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Para efectos de la presente investigación, la población está constituida por las universidades públicas, lo que incluirá también a las escuelas politécnicas de la zona 3 del Ecuador, misma que comprende a las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Pastaza y Cotopaxi para lo cual se deberá identificar además cada una de las ciudades en donde se encuentran ubicadas las universidades de la zona antes descrita.

Bajo este contexto, la población considerada para el proyecto son las cinco (5) universidades públicas que están establecidas en esta zona central mismas que se encuentran en las ciudades de Riobamba, Ambato, Latacunga y Puyo y se detallan en el siguiente cuadro, basado en la información publicada por el Consejo de Educación Superior (2016):

	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	CIUDAD	TIPO	CATEGORÍA
	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH	Chimborazo	Riobamba	Pública	B
	Universidad Nacional de Chimborazo UNACH	Chimborazo	Riobamba	Pública	C
	Universidad Estatal Amazónica	Pastaza	Puyo	Pública	B
	Universidad Técnica de Ambato UTA	Tungurahua	Ambato	Pública	B
	Universidad Técnica de Cotopaxi UTC	Cotopaxi	Latacunga	Pública	C

Gráfico 3.1. Listado de Universidades y Escuelas Politécnicas de la Zona 3

Fuente: CES

Elaborado por: C. Valle (2016)

En suma, se concluye que para el trabajo de investigación se contará con una población finita ya que se conoce con exactitud el número de instituciones existentes y que van a ser objeto de estudio.

3.4.2. Muestra

En la presente investigación, la población que corresponde a un número de cinco instituciones, no amerita la aplicación de un proceso muestral, mismo que “*consiste en seleccionar una parte de las unidades de un conjunto, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características sometidas a estudio*” (Herrera, Medina, Proaño, & Naranjo, 2002).

Bajo este escenario únicamente se hace constar la fórmula de muestreo:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + (N - 1) \cdot e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confiabilidad

p = Probabilidad de ocurrencia

q = Probabilidad de no ocurrencia

N = Población

e = Error de muestreo

3.5. Operacionalización de las Variables

En palabras de Hernández, Fernández, & Baptista, (2010) la operacionalización especifica qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable. Cuando el investigador dispone de varias alternativas para definir operacionalmente una variable, debe elegir la que proporcione mayor información sobre la variable, capte mejor la esencia de ella, se adecue más a su contexto y sea más precisa.

Ciertamente, este punto es muy importante para el desarrollo del proyecto porque a partir de éste se tiene el esquema sobre el cual el investigador podrá realizar la investigación de campo y posteriormente el análisis e interpretación de datos.

Siendo la validez y exactitud de los resultados uno de los fines de esta investigación, es muy importante la correcta realización de este paso, pues reduce la posibilidad de perderse o cometer errores frecuentes durante el proceso investigativo.

En la presente investigación la operacionalización de las variables analizadas es la siguiente:

Tabla 3. 1. Variable Independiente. Importaciones de Bienes I+D

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>IMPORTACIONES</p> <p>Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACION al que se haya sido declarado</p>	Importaciones	Legislación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce la normativa legal para Importar? - ¿Conoce el tiempo que toma el proceso de ingresar una mercadería al país? 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1
		Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los requerimientos de bienes I+D, se adquieren a través de los representantes en el portal de compras públicas? - ¿La empresa representante tiene procesos de selección de proveedores logísticos? - ¿Cuál es el tiempo promedio de entrega de bienes para I+D adquiridos a través de representantes (portal de compras públicas)? - ¿Conoce la normativa legal y procesos para efectuar importaciones desde el Sector Público? 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1
		Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con que frecuencia la entidad ha ejecutado alguna importación directa? - ¿Cuáles son los rubros que el COPCI, exonera a las entidades públicas cuando efectúan importaciones? (Iva, fondinfa, arancel, isd, otros) 		
	Incoterms	Términos de negociación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Posee un proceso de negociación? - ¿Conoce cuáles son los términos de negociación internacional? - ¿Se ha realizado algún análisis de los términos de negociación internacional? 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1
		Incoterms Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se tienen identificados cuáles son los términos de negociación aprobados para importaciones de las entidades públicas? 		
	Negociación	Negocios Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Han generado algún proceso de negociación internacional? - ¿Conoce cuáles son las características de los negocios internacionales? - ¿Se tiene identificada alguna técnica de negociación para bienes I+D? 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1

Elaborado por: C. Valle (2016)

Tabla 3. 2. Variable Dependiente. Ejecución Presupuestaria

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</p> <p>Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.</p>	Programación de la Ejecución Presupuestaria	Física	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los requerimientos plasmados en la planificación responden a proyectos o programas estructurados, aprobados y factibles? - ¿Los proyectos o programas planificados tienen un orden de ejecución en base a un cronograma y su necesidad? - ¿Los proyectos planificados están acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales? - ¿Los requerimientos financieros se encuentran acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja? - ¿Se cumple con el envío de esta programación al Ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos? - ¿Han existido cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos? 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1
	Tipo de Gasto	Inflexible Flexible	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Para la elaboración de la programación financiera se tienen identificados los gastos inflexibles y los flexibles? - ¿Se lleva un control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera? - ¿Se comunica formalmente las asignaciones definidas para ejecutarse correspondiente a cada una de las unidades operativas 	Encuesta aplicada a las universidades públicas de la zona 3	Cuestionario Estructurado Anexo 1
	Programación Financiera	Gasto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se realiza una previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados? - ¿Los bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas en la programación física? 	Encuesta aplicada a las	Cuestionario Estructurado Anexo 1

		<ul style="list-style-type: none"> - ¿De los bienes y servicios programados que porcentaje corresponden a bienes de gasto corriente, de inversión y de capital? - ¿En qué porcentaje se ha cumplido la programación financiera del gasto de bienes de capital del período? - ¿En qué porcentaje se ha cumplido la ejecución presupuestaria de bienes para proyectos de investigación y desarrollo? 	<p>universidades públicas de la</p> <p>zona 3</p>	
--	--	---	---	--

Elaborado por: C. Valle 2016

3.6. Recolección de la información

Siguiendo la línea de Herrera, Medina, Naranjo & Proaño, (2002) “*para la recolección de la información se establecen dos fases como son: Plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información*”

3.6.1. Plan para la recolección de información

Son las estrategias a emplearse durante el proceso de recolección de datos, mismos que serán de relevancia para la verificación de la hipótesis según el enfoque de la presente investigación.

En este contexto, el plan para esta investigación respondió a las siguientes preguntas:

- a) **¿Para qué?** La recolección de información permitirá cumplir con el objetivo general de la investigación que es:
 - Determinar el impacto de la importación de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- b) **¿De qué personas u objetos?** Los elementos que servirán como fuente de recolección de datos son las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

- c) **¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estará orientada a descubrir la aplicación de importaciones de bienes de I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador y su impacto en la ejecución presupuestaria de cada institución.

- d) **¿Quién o quiénes?** La obtención de información fue responsabilidad exclusiva del investigador puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.
- e) **¿A quiénes?** Los individuos que proporcionarán la información serán los Directores Administrativos y Financieros de las universidades públicas objeto de estudio de la presente investigación, pues al ser quienes mejor conocen la situación de dichas instituciones, constituirán una fuente válida de información.
- f) **¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizará durante el primer trimestre del año 2016.
- g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos serán las provincias que conforman la Zona 3 del Ecuador como son: Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza, más específicamente en cada una de las ciudades en donde se localizan las universidades públicas que se analizarán en esta tesis.
- h) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de la información será aplicada por una sola vez.
- i) **¿Cómo?** La principal técnica utilizada para obtener información será la encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones de los involucrados respecto a la problemática con un tiempo y costo relativamente bajos.
- j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizará en la investigación consistirá en un cuestionario previamente estructurado el cual contiene preguntas cerradas a fin de que los encuestados se sujeten a las posibilidades de respuesta ya establecidas. Se

tomará en cuenta los elementos considerados en la operacionalización de variables para su estructuración.

3.7. Procesamiento y Análisis

3.7.1. Plan de procesamiento de información

Considérese un paso muy importante en el proceso investigativo, puesto que la cuantificación y el tratamiento estadístico de datos facilitará la determinación de conclusiones y recomendaciones en respuesta a la hipótesis planteada, *“pues es una serie de actividades tendientes a organizar la información para poner orden en todo ese multiforme conjunto”*. (Sabino, 1992)

En el presente trabajo investigativo, el procesamiento de datos enmarcará:

- Una revisión crítica de la información recogida, pues se efectuará un barrido de la información defectuosa, contradictoria, incompleta o que no sea pertinente.
- Seguidamente se efectuará una repetición de la recolección, en determinados casos individuales para corregir fallas de contestación
- Y la tabulación o cuadros según las variables de cada hipótesis que abarca el estudio estadístico de datos para la correcta presentación de resultados lo que demuestra un manejo adecuado de la información.

La presentación de los datos se efectuará aplicando tres procedimientos:

- Representación Escrita: cuando los datos no sean numerosos
- Representación Tabular: cuando los datos numéricos requieran ser ordenados en filas y columnas para una mejor comprensión.
- Representación Gráfica: para facilitar la exposición de la información obtenida de una manera comparativa, sencilla y entendible para los lectores.

El programa Microsoft Excel será empleado para efectuar la tabulación de los datos y la representación de resultados, lo que permitirá cuantificar de manera ágil y efectiva la información recolectada a través de la aplicación de fórmulas que contiene este programa.

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

Esta sección aborda los siguientes aspectos:

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de hipótesis para lo cual se aplicará el método estadístico que más se ajuste a la metodología seleccionada.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Las primeras se desprenderán de los objetivos específicos y las segundas dependerán de las conclusiones planteadas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de resultados

Al finalizar la encuesta a los Directores Administrativos Financieros de las Universidades Públicas de la Zona 3 se obtienen los siguientes resultados:

Pregunta 1: ¿Conoce la normativa legal para importar?

Tabla 4. 1. Conocimiento normativa legal

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 1. Análisis para consolidación de las reformas
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Una vez aplicada la encuesta se puede evidenciar que ante la consulta de si se conoce la normativa legal para importar el 80% de las universidades públicas de la zona 3 indica que no, lo cual induce a entender que en estas entidades el desconocimiento de este ámbito es abismal y su aplicación casi nula, pues solo un 20% indica conocer el particular.

Pregunta 2: ¿Conoce el tiempo que toma el proceso para ingresar una mercadería importada al país?

Tabla 4. 2. Conocimiento del tiempo para ingresar un bien importado

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 2. Conocimiento del tiempo para ingresar un bien importado
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Al consultar acerca del conocimiento del tiempo que toma el proceso de ingresar una mercadería importada al país es evidente el desconocimiento del tema pues el 100% de las universidades públicas de la zona 3 del país indica desconocer dicha temporalidad lo cual es una parte muy importante dentro de un proceso de importación para su respectivo seguimiento.

Pregunta 3: ¿Con qué frecuencia se adquieren bienes para I+D?

Tabla 4. 3. Frecuencia adquisición de bienes para I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	20%
A veces	4	80%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

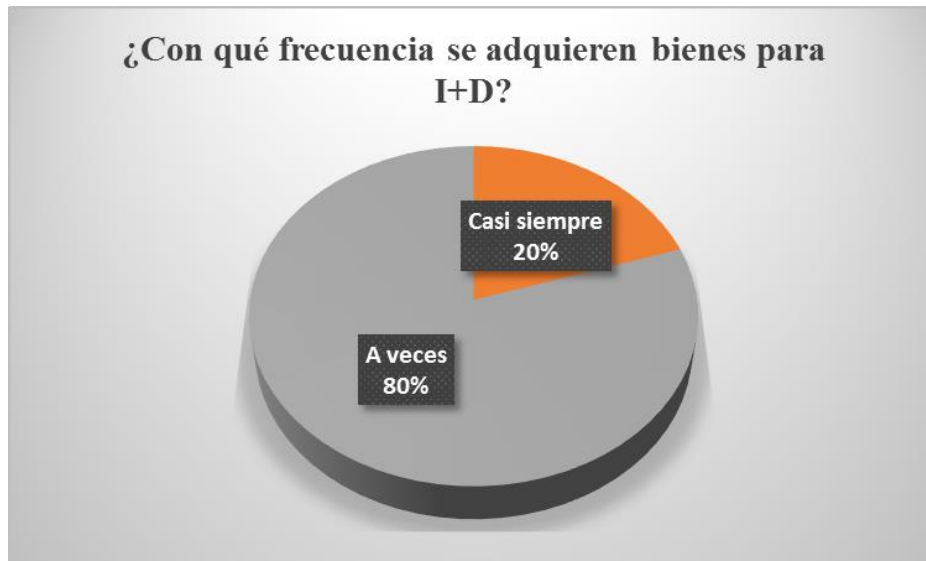


Gráfico 4. 3. Frecuencia adquisición de bienes para I+D
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Considerando la importancia de la investigación y desarrollo que debe existir en las universidades públicas de la zona 3 del país se consulta con qué frecuencia se adquieren justamente bienes para I+D lo cual arroja un resultado que indica que en estas entidades solo un 20% responde casi siempre, mientras un 80% señala que a veces, lo que denota o corrobora los bajos índices de inversión en investigación y desarrollo por parte de las universidades.

Pregunta 4: ¿Cuál es el mecanismo de adquisición de bienes I+D?

Tabla 4. 4. Mecanismo de adquisición de bienes I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Portal de compras públicas	5	100%
Importaciones directas	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 4. Mecanismo adquisición de bienes para I+D
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Al requerirse conocer a través de que procedimiento se adquieren los bienes para I+D se comprueba que la totalidad de universidades públicas de la zona 3 utilizan la herramienta del portal de compras públicas, lo que da a entender que estas instituciones por lo general, se limitan únicamente al uso de este sistema por el desconocimiento que existe de poder aplicar otros procesos como lo sería una importación directa para adquirir bienes de investigación y desarrollo.

Pregunta 5: ¿Se han aplicado procesos de importación para adquirir bienes para I+D?

Tabla 4. 5. Aplicación de procesos de importación para adquirir bienes de I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

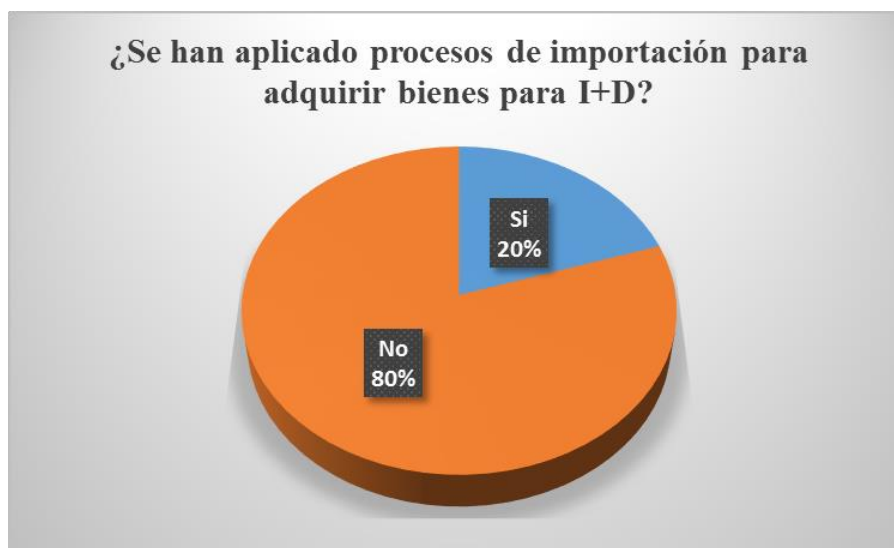


Gráfico 4. 5. Adquisición de bienes I+D a través de importación directa
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

De la totalidad de universidades encuestas únicamente una ha efectuado un proceso de importación para adquirir un bien para I+D lo que representa un 20%, mientras que el 80% de universidades públicas de la zona 3 del país jamás ha aplicado un proceso de importación directa para adquirir un bien de este tipo, lo que sintetiza en hechos el desconocimiento que existe en esta parte del ámbito público sobre el tema.

Pregunta 6: En caso negativo ¿Por qué no han realizado una importación?

Tabla 4. 6. Por qué no han realizado una importación

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Se desconoce la ley	0	0%
Se desconoce el proceso	4	100%
Se considera óptimo el portal de compras públicas	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 6. Por qué no han realizado una importación
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Del total de universidades públicas de la zona 3 que no han efectuado un proceso de importación directa para adquirir un bien para I+D indican que la razón para ello es el desconocimiento del proceso, lo que permite deducir que no es que a través del portal de compras públicas se adquieran de manera efectiva este tipo de bienes, sino más bien que es el único mecanismo que conocen y aplican, lo que sin lugar a dudas repercute en la ejecución del presupuesto que destinen para investigación y desarrollo.

Pregunta 7: En caso positivo ¿Con qué frecuencia ha realizado una importación?

Tabla 4. 7. Frecuencia realización de una importación

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	0	0%
Bimensual	0	0%
Trimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	1	100%
TOTAL	1	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 7. Frecuencia realización de importaciones
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

De la única universidad pública de la zona 3 que ha efectuado importaciones directas, al consultarle sobre la frecuencia de ejecución de este proceso, indica que la temporalidad es anual, lo que demuestra la excepcionalidad con la cual este proceso es considerado un mecanismo de adquisición para estas entidades del conocimiento, desaprovechando ampliamente las ventajas a las que como entidades públicas podrían acceder.

Pregunta 8: ¿Cuál es el tiempo promedio de entrega de estos bienes adquiridos a través de representantes (portal de compras públicas)?

Tabla 4. 8. Tiempo de entrega bienes adquiridos a través de representantes

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Menor a 3 meses	0	0%
Entre 3 y 5 meses	0	0%
Mayor a 5 meses	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

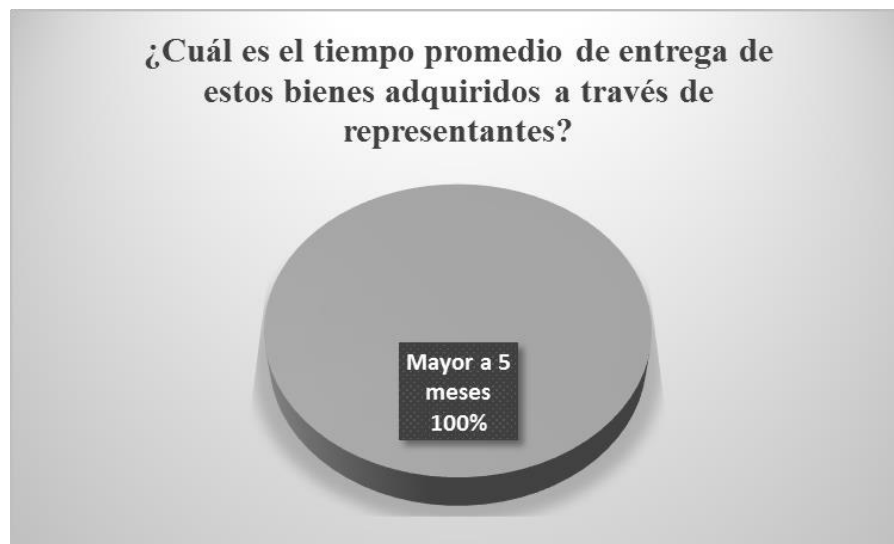


Gráfico 4. 8. Tiempo de entrega bienes adquiridos a través de representantes
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Al efectuar este cuestionamiento, el 100% de universidades públicas de la zona 3 del país indican que al realizar procesos de adquisición de bienes para I+D a través del portal de compras públicas deben esperar más de 5 meses para su entrega, lo que hace notar que este sistema no es aplicado por su efectividad, pues conlleva tiempos inclusive más largos a los de una importación, recayendo nuevamente en el desconocimiento del comercio exterior en estas entidades.

Pregunta 9: ¿Conoce la normativa legal y procesos para efectuar importaciones desde el sector público?

Tabla 4.9. Conocimiento normativa legal y proceso para efectuar *importaciones desde el Sector Público*

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4.9. Conocimiento normativa legal y procesos para importar desde El sector público
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

El total de universidades públicas de la zona 3 del país aducen tener un desconocimiento de la normativa legal y procesos para efectuar importaciones desde el sector público, y al ser un mecanismo muy poco empleado en este sector se complica más aún su aplicación y definición de procedimientos preestablecidos y enmarcados en todas las normativas que les atañe a las instituciones del sector público.

Pregunta 10: ¿Conoce cuáles son los rubros que el COPCI exonera a las entidades públicas cuando efectúan importaciones?

Tabla 4. 10. Conocimiento rubros que el COPCI exonera a la entidades públicas.

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

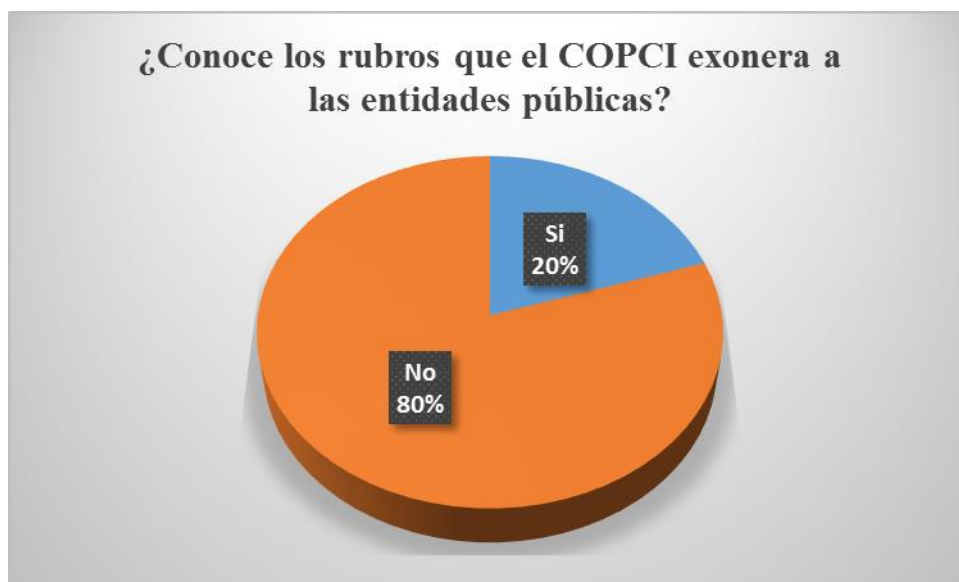


Gráfico 4. 10. Conocimiento rubros que el COPCI exonera a la entidades públicas
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En esta pregunta únicamente una de las universidades públicas de la zona 3 del país que representa un 20% contesta afirmativamente y el 80% no tiene conocimiento al respecto, por ello se entiende la escasa ejecución de procesos de importación, pues de conocer estas ventajas de exoneraciones, las entidades invertirían más recursos en personal técnico que conozca del ámbito y en establecimiento de procedimientos para su ejecución continua.

Pregunta 11: ¿Posee procesos de negociación?

Tabla 4. 11. Posee procesos de Negociación

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 11. Posee procesos de negociación
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Al ser parte fundamental del comercio exterior la negociación internacional se consulta sobre el particular, lo que denota nuevamente que dentro de las universidades públicas de la zona 3 del país muy poco se conoce al respecto, pues el 100% de ellas no poseen un proceso o estrategia de negociación, lo que demuestra que estas entidades se encuentran continuamente a merced de los representantes locales que venden este tipo de bienes que vienen a ser los intermediarios y que por este trabajo pueden llegar a cobrar excesivos costos encareciendo notablemente los bienes de I+D.

Pregunta 12: ¿Conoce cuáles son los términos de negociación internacional?

Tabla 4. 12. Términos de negociación internacional

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 12. Términos de negociación internacional
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Los términos de negociación internacional son un tema conocido únicamente por una universidad pública de la zona 3 del país lo que representa un 20%, mientras que el 80% de estas instituciones no los conoce, corroborando así la dificultad de poder establecer procesos o estrategias de negociación a nivel internacional, anclándose simplemente a la utilización del portal de compras públicas.

Pregunta 13: ¿Se tienen identificados cuáles son los términos de negociación aprobados para importaciones de las entidades públicas?

Tabla 4. 13. Términos de negociación internacional aprobados para importaciones del Sector Público

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 13. Términos de negociación internacional aprobados para Importaciones de las entidades públicas

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

El total de universidades públicas de la zona 3 del país indican tener un desconocimiento de los términos de negociación aprobados para importaciones de las entidades públicas, razón por la cual es notable el poco interés en la utilización y aplicación del comercio exterior, limitándose al conocimiento del sistema nacional de contratación pública que no les permite ampliar el horizonte que podrían tener y las múltiples ventajas desaprovechadas.

Pregunta 14: ¿Los requerimientos de bienes de I+D plasmados en la planificación de la institución responden a proyectos o programas estructurados, aprobados y factibles?

Tabla 4. 14. Requerimientos de bienes de I+D plasmados en la planificación de la institución responden a proyectos aprobados, estructurados y factibles

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
A veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 14. Requerimientos de bienes I+D responden a proyectos aprobados
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Las universidades públicas de la zona 3 del país demuestran tener en claro su planificación institucional pues el 100% de ellas indica que sus requerimientos de bienes de I+D responden a proyectos o programas estructurados, aprobados y factibles, entendiéndose así que lo que no permite la continuidad o efectiva ejecución de los mismos vendría a ser el mecanismo de adquisición el cual aplican.

Pregunta 15: ¿Los proyectos o programas planificados tienen un orden de ejecución en base a un cronograma y su necesidad?

Tabla 4. 15. Los proyectos planificados tienen un orden de ejecución en base a un cronograma y necesidad

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
A veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

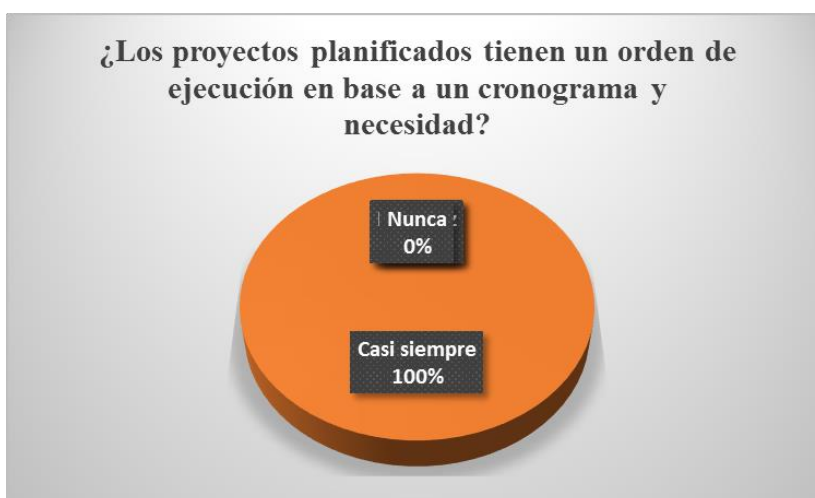


Gráfico 4. 15. Proyectos planificados tienen un orden de ejecución en base A Un cronograma y necesidad

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En función de un cronograma y a su necesidad es como indican las universidades públicas de la zona 3 del país que casi siempre ejecutan sus proyectos o programas planificados, indicando así que su programación presupuestaria se basa en la planificación institucional a los planes operativos anuales y a las prioridades que hayan establecido en estos documentos.

Pregunta 16: ¿Los proyectos planificados están acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales?

Tabla 4. 16. Proyectos planificados acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 16. Proyectos planificados acorde al cumplimiento de los objetivos
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Los proyectos planificados por las universidades públicas de la zona 3 del país se encuentran en un 100% acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales, pues todas ellas contestaron afirmativamente al presente cuestionamiento, denotando que sus proyectos de investigación y desarrollo se basan en su planificación estratégica.

Pregunta 17: ¿Los requerimientos financieros para bienes de I+D se encuentran acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja?

Tabla 4. 17. Los requerimientos financieros se encuentran acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

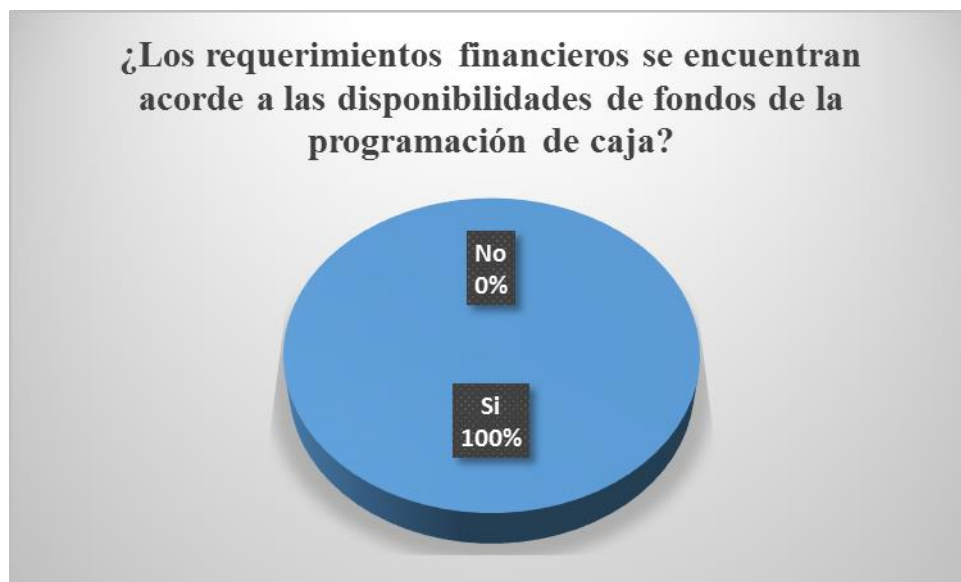


Gráfico 4. 17. Requerimientos financieros acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En función de la encuesta aplicada los requerimientos financieros para bienes de I+D se encuentran en un 100% acorde a las disponibilidades de fondos según las respuestas y en base a los presupuestos de las universidades públicas de la zona 3 del país, evidenciando que en la mayoría de casos existe el recurso económico, más este no puede ser ejecutado por otros factores sobre todo en virtud de los mecanismos de adquisición de bienes para I+D que se aplican.

Pregunta 18: ¿Se cumple con el envío de esta programación al ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos?

Tabla 4. 18. Cumple con el envío de esta programación al ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 18. Cumple con el envío de esta programación al Ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Las universidades públicas de la zona 3 del país cumplen en su totalidad con el envío de la programación de caja al Ministerio de Finanzas, pues el 100% contestó afirmativamente, lo que conlleva al aseguramiento de la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para cumplir con sus compromisos y erogaciones de bienes para I+D.

Pregunta 19: ¿Han existido cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos de bienes de I+D?

Tabla 4. 19. Cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos de bienes de I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	100%
A veces	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

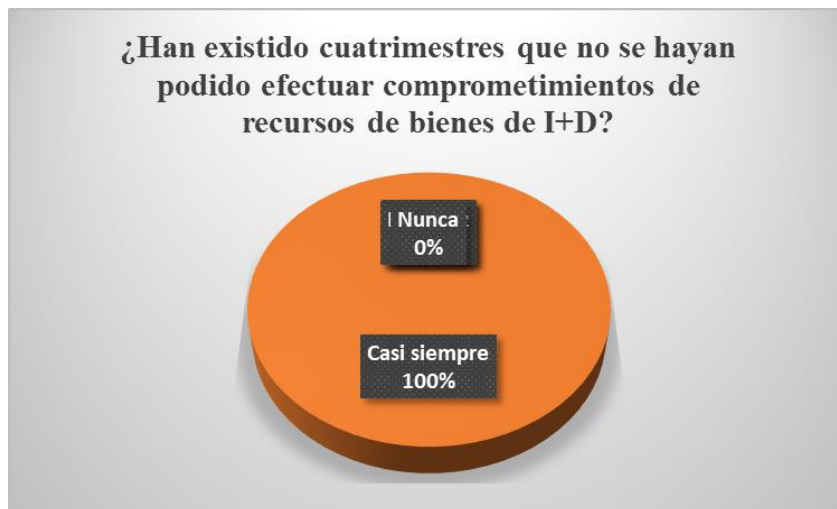


Gráfico 4. 19. Cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos de bienes de I+D
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Se considera una pregunta fundamental para demostrar la dificultad en la ejecución presupuestaria de lo que respecta a bienes para I+D, pues el 100% de universidades públicas de la zona 3 del país indica haber tenido casi siempre cuatrimestres en los cuales no pudieron comprometer recursos previstos para la adquisición de bienes para I+D, lo que puede recaer para períodos subsecuentes en la disminución de las asignaciones realizadas para estos ítems presupuestarios.

Pregunta 20: ¿Se lleva un control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera?

Tabla 4. 20. Control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

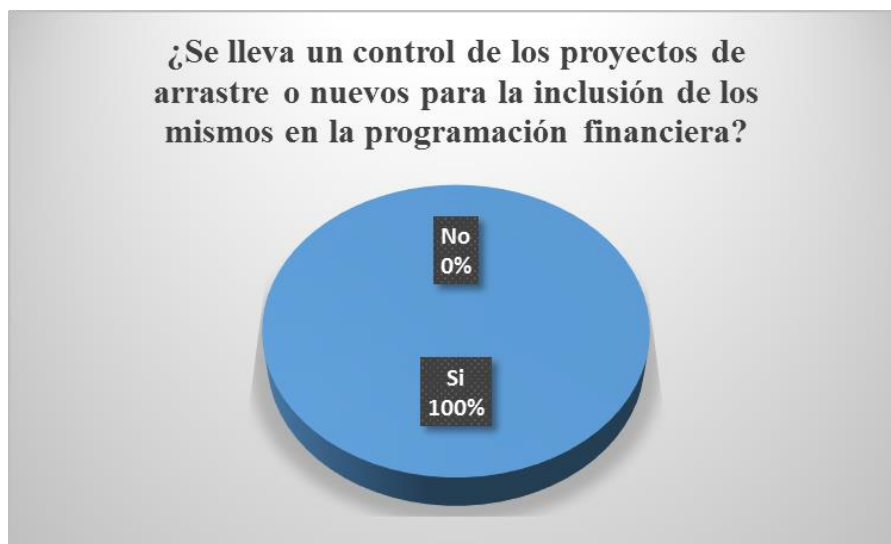


Gráfico 4. 20. Control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

De la ejecución de la encuesta se deriva que el 100% de las universidades públicas de la zona 3 del país llevan un control minucioso de los proyectos de arrastre o nuevos con respecto a I+D para la inclusión de los mismos en la programación financiera y así asegurar la disponibilidad de los recursos económicos en el nuevo ejercicio fiscal que permitan la continuidad de los mismos y su conclusión.

Pregunta 21: ¿Se comunica formalmente las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas?

Tabla 4. 21. Comunicación formal de las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

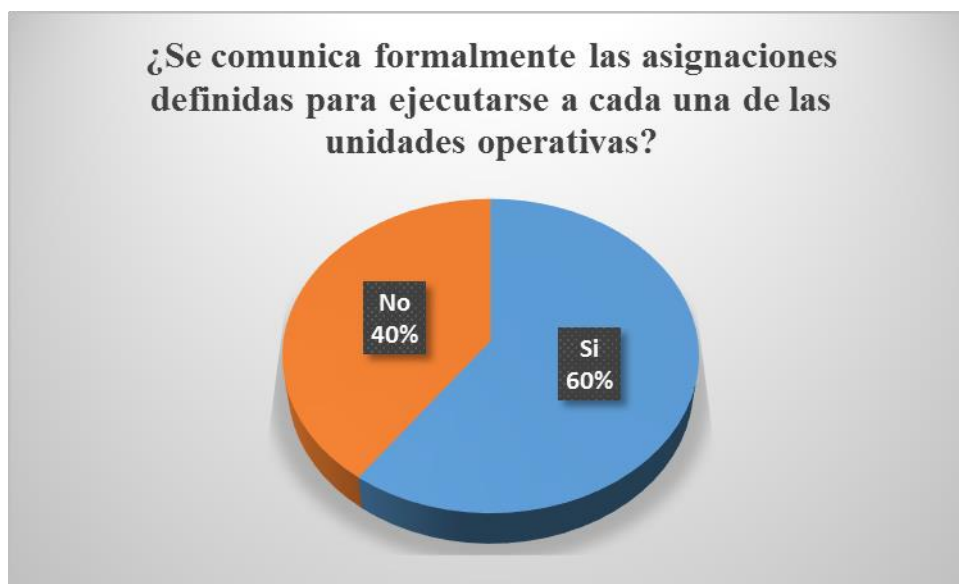


Gráfico 4. 21. Comunicación formal de las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

La comunicación formal de las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas es un punto que puede mejorarse, pues un 60% de las universidades públicas de la zona 3 del país indica que lo hace, más el 40% no considerándose un porcentaje importante, pues la comunicación es fundamental para la ejecución de los proyectos y de los recursos económicos en los tiempos previstos en la planificación.

Pregunta 22: ¿Se realiza una previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados?

Tabla 4. 22. Previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 22 Previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En su gran mayoría (60%) las universidades públicas de la zona 3 del país si realizan una previsión periódica de los requerimientos financieros para la obtención de bienes y servicios para I+D planificados, pues mantienen reuniones constantes con las unidades requirentes, más existe un 40% que no prevé esta situación, debiendo considerarlo en función de la importancia que tiene la ejecución de la programación financiera de este tipo de bien que aumenta la investigación y desarrollo de las universidades, razón de ser de las mismas .

Pregunta 23: ¿Los bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas en la programación física?

Tabla 4. 23. Bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

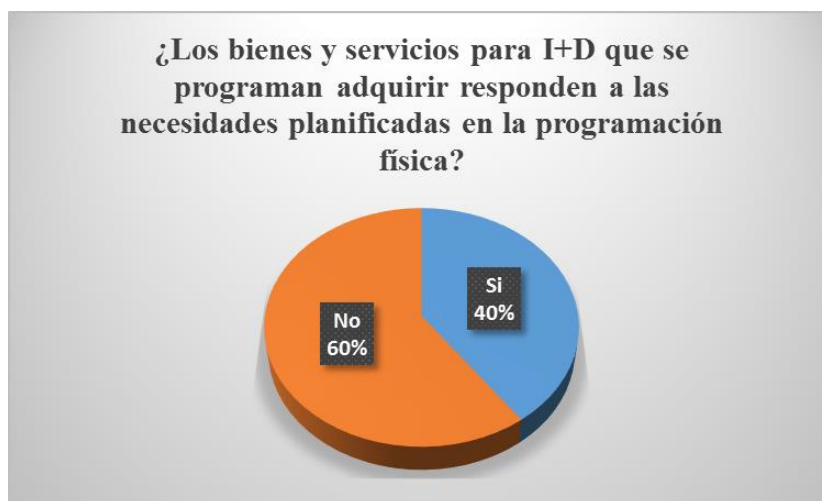


Gráfico 4. 23. Bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En función de la encuesta aplicada los bienes y servicios de I+D que programan adquirir las universidades públicas de la zona 3 del país en su mayoría no responden a las necesidades planificadas en la programación física, pues en el transcurso del ejercicio económico existen cambios en las especificidades de los bienes o reformas en los proyectos dependiendo el fin de cada uno de ellos.

Pregunta 24: ¿De los bienes y servicios programados en el presupuesto el porcentaje más alto a qué tipo de gasto corresponde?

Tabla 4. 24. De los bienes y servicios programados en el presupuesto el porcentaje más alto a qué tipo de gasto corresponde

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Gasto corriente	5	100%
Gasto de inversión	0	0%
Gasto de capital	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

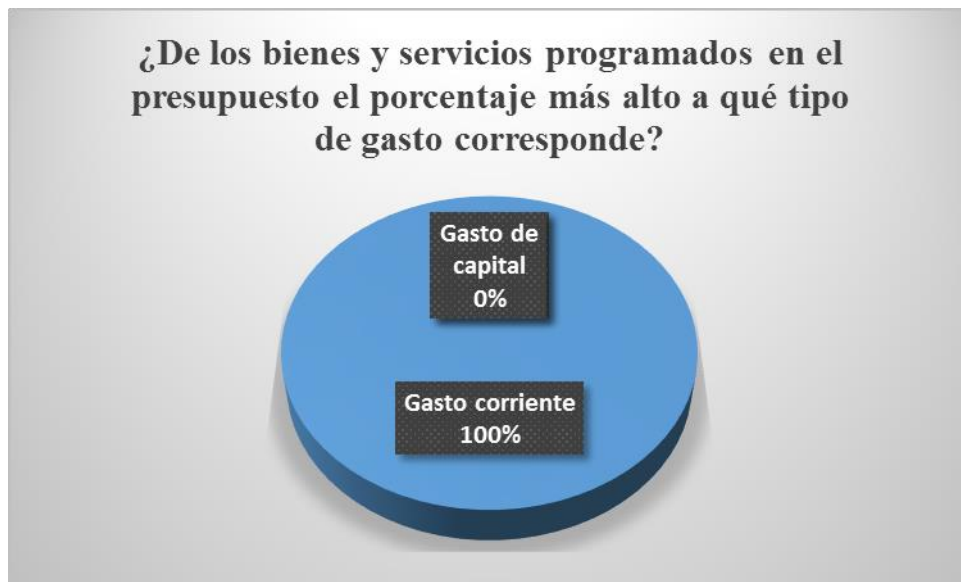


Gráfico 4. 24. De los bienes y servicios programados en el presupuesto el porcentaje más alto a qué tipo de gasto corresponde

Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

De los bienes y servicios programados en los presupuestos de las universidades públicas de la zona 3 del país el porcentaje más alto corresponde a gasto corriente en todas estas entidades, lo cual vislumbra que es necesario tomar medidas para aumentar la ejecución de los gastos de capital en donde se encuentran involucrados los bienes para investigación y desarrollo, pues en la actualidad se propende aumentar los niveles de generación de conocimiento y ciencia en estas instituciones y para ello es imprescindible destinar mayores recursos económicos para estos bienes.

Pregunta 25: ¿Se ha cumplido la ejecución presupuestaria del gasto destinado para bienes de I+D?

Tabla 4. 25. Ejecución Presupuestaria del gasto de bienes para I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros



Gráfico 4. 25. Ejecución presupuestaria del gasto de bienes para I+D
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Definitivamente la ejecución de la programación financiera del gasto de bienes para I+D es crítica pues el 100% de universidades públicas de la zona 3 del país no ha logrado cumplir su presupuesto en este ámbito, lo que definitivamente causará mermas en las asignaciones de ejercicios económicos posteriores lo que dificultará cumplir uno de los principales objetivos de la universidad ecuatoriana como es la generación de conocimiento y ciencia a través de la adquisición de estos bienes.

Pregunta 26: ¿Por qué considera que no se ha cumplido la programación financiera del gasto de bienes para I+D?

Tabla 4. 26. No cumplimiento de la programación financiera del gasto de bienes para I+D

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Falta de proveedores que oferten los bienes de I+D requeridos	0	0%
Procesos en el portal de compras públicas fallidos	0	0%
La no aplicación de importaciones directas para adquirir bienes para I+D	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

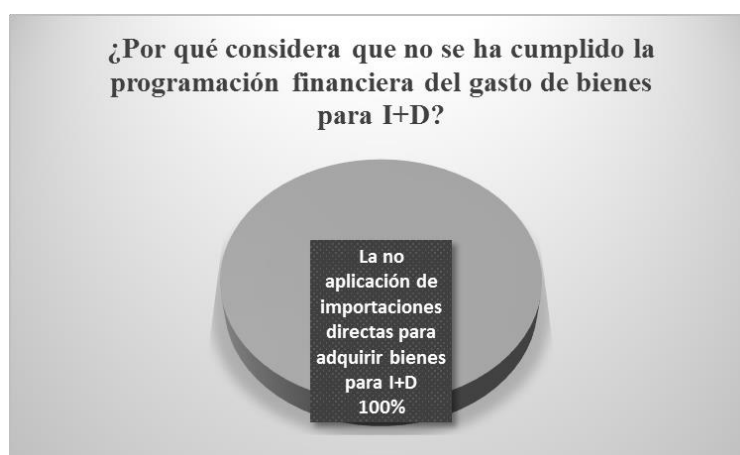


Gráfico 4. 26. No cumplimiento de la programación financiera del gasto de bienes para I+D
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

Al aplicar esta encuesta se puede deducir que la causa principal por la cual no se ha cumplido la programación financiera del gasto de bienes para I+D es el desconocimiento de los procesos de importación directa y su casi nula aplicación, desaprovechando los importantes beneficios y exoneraciones que las universidades públicas de la zona 3 podrían lograr lo que además conllevaría a una ejecución presupuestaria efectiva pues con menos recursos se podrían adquirir bienes de calidad y en menor costo y tiempo.

Pregunta 27: ¿Cómo considera la ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega?

Tabla 4. 27. Ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega

Opción de Resp.	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0%
Muy buena	0	0%
Buena	0	0%
Regular	0	0%
Mala	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: encuesta a los directores administrativos financieros

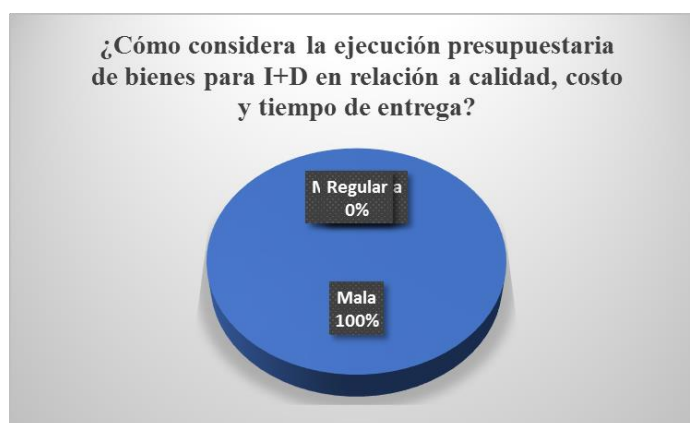


Gráfico 4. 27. Ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega
Elaborado por: Valle C, (2017)

Análisis e interpretación:

En función de la encuesta aplicada en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega, las universidades públicas de la zona 3 del país tienen muchas objeciones, pues en su totalidad, es decir el 100% consideran a dicha ejecución mala en relación a los factores calidad, costo y tiempo, pues están limitadas a acceder a bienes que no cumplen con todas las características requeridas, pues a nivel local no hay una escasa oferta de dichos bienes, en cuestión costo es extremadamente alto comparado al que se podría obtener comprando un bien de I+D directamente a un fabricante en el exterior.

4.2 Comprobación de Hipótesis

Para efectuar la comprobación de la hipótesis del presente trabajo de investigación, se utilizó la prueba Chi cuadrado (X^2), misma que tiene como objetivo el determinar si existe relación entre las dos variables que se plantearon en el presente estudio.

Es así que, se elaboró un cuadro con los resultados obtenidos al estudiar la interrogante:

¿Se han aplicado procesos de importación para adquirir bienes para I+D? para el análisis de la variable independiente y para la variable dependiente ¿Se ha cumplido la ejecución presupuestaria del gasto destinado para bienes de I+D?

4.2.1. Modelo Lógico

Hipótesis nula – H0:

Las importaciones de bienes de I+D no impactan significativamente en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria del gasto en las universidades públicas de la zona 3 del país.

Hipótesis alternativa – H1:

Las importaciones de bienes de I+D impactan significativamente en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria del gasto en las universidades públicas de la zona 3 del país.

4.2.2. Modelo Matemático

H0: O = E

H1: O ≠ E

4.2.3. Modelo Estadístico

La prueba chi cuadrado (X^2) determina si los esquemas de repetición observados concuerdan con los esquemas de repetición deseados, lo cual, permite valorar la hipótesis de la relación entre las dos variables, se calculan el valor para cada resultado, y se obtiene la frecuencia absoluta.

La prueba estadística significa identificar diferencias entre las repeticiones observadas y las repeticiones esperadas, siendo su formula la siguiente:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

X^2 = Prueba chi cuadrado

\sum = Sumatoria

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

Es decir,

$$(Frecuencia Observada - Frecuencia Esperada)^2$$

$$X^2 = \sum \text{-----}$$

Frecuencia Esperada

Regla de decisión:

Nivel de confianza:

$$1 - 0,05 = 0,95$$

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0,05$$

Grados de libertad:

$$gl = (c-1) (r-1)$$

Donde:

gl = Grados de Libertad

c = Número de columnas

r = Número de filas

Por lo que, se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un nivel de significancia $\alpha = 0,05$ y se acepta la hipótesis alternativa si X^2_c es mayor o igual a X^2_t , como se detalla a continuación:

Se acepta la H_0 , si $X^2_c \leq a X^2_t$, con $\alpha = 0,05$

Se acepta la H_1 , si $X^2_c \geq a X^2_t$, con $\alpha = 0,05$

Cálculo de Chi Cuadrado:

Tabla 4. 28. Frecuencias Observadas

		Ejecución presupuestaria del gasto de bienes para I+D		TMH
		SI	NO	
Aplicación de procesos de importación para adquirir bienes de I+D	SI	0	5	5
	NO	4	1	5
TMV		4	6	10

Fuente: encuestas realizadas a universidades públicas zona 3

Todos los valores expresados en la Tabla 4.28 se resumen de las frecuencias observadas, las que se han obtenido de la aplicación de la encuesta a los Directores Administrativos Financieros de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, obteniendo la sumatoria de las filas y de las columnas, así como el gran total para verificar la relación de las dos variables en mención, y las frecuencias esperadas se obtiene según el detalle siguiente:

TMV - TMH

$$E = \text{-----}$$

TG

Tabla 4. 29. Frecuencia Esperada

		Ejecución presupuestaria del gasto de bienes para I+D		TMH
		SI	NO	
Aplicación de procesos de importación para adquirir bienes de I+D	SI	2	3	5
	NO	2	3	5
TMV		4	6	10

Fuente: encuestas realizadas a universidades públicas zona 3

El análisis que se presenta en la Tabla No. 4.29, demuestra las frecuencias esperadas para las dos variables en estudio que tienen relación con la aplicación de procesos de importación para adquirir bienes de I+D lo que impacta significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la Zona 3 del Ecuador.

$$(\text{Frecuencia Observada} - \text{Frecuencia Esperada})^2$$

$$X^2 = \sum \text{-----}$$

Frecuencia Esperada

$$X^2 = 2 + 1.333333333 + 2 + 1.333333333$$

$$X^2 = 6.666666667$$

Al aplicar chi cuadrado nos da 6,6666 y en la prueba de decisión se exponía que se aceptará la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un nivel de significancia $\alpha = 0,05$, por lo que se debe aceptar la hipótesis alternativa.

$$gl = (c-1) (r-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = 1$$

Con el 95% de nivel de confianza y considerando 1 grado de libertad, X^2_t es igual a 3.841.

Por lo tanto, considerando el 95% de nivel de confianza, 1 grado de libertad, X^2_t es igual a 3.841 y según el análisis estadístico se determinó que X^2_c es igual a 6.6666, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, según el detalle siguiente:

Se acepta la H_1 , por cuanto $X^2_c (6.6666) \geq a X^2_t (3.841)$ con $\alpha = 0,05$

Debido a este proceso se puede comprobar que las importaciones de bienes para I+D impactan significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- A través de la aplicación de la encuesta planteada para el presente trabajo de investigación a las 5 universidades públicas ubicadas en la zona 3 del Ecuador, y comprobación de la hipótesis se ha levantado información de fuentes primarias y secundarias, misma que ha permitido determinar que existe un gran impacto de las importaciones de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de estas instituciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas planteadas en sus planificaciones estratégicas.
- En función de la investigación efectuada se ha podido diagnosticar la deficiente e inclusive escasa aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, pues únicamente una de ellas indica haber aplicado un proceso en un periodo de un año, lo que induce a la necesidad de conocer más sobre este ámbito que para las entidades del sector público brinda exoneraciones dignas de aprovechar para optimizar los recursos económicos.
- Por ser entidades del ámbito público que deben demostrar el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de su ejecución presupuestaria, se ha podido evaluar el gasto destinado para bienes de I+D por parte de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, el cual es en gran nivel deficiente debido a la dificultad existente para su adquisición ya que ninguna

de las entidades ha cumplido con la ejecución de las asignaciones establecidas para estos ítems.

- En base a la investigación realizada se deduce que es imprescindible el contar con herramientas y procedimientos preestablecidos que promuevan la aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en las universidades del sector público de la zona 3 del Ecuador para lograr mejorar sus niveles de ejecución presupuestaria, identificando sus particularidades y temas de mayor relevancia que deban ser tomados en cuenta y aplicados por las entidades de este sector.

5.2 Recomendaciones

- Proponer un modelo de gestión que establezca las fases para un proceso de importación genérico dentro del ámbito público que sirva de herramienta para las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador para la correcta aplicación de dichos procesos y que desemboque en la eficiente ejecución presupuestaria del gasto destinado para bienes de I+D, aprovechando las ventajas y exoneraciones que establece la normativa vigente para este tipo de entidades.
- Efectuar evaluaciones continuas de la ejecución presupuestaria del gasto destinado a la adquisición de bienes para investigación y desarrollo a través de cada uno de los proyectos planificados para cada ejercicio económico y según la temporalidad planteada en los mismos, para asegurar su cumplimiento y en el caso de variaciones poder establecer las acciones oportunas para atender estos requerimientos con la importancia que ameritan.
- Promover la aplicación de procesos de importación en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador a través de planes de capacitación continuos en esta temática que brinde al personal administrativo y financiero de estas

entidades las competencias necesarias para su aplicación correcta y aprovechamiento efectivo tanto del recurso humano como económico de cada una de estas instituciones.

- Finalmente se sugiere la interrelación permanente de las unidades proponentes de los proyectos de investigación y desarrollo con las unidades administrativas y financieras de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, para que se establezcan las especificaciones técnicas de manera clara, detallada y precisa lo que permitirá que las unidades de apoyo puedan efectuar procesos de importación de bienes de I+D requeridos para estos proyectos y así avanzar de manera progresiva, eficiente y oportuna con el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de estas entidades.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

6.1.1. Título

Proponer un modelo de gestión para fomentar la aplicación de procesos de importación de bienes de I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador y mejorar su ejecución presupuestaria.

6.1.2. Institución Ejecutora

Universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

6.1.3. Beneficiarios

Las Unidades Administrativas Financieras de estas entidades, pues podrán ejecutar sus procesos de adquisición de bienes de I+D así como avanzar en la ejecución presupuestaria respectivamente. También los docentes, investigadores y estudiantes de estas universidades que a través de la dotación de estos bienes podrán efectuar investigaciones profundas y creación de ciencia.

6.1.4. Ubicación

Provincias que conforman la zona 3 del Ecuador como son: Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza.

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución

El tiempo estimado para el desarrollo de este trabajo es de seis meses

6.1.6. Equipo Técnico especializado

- La Investigadora
- Directores Administrativos Financieros

6.1.7. Costo

El costo estimado para el desarrollo del presente estudio es el siguiente:

Tabla 6. 1

CONCEPTO	CANT	P. UNIT	TOTAL
Material de oficina			100,00
Copias	1500	0,02	30,00
Impresiones	150	0,10	15,00
Anillado	9	1,25	11,25
Transporte			120,00
Alimentación			150,00
SUBTOTAL			426,25
Imprevistos 20%			85,25
TOTAL			511,50

Elaborado por: C Valle (2018)

6.2. Antecedentes de la Propuesta

A través de la aplicación de la encuesta planteada para el presente trabajo de investigación a las 5 universidades públicas ubicadas en la zona 3 del Ecuador, y

comprobación de la hipótesis se ha levantado información de fuentes primarias y secundarias, misma que ha permitido determinar que existe un gran impacto de las importaciones de bienes para I+D en la ejecución presupuestaria de estas instituciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas planteadas en su planificación estratégica.

En función de la investigación efectuada se ha podido diagnosticar la deficiente e inclusive escasa aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, pues únicamente una de ellas indica haber aplicado un proceso en un periodo de un año, lo que induce a la necesidad de conocer más sobre este ámbito que para las entidades del sector público brinda exoneraciones dignas de aprovechar para optimizar los recursos económicos.

Siendo que el presente trabajo se ha enfocado en entidades que se encuentran dentro del ámbito público y que por lo tanto deben demostrar el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de su ejecución presupuestaria, se ha podido evaluar la ejecución del gasto destinado para bienes de I+D por parte de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador, el cual es en gran nivel deficiente debido a la dificultad existente para su adquisición ya que ninguna de las universidades en estudio ha cumplido con la ejecución de las asignaciones establecidas para estos ítems.

Con lo que con esta investigación realizada se deduce que es imprescindible el contar con herramientas y procedimientos preestablecidos que promuevan la aplicación de procesos de importación de bienes para I+D en las universidades del sector público de la zona 3 del Ecuador para lograr mejorar sus niveles de ejecución presupuestaria, identificando dentro de estas herramientas las principales y más importantes particularidades y temas de mayor relevancia que las entidades públicas deban tomar en cuenta y más aun los que obligatoriamente deban ser aplicados por las entidades de este sector.

Esto lleva a plantear en el presente capítulo la propuesta de un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación que señale de manera genérica las fases y pasos que el personal de las unidades administrativas y financieras debe tomar en cuenta para su correcta ejecución y conseguir el objetivo de la implementación de dicho proceso que es el cumplir de manera efectiva la ejecución presupuestaria de los recursos asignados para la adquisición de bienes para I+D.

Es importante indicar el por qué este trabajo se direcciona a bienes para I+D, lo que se debe a que en función de la investigación efectuada, uno de los principales objetivos de las universidades del país es la generación de conocimiento y ciencia a lo que en la actualidad se están destinando niveles significativos de recursos económicos, más su adecuada y eficiente utilización se ve con complicaciones debido a que la producción nacional de estos bienes de I+D es nula dentro de nuestro territorio, determinándose la necesidad de efectuar importaciones para conseguir estos bienes según las características que se requieran en función de los proyectos de investigación que se encuentren manejando estas instituciones.

6.3. Justificación

Al efectuar la comprobación de la hipótesis se pudo determinar que las importaciones de bienes para I+D impactan significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades de la zona 3 del Ecuador.

Siendo así que las unidades administrativas financieras son las directamente involucradas en este ámbito, pues en el desarrollo de su labor diaria se encuentran con una serie de dificultades tanto para la adquisición de bienes para I+D por su escasa oferta en el mercado nacional, altos costos establecidos por intermediarios a través del portal de compras públicas, incumplimientos en las especificaciones requeridas, pérdida de tiempo en procesos de compra fallidos como por la deficiente ejecución presupuestaria de las partidas que incluyen el gasto en donde se coloca este tipo de bienes.

Todo ello conlleva a que los presupuestos de los recursos destinados a uno de los principales objetivos de las universidades como lo es la generación de ciencia, no evidencien su cumplimiento, lo que lastimosamente tiene como resultado indicadores con niveles bajos en este ámbito lo que directamente repercute en las acreditaciones y calificaciones de estas entidades.

Por lo expuesto, es muy importante plantear un modelo de gestión que permita a los funcionarios de estas instituciones estar instruidos en referencia a la normativa que rige al comercio exterior y de manera específica a las importaciones y más directamente a lo que se refiere al ámbito público, lo que permitirá que se lleven a cabo procesos de importación de bienes de I+D con altos estándares de calidad, tiempo y costo, logrando así la optimización de la ejecución presupuestaria en las universidades de la zona 3 del Ecuador.

6.4. Objetivos

Objetivo General: Contribuir con un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación de bienes de I+D cuyo fin es conseguir estos bienes de calidad, al mejor costo y en el menor tiempo, siendo la solución para el mejoramiento de la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación actual.
- Diseñar un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación para bienes de I+D en el ámbito público y lograr la eficiente ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal vigente y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

- Socializar el modelo de gestión propuesto a las Unidades Administrativas Financieras.

Tabla 6. 2

FASE	RESPONSABLE	TIEMPO
Diagnosticar la situación actual.	Investigadora	Periodo fiscal 2017
Diseñar un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación para bienes de I+D en el ámbito público y lograr la eficiente ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal vigente.	Investigadora	Diciembre 2017 / Enero 2018
Socializar el modelo de gestión propuesto a las Unidades Administrativas Financieras.	Investigadora	Febrero 2018

Elaborado por: Valle C, (2018)

6.5. Análisis de Factibilidad

6.5.1. Factibilidad Financiera

En el aspecto económico el diseño de un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación de bienes de I+D para el sector público, no implica un alto costo, puesto que el conocimiento sistemático adquirido durante el desarrollo de la investigación y la experiencia en el ámbito serán aplicados, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del país.

6.5.2. Factibilidad Social

En lo social, la educación universitaria es una de las aristas más importantes a la cual el gobierno ecuatoriano destina gran cantidad de sus recursos, proyectos y esfuerzos, puesto que este ámbito es el que permitirá el crecimiento y progreso de nuestra economía y en si el bienestar de nuestro país.

6.5.3. Factibilidad Técnica

En lo que respecta al aspecto técnico, el presente trabajo cuenta con el conocimiento y experiencia requeridos para determinar de manera adecuada el modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación dentro del sector público para que la ejecución presupuestaria sea eficiente en las entidades involucradas, dentro del año en curso.

6.5.4. Factibilidad Legal

Al existir el cuerpo normativo necesario para el tratamiento del comercio exterior en el cual se basa el presente trabajo y propuesta de un modelo de gestión para aplicación de importaciones; se avala la factibilidad legal que existe del mismo, pues lo que se busca es fortalecer su conocimiento y adecuada ejecución dentro del ámbito público.

6.6. Modelo Operativo

Tabla 6. 3. Modelo Operativo

FASES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
I	Diagnosticar la situación actual.	Encuesta aplicada Análisis situacional	Computador Materiales de oficina	5 días laborables	Investigadora Directores Administrativo Financiero
II	Diseñar un modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación para bienes de I+D en el ámbito público y lograr la eficiente ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal vigente.	Modelo de gestión para la aplicación de procesos de importación de bienes de I+D	Computadora Materiales de oficina	20 días laborables	
III	Socializar el modelo de gestión propuesto a las Unidades Administrativas Financieras	Mesas de trabajo	Computadora Materiales de oficina	10 días laborables	

Elaborado por: Valle C, (2018)

MODELO DE GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PROCESOS DE IMPORTACIÓN DE BIENES PARA I+D EN EL SECTOR PÚBLICO Y MEJORAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL LOGRO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

DICCIONARIO DE TÉRMINOS

Aforo: Según lo descrito por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en la legislación ecuatoriana, este proceso no es otra cosa que la inspección de la mercadería por parte del Agente Fedatario de Aduanas. Existen varios tipos como son: físico, documental, electrónico.

Carta de Crédito: Instrumento financiero con el cual el Banco Central del Ecuador, emite por cuenta de su cliente un crédito documentario a favor de un exportador en el extranjero. Será pagada cuando se cumplan las condiciones establecidas entre comprador y vendedor.

Certificación Presupuestaria: una vez que la máxima autoridad o su delegado haya autorizado la realización de un gasto, el área de presupuesto quien es responsable de su ejecución realizará una reserva de compromiso, por la totalidad del valor de ya conocerlo o por una parte de la asignación, es así que en este punto se emitirá un documento que valide esta fase como es la certificación presupuestaria.

CFR: (Cost and Freight) Costo y Flete (puerto de destino convenido).

CIF: (Cost, Insurance and Freight) - Costo, Seguro y Flete (puerto de destino convenido).

FOB: (Free On Board) - Libre a Bordo (puerto de carga convenido).

ECUAPASS: Sistema integrado del Servicio de Aduana del Ecuador donde se notifican las acciones comerciales en cuanto a importaciones y exportaciones para su respectivo trámite.

Importación: Ingreso legal de mercancía procedente del extranjero al territorio nacional a través del filtro de Aduanas. La importación, y todas las operaciones que se desarrollan para tal fin, están reguladas en nuestro país por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Incoterms: Normas para la interpretación de los términos comerciales utilizados en las transacciones internacionales, elaboradas por la Cámara de Comercio Internacional.

FASE 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A través de la encuesta efectuada en el presente trabajo investigativo se han podido establecer varios puntos críticos en lo que respecta a la aplicación de procesos de importación para bienes de I+D por parte de las universidades públicas de la zona 3 del país y su ejecución presupuestaria, mismos que se detallan y analizan a continuación:

- *Desconocimiento de la normativa legal.*

Las universidades de la zona 3 desconocen en su gran mayoría la normativa legal que rige el ámbito de las importaciones de manera específica, se evidencia que el conocimiento es bastante global y general en referencia al comercio exterior.

Así también ninguna de las universidades que conforman esta zona poseen normativa interna o procedimiento alguno que defina de manera específica un proceso de importación, lo que dificulta más aún la utilización de este mecanismo.

El tener identificada la base legal que rige a las entidades del ámbito público es una necesidad imperiosa para fomentar la aplicación de las importaciones para la adquisición de bienes para I+D y mejorar sus niveles de ejecución presupuestaria.

- *Adquisición de bienes de I+D a través del portal de compras públicas.*

El total de universidades públicas de la zona 3 del Ecuador efectúan sus procesos de adquisición de bienes para I+D a través de procesos de contratación regidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo general mediante subastas inversas electrónicas, contratando así a proveedores nacionales que vienen a ser una especie de intermediarios pues lo que hacen es importar a los fabricantes del exterior, cargando a sus costos todos los aranceles, impuestos y más gastos en los que incurren desde el ámbito privado para el efecto, a más de cargar el respectivo porcentaje de ganancia al bien objeto de la contratación, encareciendo exponencialmente el valor del bien.

A más del costo otros factores a considerar son la calidad y el tiempo que duran estos procesos de contratación, que en gran parte de las ocasiones concluyen con la declaratoria como desiertos pues los bienes requeridos no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, siendo infructuoso todo el tiempo invertido para su adquisición e impidiendo el avance en la ejecución presupuestaria del gasto destinado para estos bienes y el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de investigación y desarrollo planteados por estas entidades del conocimiento.

- *No se cumple con la ejecución presupuestaria del gasto destinado para la adquisición de bienes para I+D.*

El incumplimiento de la ejecución presupuestaria de los ítems asignados para la adquisición de bienes para I+D es la constante en las universidades

públicas de la zona 3, siendo irónico que contando con la disponibilidad de los recursos económicos necesarios para dotar a estas instituciones del ámbito educativo de los bienes para generación de conocimiento no se lo pueda alcanzar, y más preocupante aún resulta saber que por la no ejecución de estos ítems cada año las asignaciones se van perdiendo por su inutilización.

Es así que también se ha efectuado un análisis de la información pública disponible con respecto a los presupuestos que reportan cada una de las universidades públicas de la zona 3 del país, arrojando que en promedio solo el 49.73% del gasto destinado para la adquisición de bienes de larga duración es el que se ha ejecutado en el ejercicio fiscal 2017.

<i>UNIVERSIDAD</i>	<i>PTTO CODIFICADO</i>	<i>PTTO EJECUTADO</i>	<i>% EJECUCIÓN</i>	<i>TOTAL PTTO</i>	<i>% PTTO</i>	<i>N° PROCESOS</i>
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH	9,844,876.14	4,112,446.28	41.77%	72,628,557.15	5.66%	139
Universidad Nacional de Chimborazo UNACH	329,190.44	287,238.00	87.26%	27,082,228.98	1.06%	40
Universidad Estatal Amazónica	240,674.00	149,186.79	61.99%	11,377,554.55	1.31%	18
Universidad Técnica de Ambato UTA	5,816,325.67	2,753,166.47	47.34%	55,400,180.07	4.97%	82
Universidad Técnica de Cotopaxi UTC	162,656.00	16,747.00	10.30%	17,109,421.87	0.10%	4
			49.73%		2.62%	

Elaborado por: Valle C, (2018)

Fuente: Información Transparencia Universidades Pública Zona 3

Se puede apreciar también que del total de sus presupuestos únicamente se destina un promedio de 2.62% para el gasto en el que se incluyen los bienes para I+D, lo que corrobora la necesidad de lograr procesos eficientes que podrían definitivamente ser con la aplicación de importaciones directas, que permitan por lo menos, en un inicio, cumplir la ejecución de las asignaciones realizadas para estos ítems presupuestarios y posterior a ello incrementar los recursos económicos reservados a la provisión de estos bienes tan necesarios para el fomento de la investigación y mejoramiento de los niveles académicos de estas instituciones.

Analizando de manera detallada las partidas presupuestarias correspondientes a maquinaria y equipo, por ejemplo en el caso de la Universidad Técnica de Ambato que maneja sus proyectos a través de una de sus unidades desconcentradas se evidencia un cumplimiento de la ejecución presupuestaria de un 60%.

Este particular corrobora la dificultad que tienen las universidades en abastecerse de este tipo de bienes más aún cuando se trata de equipos o máquinas con características complejas y para temas muy específicos como son los requerimientos de la mayoría de los proyectos de investigación y desarrollo.

FASE 2: IMPORTACIONES DENTRO DEL ÁMBITO PÚBLICO

- **Definición del personal técnico que ejecutará los procesos de importación.**

El personal que participe en la definición de los proyectos de importación debe tener el conocimiento y experiencia necesaria en ámbito de comercio exterior y la habilidad y destreza para efectuar negociaciones ya en términos internacionales, ello permitirá el logro de los mejores beneficios para la institución.

Se debe tener en claro que durante todo el proceso a más de la participación del funcionario del área administrativa debe existir el acompañamiento continuo del funcionario de la unidad financiera, pues conforme avance se

efectuará la emisión de la certificación presupuestaria, comprometimiento, devengado y pago del bien a importar.

- **Establecimiento de la base legal aplicable.**

- REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 3.- Aplicación territorial.- Las normas contenidas en la Ley y en el presente Reglamento General se aplicarán dentro del territorio nacional.

No se registrarán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional.

Para la adquisición de bienes en el extranjero se requerirá, previamente la verificación de no existencia de producción u oferta nacional, de conformidad con el instructivo que emita el "Servicio Nacional de Contratación Pública" (SERCOP).

Cuando la obra se ejecute en el país, el bien se adquiera dentro del territorio nacional o el servicio se preste en el Ecuador, y siempre que dichas contrataciones no se encuentren dentro de lo previsto en el artículo 3 de la Ley y 2 de este Reglamento General, se aplicará la legislación nacional.

Toda convocatoria para la adquisición de bienes o la prestación de servicios referidos en el inciso segundo de este artículo, a más de las

publicaciones en medios internacionales, deberá publicarse en el Portal: www.compraspublicas.gov.ec.

Para optar por la contratación de bienes y servicios en sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado, emitirán resolución motivada que justifique el proceso de contratación en el exterior, sin que este pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley y en este Reglamento General.

Salvo el caso de proveedor único, en el caso de adquisición de bienes se propenderá a realizar procesos internacionales de selección competitivos para tales adquisiciones, de conformidad con los pliegos que determine el SERCOP, y aplicando los principios de calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia y publicidad.

- SERCOP

Autoriza la importación a través del procedimiento de verificación de producción nacional y con la emisión de la respectiva licencia que avala dicho proceso.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Establece las prácticas comerciales para regularizar el comercio internacional de los países y así el manejo de las partidas y subpartidas arancelarias que deben ser analizadas en la definición del proyecto de importación a ejecutar.

- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

Art. 24.- Clasificación de los incentivos.- Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:

- a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
- b. Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
- c. Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción ecoeficiente;
- d. Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
- e. Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
- f. La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
- g. La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;**
- h. La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva;
- i. La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

Art. 125.- Exenciones.- Están exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios

aduaneros, las importaciones a consumo de las siguientes mercancías:

- d. Las que importe el estado, las instituciones, empresas y organismos del sector público, incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las sociedades cuyo capital permanezca al menos en el 50% a alguna institución pública, la Junta de Beneficencia de Guayaquil y la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA).

Las importaciones de las empresas de economía mixta estarán exentas en el porcentaje que corresponda a la participación del sector público.

- **SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Autoriza el ingreso del bien al país con la presentación de documentos.

- **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Norma la utilización del instrumento financiero carta de crédito, modalidad utilizada en las negociaciones internacionales y define que Incoterms aplican tanto para flete aéreo y así también para marítimo dentro de este instrumento.

- **LEY GENERAL DE SEGUROS**

Norma las actividades comerciales y financieras de las empresas aseguradoras y una de estas actividades es la emisión de pólizas de seguro para bienes importados.

- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

- **Establecimiento del proceso de importación**

- Determinación del proyecto en donde se establezcan las especificaciones técnicas del bien de I + D a importar y su respectivo financiamiento.

El Comité conformado por el solicitante, el gestor del proyecto de importación, el representante de la unidad financiera y el proveedor, debe definir las particularidades del proyecto previo a su puesta en marcha considerando:

- Análisis del equipo, bien o producto a importar.
- Aprobación de las especificaciones técnicas a detalle.
- Establecimiento del presupuesto referencial, dentro del ámbito nacional e internacional. (proformas formales).

Se deberá motivar un documento donde se establezcan las aprobaciones respectivas de las especificaciones técnicas del equipo a adquirir, presupuesto referencial y temporalidad máxima, en función de las responsabilidades de los miembros del Comité.

Con ello se podrá solicitar las respectivas autorizaciones para posterior emisión de certificación y arranque financiero del proyecto.

- Selección de proveedores.

Se requerirá el establecimiento de una base de datos de proveedores acorde al equipo o bien a adquirir.

- Negociación

En este paso, que es uno de los más importantes se debe propender a lograr el mayor beneficio económico para la entidad y la asegurar la calidad del bien o equipo a importar.

Aquí se deben tratar y definir aspectos como el Incoterm aplicable al proceso, el flete en función del presupuesto que se estableció en el proyecto, la criticidad del bien y las características de éste para salvaguardar su integridad, también se negociarán los plazos y condiciones y modalidades de pago.

Para esta fase hay que considerar que un flete marítimo representa un ahorro de un 70% con respecto a un flete aéreo.

- **Cumplimiento de requisitos legales para importar**

- Verificación de Producción Nacional VPN.
- Autorización del SERCOP de la importación a través de la Resolución respectiva.
- Obtención del token con la firma electrónica de la máxima autoridad; con ello se efectúa el Registro de la Entidad en la página de la Aduana del Ecuador debiendo presentarse para ello los siguientes documentos:

Acta de Constitución

Nombramiento del Gerente General y más documentos del representante legal.

Este trámite toma un tiempo aproximado de 2 días para que la aduana habilite a la entidad y con ello se habilitan también los módulos de carga y descarga del sistema ECUAPASS.

- **Tiempo de fabricación, producción y envío por parte del proveedor internacional.**
- **Entrega del producto final in situ.**
- **Liquidación económica del proyecto de importación.**
 - Monto del proyecto.
 - Costos incurridos en el proceso de importación.
 - Costos incurridos en movilizaciones y viáticos del personal.

FASE 3: AMBITO OPERATIVO

- Establecimiento y entrega de un fondo a rendir cuentas.

Aquí se requiere nuevamente el involucramiento de la unidad financiera, puesto que para el trámite de desaduanización se deben efectuar pagos inmediatos, recomendando que para una ágil atención y ejecución se los maneje a través de un fondo a rendir cuentas, entregado al gestor del proceso de importación quien deberá responder por su correcta utilización y

liquidación dentro del mismo mes que sea entregado y justificarlo con todos los documentos de soporte.

Cada entidad deberá establecer el instructivo o procedimiento que norme el fondo a rendir cuentas a través de sus unidades financieras asegurando su cumplimiento.

Mediante este fondo se pagarán facturas por concepto de: transporte, bodegaje, tasas aduaneras, entre otros.

- Contratación de un agente de aduana.

A través del procedimiento respectivo se debe realizar la contratación del agente de aduana que será el responsable del seguimiento y ejecución del proceso de nacionalización del bien o equipo importado que se indica a continuación.

- Dentro del sistema ECUAPASS se debe efectuar la nacionalización del equipo o bien a más de la elaboración de la Declaración Aduanera Ecuatoriana, de la cual se desprende la definición del aforo físico, documental o electrónico.
- Notificación de la autorización de salida del bien de la Aduana, puerto o aeropuerto.
- Definición por parte de la entidad de la contratación de una póliza de seguro de importación (primas, tasas, tarifas, siniestros, deducibles).
- Transporte interno.
- Arribo.

FASE 4: CONTROL Y COORDINACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN.

- **Validación de la Certificación Presupuestaria y disponibilidad de los recursos necesarios para el proyecto de importación.**

La disponibilidad del recurso económico durante todo el proceso de importación es de vital importancia pues asegura la consecución del objetivo, por lo que se deberá definir desde un inicio si el proyecto de importación tendrá una temporalidad que se enmarque dentro del mismo ejercicio fiscal o no y de ser el caso prever el comprometer los recursos económicos de manera plurianual evitando la pérdida de los mismos.

Así también para emitir la certificación presupuestaria, la base es el establecimiento del presupuesto referencial del proyecto de importación para lo cual se debió obtener tanto la respectiva proforma local como la internacional con la cual se analizó y definió el mismo y la aplicación de una importación, por lo que estos documentos se convierten en el sustento para la certificación presupuestaria que avalará todo el proceso.

- **Establecimiento de modalidades de pago.**

Dentro de un proceso de importación existen varias opciones para realizar el pago por concepto del bien a adquirir, mismas que pueden darse en función de la negociación y acuerdos a los que se llegue con el proveedor del exterior, se debe considerar que el ámbito político y económico de nuestro país al momento de efectuar la importación influirá en la negociación y sus condiciones.

Más dentro del ámbito público, debiendo salvaguardar los recursos económicos, se debe de preferencia establecer como política el trabajar a través de la modalidad de pago por carta de crédito:

- *Carta de Crédito:*

Para realizar el pago a través de este instrumento se requiere que la unidad financiera efectúe las gestiones en el Banco Central del Ecuador, a través de quien funja como firma autorizadora de la entidad, quien emitirá este documento una vez que el gestor del proceso de importación haya validado las condiciones de la negociación que se deberán plasmar en este documento:

Monto del primer pago: No podrá ser menor al 50%.

Monto de los demás pagos y momento en que se efectuará la acreditación: se definirán los cumplimientos que se deberán evidenciar para el desembolso de los porcentajes restantes del pago.

Términos de negociación: Para flete aéreo la carta de crédito admite únicamente el término CPT y FOB que se refiere a que el proveedor asume el pago del flete aéreo en el primero y en el segundo la entidad.

Para flete marítimo se podrá negociar entre los términos CFR y FOB que se refiere a que el proveedor asume el pago del flete marítimo en el primer caso y en el segundo la entidad.

- *Pago de anticipo a través de transferencia al exterior directa.*

Si el proveedor del exterior no acepta la modalidad de carta de crédito lo más idóneo sería acordar el trabajar a través del pago de un primer porcentaje en calidad de anticipo a través de una transferencia al exterior directa, para ello se deberán tomar las debidas medidas para precautelar el cumplimiento de los términos acordados.

Este mecanismo se considera muy factible para su aplicación en el sector privado, pues el riesgo lo asume la propia empresa o dueño.

- **Contabilización del bien importado.**

- *A través de carta de crédito.*

Apertura Carta de Crédito y registro de comisiones inherentes al proceso de importación:

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
112.09	Apertura de Cartas de Crédito	XXX	
111	Disponibilidades		XXX

Registro del bien importado y liquidación de la carta de crédito, dependiendo el grupo contable al cual pertenece el bien:

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
141	Bienes de Administración	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.09	Apertura de Cartas de Crédito		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
142	Bienes de Producción	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.09	Apertura de Cartas de Crédito		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
144	Bienes de Proyectos	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.09	Apertura de Cartas de Crédito		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
145	Bienes de Programas	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.09	Apertura de Cartas de Crédito		XXX

- *Mediante pago de anticipo a través de transferencia al exterior directa.*

Registro del pago del anticipo al proveedor del exterior (dependiendo el porcentaje negociado):

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y Servicios	XXX	
111	Disponibilidades		XXX

Registro del bien importado y amortización del anticipo, dependiendo el grupo contable al cual pertenece el bien:

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
141	Bienes de Administración	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y Servicios		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
142	Bienes de Producción	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y Servicios		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
144	Bienes de Proyectos	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y Servicios		XXX

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
145	Bienes de Programas	XXX	
213	Cuentas por Pagar		XXX
213	Cuentas por Pagar	XXX	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y Servicios		XXX

BIBLIOGRAFÍA

- Aláez, R., Bilbao, J., Alsasua, J., Camino, V., Gil, C., Gómez, A., Ullibarri, M. (2009). *Temas de economía mundial*. Madrid, España: Delta Publicaciones.
- Alvear, A. (2015). El comercio internacional desde sus inicios. *Economía y Finanzas Internacionales*. Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/214-inicios-del-comercio-internacional>
- Amat, O. (2012). *Contabilidad y Finanzas para Dummies*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional . (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. Quito: Asamblea Nacional .
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asanza, M. K. (2014). *Los efectos de las preferencias arancelarias ATPDEA en la economía ecuatoriana período 2007-2012*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Banco Central del Ecuador. (2006). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de http://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2006/No3/Vo1.22-3-2006DianaPacheco.pdf

- Banco Central del Ecuador. (2010). *La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de Dolarización*. Quito: Dirección General de Estudios.
- Banco Santander. (2010). *Santander Trade Portal*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de <https://es.santandertrade.com/banca/incoterms-2010>
- Behar, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Editorial Shalom.
- Beltramino, J. C. (1994). *Como Negociar Internacionalmente* . Buenos Aires: Norma.
- Bunge, M. (2004). *La ciencia. Su método y su Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Carreras, A., Folchi, M., Hofman, A., Rubio, M., Tafunell, X., & Yáñez, C. (Septiembre de 2006). Importaciones y Modernización Económica en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Las claves de un programa de investigación. *División de Estadística y Proyecciones Económicas*.
- Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor. (2010). *Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca*. Obtenido de <http://www.ccpaxamarca.org/documentos/Archivos/finanzas.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones. (31 de Diciembre de 2015). *Estadísticas Comunidad Andina*. Obtenido de http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/2462_8.pdf
- Congreso Nacional. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Congreso Nacional.
- Consejo de Educación Superior. (2016). *CES Consejo de Educación Superior*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/ies/universidades-y-escuelas-politecnicas/por-financiamiento/publicas?site=2>

- Corporación de Mediadores de Seguros. (Febrero de 2005). *Corporación de Mediadores de Seguros*. Obtenido de <http://www.cormeseg.com/legislacion/Incoterms.pdf>
- El Comercio. (2013). Compras públicas: el 88% es importado. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/compras-publicas-88-importado.html>
- Finanzas Perú. (1 de Octubre de 2012). *Finanzas Perú*. Obtenido de <https://finanzasperu.wordpress.com/2012/10/01/importancia-de-los-negocios-internacionales/>
- Fondo Social Europeo. (2013). *ACF International*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/u.d.9_exportacion_importacion.pdf
- Fuentes, E., & Arguimbau, L. (2008). I+D+I una perspectiva documental. *Anales de documentación*(11), 43-56.
- García, M. (2012). *Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)* (Primera ed.). Quito: Editorial IAEN. Recuperado el 13 de Enero de 2016
- Gilson, É. (1960). *Le philosophe et la théologie*. París: Fayard.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
- Herrera, L., Medina, A., Proaño, J., & Naranjo, G. (2002). *Tutoría de la Investigación* (Primera ed.). Quito: AFEFCE.
- Hidalgo, H. H. (1996). *Introducción a la Investigación Social* (Segunda ed.). Quito: Ryndex Ediciones.

- Hill, C. (2012). *Negocios Internacionales. Competencias en el Mercado Global*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto de la Ciudad. (2015). Salvaguardias y sostenibilidad del modelo económico. *Revista Questiones Urbano regionales*.
- Jarach, D. (1999). *Finanzas Públicas y Derecho Tributario* (Tercera ed.). Buenos Aires: Abeledo Perrot. Obtenido de <http://biblioteca.duoc.cl/bdigital/admi/pensamiento-financiero.pdf>
- Kotler, P. (1996). *Principles of Marketing*. New Jersey: Prentice-Hall International.
- Longino, H. (1990). *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity*. Princeton University Press.
- Lorenzano, C. (2005). *El Pensamiento Científico*. Buenos Aires: AZ Editores.
- Lynn, L. (1997). *Negocios a traves de la Cultura, Efectivas Estrategias de Comunicación*. Miami: Addison Wesley.
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de Mercados* (Quinta ed.). México: Pearson Educación.
- Melero, N. (2011). *El Paradigma Critico y los Aportes de la Investigacion*. Sevilla: Océano SI.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *Ministerio de Comercio Exterior*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/Resolucion-001_2014.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Normas Técnica de Presupuesto*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina. (s/a). *Argentina Trade Net*.
Obtenido de
<http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/datos/Apoyo/incoterms.pdf>
- Morales, A., Sánchez, B., Morales, J. A., & Figueroa, J. G. (2005). *Finanzas I (Finanzas Básicas)* (Primera ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, F., & Godoy, E. (Abril de 2012). El Talento Humano: un capital intangible que otorga valor en las organizaciones. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 57-67.
- Narbona, H. (2005). *Los Secretos del Negocio*. Santiago: Conosur.
- Navarrete, J. P. (2012). *Política Económica*. México: Red Tercer Milenio.
- Organización Mundial del Comercio. (2016). *OMC*. Obtenido de OMC:
<https://www.wto.org>
- Paredes, F. (2006). *Presupuesto Público* (Primera ed.). Mérida: Universidad de los Andes Vicerrectorado Académico.
- Peris, P. (2010). *Universidad de Valencia Open Course Ware*. Obtenido de
<http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/derecho-financiero-y-tributario-i/leccion17df.pdf>
- Pro Ecuador. (4 de Marzo de 2013). *Instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones*. Recuperado el 11 de Enero de 2016, de
<http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>
- Quiñonez, N. (1999). *Patrón de comercio con los países de ALADI*. Cuba: Universidad de la República.
- Ramírez, R. (2010). Transformar la universidad para transformar la sociedad. *Debates*, 18.

- Resico, M. (2011). *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Buenos Aires: Upaep.
- Rueda, J. (2008). *Los procesos de Internalización de las Empresas*. Bogotá: Norma.
- Rugman, A. (2012). *Negocios Internacionales*. Toronto: The Toronto Sun.
- Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Ediciones Panapo.
- Salgado, F. (2011). La nueva institucionalidad de la educación superior en el Ecuador y los requerimientos para programas de posgrado. *Simposio Internacional Acreditación de Programas de Posgrado*.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Senplades.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2016). *Aduana del Ecuador SENA E*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action
- Shultz, G. (1998). *Productividad y crecimiento económico*. Bogotá : Norma.
- Smith, R., & Heckscher, O. (2009). *Teoría Neoclásica del Comercio Internacional*. Madrid: Ayuso.
- Vela, M. D. (2013). ¿Qué hay detrás de la restricción de importaciones? *Gestión*(237), 12-19.
- Vera, M. A. (2006). *El proceso de importación en las pymes mexicanas* . México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Villamizar, R. (1995). *Lecciones de los Países del Asia Pacífico para Colombia*. Bogotá: Norma.

Wong, D. (2000). *Finanzas Cosporativas: Un enfoque para el Perú* (Segunda ed.).
Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado
el 13 de Enero de 2016

ANEXOS

ANEXO N° 01

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

PROYECTO:

Las importaciones de bienes para I+D impactan significativamente la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la zona 3 del Ecuador.

DIRIGIDO A:

Directores Administrativos Financieros de las Universidades Públicas de la Zona 3 del Ecuador.

OBJETIVO:

La presente encuesta tiene como objetivo recolectar información acerca del grado de conocimiento y aplicación de las importaciones en las Universidades Públicas de la Zona 3 del Ecuador y su impacto en la ejecución presupuestaria de estas instituciones

INSTRUCCIONES:

Seleccione solo una de las alternativas.

Marque con una X en la respuesta que estime.

Se pide sea llenado en su totalidad y con la mayor sinceridad posible. Se agradece de antemano su colaboración.

1. ¿Conoce la normativa legal para importar?

1.- Si _____

2.- No _____

2. ¿Conoce el tiempo que toma el proceso de ingresar una mercadería al país?

1.- Si _____

2.- No _____

3. ¿Con qué frecuencia se adquieren bienes para I+D?

1.- Siempre _____

2.- Casi siempre _____

3.- A veces _____

4.- Rara vez _____

5.- Nunca _____

4. ¿Generalmente los requerimientos de bienes I+D, se adquieren a través de?

1.- Portal de Compras Públicas _____

2.- Importaciones Directas _____

3.- Otros _____

5. ¿Se ha adquirido algún bien para I+D mediante una importación directa?

1.- Si _____

2.- No _____

6. En caso negativo ¿Por qué no lo han realizado?

- 1.- Se desconoce la permisibilidad de la ley _____
- 2.- Se desconoce el proceso _____
- 3.- Se consideran óptimas las ofertas presentadas por los representantes nacionales en el portal. _____
7. En caso positivo ¿Con qué frecuencia?
- 1.- Mensual _____
- 2.- Bimensual _____
- 3.- Trimestral _____
- 4.- Semestral _____
- 5.- Anual _____
8. ¿Cuál es el tiempo promedio de entrega de estos bienes adquiridos a través de representantes (portal de compras públicas)?
- 1.- Menor a 3 meses _____
- 2.- Entre 3 y 5 meses _____
- 3.- Mayor a 5 meses _____
9. ¿Conoce la normativa legal y procesos para efectuar importaciones desde el Sector Público?
- 1.- Si _____
- 2.- No _____
10. ¿Conoce cuáles son los rubros que el COPCI, exonera a las entidades públicas cuando efectúan importaciones? (Iva, fondinfa, arancel, isd, otros).
- 1.- Si _____
- 2.- No _____
11. ¿Posee un proceso de negociación?

1.- Si _____

2.- No _____

12. ¿Conoce cuáles son los términos de negociación internacional?

1.- Si _____

2.- No _____

13. ¿Se tienen identificados cuáles son los términos de negociación aprobados para importaciones de las entidades públicas?

1.- Si _____

2.- No _____

14. ¿Se tiene identificada alguna técnica de negociación para bienes I+D?

1.- Si _____

2.- No _____

15. ¿Los requerimientos de bienes de I+D plasmados en la planificación de la institución responden a proyectos o programas estructurados, aprobados y factibles?

1.- Siempre _____

2.- Casi siempre _____

3.- A veces _____

4.- Rara vez _____

5.- Nunca _____

16. ¿Los proyectos o programas para planificados tienen un orden de ejecución en base a un cronograma y su necesidad?

- 1.- Siempre _____
- 2.- Casi siempre _____
- 3.- A veces _____
- 4.- Rara vez _____
- 5.- Nunca _____

17. ¿Los proyectos planificados están acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales?

- 1.- Si _____
- 2.- No _____

18. ¿Los requerimientos financieros se encuentran acorde a las disponibilidades de fondos de la programación de caja?

- 1.- Si _____
- 2.- No _____

19. ¿Se cumple con el envío de esta programación al Ministerio de Finanzas en los tiempos establecidos?

- 1.- Si _____
- 2.- No _____

20. ¿Han existido cuatrimestres que no se hayan podido efectuar comprometimientos de recursos?

- 1.- Siempre _____
- 2.- Casi siempre _____
- 3.- A veces _____
- 4.- Rara vez _____
- 5.- Nunca _____

21. ¿Se lleva un control de los proyectos de arrastre o nuevos para la inclusión de los mismos en la programación financiera?

1.- Si _____

2.- No _____

22. ¿Se comunica formalmente las asignaciones definidas para ejecutarse a cada una de las unidades operativas?

1.- Si _____

2.- No _____

23. ¿Los bienes y servicios para I+D que se programan adquirir responden a las necesidades planificadas en la programación física?

1.- Si _____

2.- No _____

24. ¿De los bienes y servicios programados a que gasto corresponde el mayor porcentaje de ejecución del presupuesto?

1.- Gasto corriente _____

2.- Gasto de inversión _____

3.- Gasto de capital _____

25. ¿Se ha cumplido la programación financiera del gasto de bienes para I+D?

1.- Si _____

2.- No _____

26. ¿Por qué considera que no se ha cumplido la programación financiera del gasto de bienes para I+D?

1.- Falta de proveedores que oferten los bienes de I+D requeridos.

2.- Procesos en el Portal de Compras Públicas Fallidos.

3.- La no aplicación de importaciones directas para adquirir bienes para I+D

27. ¿Cómo considera la ejecución presupuestaria de bienes para I+D en relación a calidad, costo y tiempo de entrega?

1.- Excelente _____

2.- Muy Buena _____

3.- Buena _____

4.- Regular _____

5.- Mala _____